

## Número monotemático

### “Las (des)conexiones entre la teoría feminista y la teoría de género”

**GénEros** es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y la Asociación Colimense de Universitarias A.C.

## Índice

3 Presentación

### Investigación

- 7 ¿Quiénes somos nosotras? Aspectos fronterizos del feminismo en realidades latinoamericanas  
*Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara*  
Universidad Autónoma de Nayarit
- 21 La noción de sujeto: puntos de encuentro y desencuentro entre el feminismo, la teoría de género y la teoría *queer*  
*Tania Esmeralda Rocha Sánchez, Eréndira Pocoroba Villegas, Ignacio Lozano Verduzco*  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- 51 Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo  
*María del Pilar Cruz Pérez*  
Universidad Pedagógica Nacional
- 73 De la teoría literaria feminista a la teoría *queer*  
*Cándida Elizabeth Vivero Marín*  
Universidad de Guadalajara
- 85 Metáforas del poder en la racionalidad patriarcal: prototipos de la masculinidad en Elena Garro  
*Adriana Sáenz Valadez*  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- 113 Mercados globales del cuidado, parte de la nueva división internacional del trabajo femenino  
*Teodora Hurtado Saa*  
Universidad de Guanajuato, Campus Celaya Salvatierra
- 139 Relaciones de género e interétnicas entre jóvenes indígenas migrantes en la Ciudad de México  
*Jabel López Guerrero*  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIEIHC)

## Divulgación

- 161 El Partido Feminista. Entrevista a Lidia Falcón  
*Berenice Pérez Ramírez*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

## Reseñas

- 169 Feminismo transmoderno:  
una perspectiva política,  
de Ma. del Carmen García Aguilar  
*Ana Josefina Cuevas Hernández*  
Universidad de Colima
- 177 Distintas miradas del género y educación en México,  
coordinado por Karla Kral, Sara G. Martínez  
y Sara L. Cruz  
*Catalina Suarez Dávila*  
Universidad de Colima

## Arte y Letras

- 183 Poemas  
Lección 1  
El deseo y la palabra  
*Ada Aurora Sánchez*  
Universidad de Colima
- 185 Cuento  
Alétheia y semiosis  
*Juan Carlos Zavala Olalde*  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)  
Escuela Nacional de Antropología e Historia
- 187 Presentación de originales



Ilustran este número de *GénEros*  
Fotografías de Sara G. Martínez Covarrubias  
Peregrinación a la Basílica de Guadalupe, procedente de los estados de  
Querétaro, Guanajuato e Hidalgo, en su paso por Tepetzotlán, Estado  
de México, el 13 de julio de 2012.

# Presentación

La revista *GénEros* celebra su vigésimo aniversario en el año 2013 y, en este sentido, es un honor haber coordinado el presente número monotemático “Las (des)conexiones entre la teoría feminista y la teoría de género”. Después de dos décadas de producción feminista, resulta sumamente valioso que las contribuciones en esta edición contemplan la relación entre la teoría feminista y la teoría de género desde diversas disciplinas y miradas. Al hacerlo, nos llevan a reflexionar sobre la evolución de las epistemologías feministas modernas, posmodernas, poscoloniales y globalizadas (o “transmodernas”), así como los subsecuentes retos para la investigación y el quehacer político feminista que las nuevas perspectivas teóricas provocan.

La sección de “Investigación” se compone de siete artículos, que en su conjunto ponen a la vista los cuestionamientos centrales del pensamiento feminista. Los primeros dos artículos —uno de Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara (Universidad Autónoma de Nayarit), y el otro de Tania Esmeralda Rocha Sánchez, Eréndira Pocaroba Villegas e Ignacio Lozano Verduzco (Universidad Nacional Autónoma de México) —, debaten algunas de las categorías básicas de la teoría feminista y de género, como “mujer”, “género” y “sujeto”.

Al examinar la construcción social de género en grupos afroamericanos e indígenas en América Latina, Pacheco Ladrón de Guevara critica la visión occidental del feminismo y nos impulsa a descentralizar “el sujeto mujer (blanca, heterosexual, de clase media)”, así como a discutir importantes preguntas como “¿Quiénes somos nosotras? ¿A qué mujeres se refieren y toman como punto de partida tanto el feminismo como los estudios de género?” Por su parte, Rochan Sánchez, Pocaroba Villegas y Lozano Verduzco hacen una interesante comparación de la noción de sujeto desde los cuerpos teóricos del feminismo, el género y la teoría *queer*. Concluyen que, “nuestra tarea se sitúa retomando el planteamiento de Judith Butler, en la necesidad de comprender una noción de sujeto a partir de categorías mucho más flexibles y abiertas a nuevas formas de

representación e integración social (...). El género no es lo que se produce en los sujetos, sino justo el engendrado sociocultural que permite producir ciertos sujetos”.

En el mismo tono crítico, María del Pilar Cruz Pérez (Universidad Pedagógica Nacional) analiza la reciente incorporación del tema de discapacidad en los estudios feministas, argumentando que “las mujeres con discapacidad, pese a ser incluidas al final de la lista que enunciaba la diversidad de las mujeres, habían permanecido ausentes de los estudios de género y feministas hasta fines del siglo pasado, cuando empezaron a ser incluidas; sin embargo, los aportes y reflexiones aún son escasos y en algunos temas —como en lo relativo a su sexualidad y a la maternidad— prácticamente inexistentes”.

Cruz Pérez señala que la producción de conocimiento existente sobre género y discapacidad se ha desarrollado primariamente en dos vertientes: 1) victimista y 2) los estudios de la discapacidad a partir de la experiencia personal. La autora avala la segunda perspectiva para promover estudios que recuperen las experiencias personales de las mujeres con discapacidad, para darles voz y “vislumbrar tanto las condiciones de opresión y desigualdad, como las posturas contestatarias, críticas y activas que también están presentes en sus experiencias y ponen en práctica estas mujeres como estrategias de resistencia ante las prácticas de control y de sometimiento de sus cuerpos”.

Desde el campo literario, Cándida Elizabeth Vivero Marín (Universidad de Guadalajara) examina cómo el feminismo, los estudios de género y la teoría *queer* han alterado el concepto tradicional de literatura, transformando la noción que es meramente obra artística, al ser considerada como “una forma simbólico-discursiva por medio de la cual se crean, transforman o perpetúan identidades genéricas y sexuales”, y, por ende, “han incidido de manera clara y contundente” en el modo que “se comprende el texto literario, se estudia y analiza.”

El estudio de las formas del poder, los roles de género y los prototipos de masculinidad presentes en dos obras de Elena Garro, por parte de Adriana Sáenz Valadez (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), ilustra el argumento que refiere Vivero Marín. Según Sáenz Valadez, los trabajos de Garro plantean “escenarios que cuestio-

nan y rompen con 'el orden establecido'. En sus textos la crítica al poder y el respeto a la diversidad son partes esenciales". El análisis de "Andarse por las ramas" y "Los perros" muestra que a pesar de tomar lugar en diferentes espacios geográficos y tiempos históricos, "esbozan formas del poder patriarcal en el México de la primera mitad del siglo XX y representan prototipos asumidos desde el deber ser moderno."

Contribuciones desde la sociología y la antropología cierran la sección de "Investigación". Teodora Hurtado Saa (Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra) explora las relaciones sociales de género en el contexto de la globalización económica, la transnacionalización de la fuerza de trabajo y la migración, retomando varias perspectivas teóricas para ilustrar cómo el género estructura los mercados laborales a través de la mercantilización del trabajo reproductivo y la segmentación del trabajo femenino (cuidado de personas, trabajo doméstico y sexual, etcétera). Incluye una discusión teórica significativa sobre "la domesticación del mercado" y "la ética del cuidado" desde la perspectiva feminista, resaltando que, "con la apertura de nuevos mercados de trabajo y la mercantilización de las labores del hogar en la sociedad actual, justamente el sistema de producción capitalista les ha otorgado protagonismo a las mujeres como trabajadoras, pero manteniendo su condición de mano de obra subordinada", y por consiguiente, "características identitarias como género, clase, etnia/raza, lugar de origen y patrones de sexualidad" juegan un papel fundamental en la nueva división internacional del trabajo femenino, especialmente "en el caso de las mujeres inmigrantes, al ser éstas quienes se concentran como mano de obra en estas ocupaciones".

Jahel López Guerrero (Universidad Nacional Autónoma de México) presenta una investigación etnográfica sobre las relaciones de género e interétnicas entre jóvenes migrantes rurales e indígenas que se reúnen en dos salones de baile en el centro de la Ciudad de México. Evidencia en su estudio que "La migración y la propia vida urbana posibilita a estas jóvenes otras formas de agrupación basadas en redes laborales y de amistad", brindándoles "la posibilidad de relacionarse con otras personas, varones y mujeres, que no necesariamente son parte del grupo social al que ellas pertenecen". Un hallazgo pertinente que resalta el autor es que entre los y las jóvenes indígenas y mestizas es más fácil superar

las diferencias étnicas para formar relaciones de amistad y apoyo, que las asimetrías de género, en donde los varones migrantes validan su masculinidad a través de su hombría y virilidad.

En la sección de “Divulgación” Berenice Pérez Ramírez (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) nos comparte una entrevista que realizó en 2010 con Lidia Falcón, una de las impulsoras del Partido Feminista de España (PFE) y la fundadora del Colectivo Feminista de Barcelona, la revista *Vindicación feminista* y fundadora de la editorial Ediciones de Feminismo.

Este número incluye dos excelentes “Reseñas” del libro: *Feminismo transmoderno*, escrito por María del Carmen García Aguilar (2010) y comentado por Ana Josefina Cuevas Hernández (Universidad de Colima), así como el de *Distintas miradas del género y educación en México*, compilado por Karla Kral, Sara G. Martínez, Sara L. Cruz (2011), y discutido por Catalina Suárez Dávila (Universidad de Colima).

Finalmente, en el apartado de “Arte y letras” hay dos exquisitos poemas de Ada Aurora Sánchez Peña (Universidad de Colima) y un cuento revelador de Juan Carlos Zavala Olalde (Universidad Nacional Autónoma de México).

Les invitamos a disfrutar la lectura de este sabroso y provocativo número, esperando se deleiten en todas las reflexiones y sensaciones que los textos nos dejan.

*Karla Kral*  
Editora invitada

# ¿Quiénes somos nosotras?

---

## Aspectos fronterizos del feminismo en realidades latinoamericanas

*Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara*  
Universidad Autónoma de Nayarit

### Resumen

El presente texto discute las categorías desarrolladas por el feminismo y los estudios de género, colocándolas en tensión para explicar la condición y la realidad de las mujeres afrodescendientes e indígenas de América Latina. Con ello se pretende mostrar las fronteras de las categorías con la finalidad de avanzar en los estudios a partir de contextos históricos específicos que permitan otorgar nuevas conexiones entre la teoría y las realidades de las mujeres latinoamericanas.

### *Palabras clave*

Feminismo, género, mujeres.

### Abstract

This paper discusses the categories developed by feminism and gender studies, placing them in tension to explain the status and the reality of African descent and indigenous women in Latin America. This is to identify the boundaries of such categories in order to advance the conceptualization of gender/feminist studies from specific historical contexts that enable the development of new connections between theory and the realities of Latin American women.

### *Keywords*

Feminism, gender, women.

## Introducción

Tanto el feminismo como los estudios de género han promovido transformaciones en el camino hacia la igualdad de las mujeres y la eliminación de las prácticas que limitaban su autonomía e impedían el ejercicio de su libertad. Los aportes del feminismo entendido como “toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que

soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos” (De las Heras, 2009), se encuentra en el centro mismo de la revolución democrática de la modernidad.

El concepto de género ha sido desarrollado con la intención de teorizar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual (Lamas, 2000), cuestionar el determinismo biológico y analizar la organización social entre mujeres y hombres (Hawkesworth, 1999). En este sentido, se ha abierto el estudio a diversos ámbitos que van más allá de las relaciones entre hombres y mujeres para encontrar intersecciones entre el poder, el sistema jurídico, la vida privada, el sistema económico, etcétera. A partir de ello ha sido posible ampliar la mirada en el sentido de que el sexo estructura prácticas y símbolos de la sociedad que impactan directamente en la detentación del poder (Scott, 1992).

Si bien el feminismo como teoría y práctica política de transformación, así como la categoría conceptual de género han abierto posibilidades epistemológicas de repensar el lugar que tienen las mujeres en la sociedad y abrir las posibilidades a nuevos planteamientos, la irrupción de la diferencia al interior de las mujeres, ha dejado al descubierto asignaturas pendientes: reconocer la diversidad de las mujeres, la colocación de quien enuncia, los puntos de partida. De ahí entonces que es dable preguntar ¿cuándo se habla de las mujeres, de qué se habla? ¿Quiénes somos nosotras? Ello incorpora el tema del feminismo y el género desde realidades latinoamericanas, de ahí que el presente artículo se proponga discutir aspectos fronterizos de esa vinculación.

## Argumentaciones: las propuestas del feminismo

El feminismo se constituyó como la posibilidad de cumplir con el proyecto igualitario de la Ilustración, puesto que puso en evidencia la falta de cumplimiento de sus postulados en el caso de las mujeres. La Ilustración consecuente (Castells, 1996) pretendía evidenciar las contradicciones del discurso ilustrado. Para ello, la teoría de los derechos humanos permitió establecer un corpus de ideas donde se sustentara la vindic-

cación de la igualdad, el uso de la razón y el abandono de los prejuicios para las mujeres (Sánchez, 2005).

El paso siguiente fue construir a la mujer como sujeto de derecho y por lo tanto, titular de los derechos reconocidos a los varones. En particular, la elección de su propio destino fuera del sometimiento en que se encontraba, el reconocimiento de derechos concretos como el derecho a la educación, al trabajo y a la ciudadanía.

El reconocimiento de los derechos de las mujeres así como la historia de la vindicación se realizó en Europa y en Estados Unidos con ritmos desiguales, puesto que en este último país el movimiento por el reconocimiento de los derechos de las mujeres se convirtió en un movimiento social, por vincularse al movimiento abolicionista y de reforma moral.

En cambio, para Europa no fue un movimiento social sino que fueron argumentaciones de personas destacadas las que sustentaron la necesidad de ampliar los derechos de la Ilustración a las mujeres. Por ejemplo, John Stuart Mill presentó en 1866 la primera petición a favor del voto femenino (De Miguel, 2000). Posteriormente, la emancipación de las mujeres europeas se vinculó al socialismo y por ende, se vinculó a la clase obrera.

Tanto en Europa como en Estados Unidos el feminismo tuvo como protagonistas principales a mujeres de las clases medias ilustradas, las cuales reflexionaron sobre sus propias condiciones de vida. Esta condición se convirtió en el eje estructural de las teorías feministas.

## Los universales del feminismo

La teoría feminista del reconocimiento de derechos dio lugar a estudios filosóficos, antropológicos, etcétera, que intentaron explicar el origen de la desigualdad de las mujeres, la subordinación, la falta de poder, entre otros. Aquí destacan propuestas teóricas que han dado sustento a las teorías feministas, como los conceptos de patriarcado, el sistema sexo-género y el equiparamiento de la mujer a la naturaleza.

La mujer como naturaleza tuvo su fundamento en los ciclos biológicos del cuerpo de las mujeres, en particular, por la menstruación. Ésta se convirtió en la diferencia fundamental entre el cuerpo del hombre y

de la mujer. Los ciclos de las mujeres han sido asumidos por las distintas culturas como ciclos *naturales*. En consecuencia, vincular lo natural a lo primitivo permitió encasillar a las mujeres como amenaza a lo civilizatorio, adjudicándole atributos de esterilidad y peligrosidad ya que:

[...] impedía germinar los cereales y agriaba los mostos; por su contacto morían las hierbas, los árboles perdían sus frutos, el hierro era atacado por el orillo y los objetos de bronce se ennegrecían; los perros que la hubieran sorbido contraían la rabia.  
(De Aquino, 1975:65)

A partir de ello, se excluyó a las mujeres de lo divino, posteriormente relacionado con la ciudad, lo culto, lo civilizado. Al no formar parte de lo sagrado-civilizado, las mujeres pertenecían a un mundo aparte, el mundo de la naturaleza donde se realiza lo indómito, lo salvaje, lo que agrede lo social-humano-divino. Si la naturaleza representa el mundo originario del cual se desprendió la cultura, se convierte en un ámbito que atenta sobre lo humano, por lo que debe ser controlado, dominado. La mujer pertenece a ese ámbito y permanece en él.

Las mujeres como naturaleza tienen también la vertiente de lo contemplado. Por ejemplo, en el *Diario del seductor*, Kierkegaard dice:

La esencia de la mujer viene indicada justamente como gracia, expresión que nos recuerda la vida vegetativa; ella es como una flor, gusta decir a los poetas, y, por último, lo que en ella hay de espiritual tiene algo de vegetativo. Ella entra en los límites de la naturaleza y es, por esto, libra más bien estéticamente. En un sentido más profundo, es liberada por medio del hombre. (Amorós, 1985:162)

## Fronteras de las categorías

La teorización acerca del género inició en la década de los setenta, a partir de los estudios de las condiciones de las mujeres, lo cual permitió explorar la condición de las mujeres más allá del determinismo biológico, enfatizó en las condiciones de las mujeres como producto de la sociali-

zación, las prácticas disciplinarias y culturales (Butler, 2001). El concepto de género planteó que cualquier cambio en una de las partes afectará también a la otra, por lo que se extrapoló el concepto a toda la sociedad.

En las argumentaciones sobre la vigencia del concepto, Scott propone que el género es una categoría útil porque “proporciona una manera de decodificar el significado y de entender las conexiones complejas entre varias formas de interacción humana” (Scott, 1997:170); por tanto, en lugar de extenderlo como una categoría universal debe realizarse una auténtica historización. En lugar de aplicar el género como una categoría ahistórica, debe analizarse la forma como se conformaron las sociedades a fin de encontrar por qué ocurrieron.

Sandra Harding (1996) reconoce que el género aparece sólo en formas culturales específicas, pero ello no le resta capacidad de análisis:

La vida social determinada por el género se produce a través de tres procesos distintos: es el resultado de asignar metáforas de género dualistas a varias dicotomías percibidas que rara vez tienen algo que ver con diferencias de sexo (simbolismo de género); es la consecuencia de recurrir a esos dualismos de género para organizar la actividad social, dividiendo actividades sociales necesarias entre diferentes grupos de humanos (estructura de género); es una forma de identidad individual socialmente construida, sólo imperfectamente correlacionada con la realidad o con la percepción de las diferencias de sexo (género individual). (Harding, 1996:117)

La defensa del género de Scott y Harding refuerzan la importancia que la estructura de género y el simbolismo de género han tenido para criticar identidades esencializadas y dan la posibilidad de crear políticas que atraviesen las condiciones de raza, etnia, orientación sexual y clase social, por lo que permiten una vinculación entre la identidad, la subjetividad, la conexión de la psique, la organización social, la experiencia del cuerpo, la sexualidad, la normatividad, etcétera. Actualmente, las principales críticas al concepto estriban en la constatación de que el género siempre está mediado por la raza, la etnia, el color, la preferencia sexual y la clase social; de ahí que las teóricas del género hayan privilegiado solamen-

te una opresión, la de la opresión patriarcal. Además de ello, el concepto partía del cuerpo sexuado de las mujeres, pero en la postmodernidad se ha puesto de manifiesto al cuerpo, el sexo y la sexualidad como históricos, culturales y socialmente construidos (Butler, 2001), por lo que la categoría habría perdido la fuerza analítica que presentó en los últimos veinte años del siglo XX.

## La deconstrucción del feminismo occidental

El feminismo denunció el lugar privilegiado del sujeto varón en la enunciación del mundo, la construcción de la epistemología científica, la normatividad, etcétera. Pero así como el feminismo se encargó de develar la falacia universal escondida en la parcialidad de los hombres blancos, adultos, heterosexuales y letrados, entre otras características; el feminismo negro se encargó de mostrar las limitaciones del feminismo occidental, cuyo punto de partida fueron las mujeres blancas, heterosexuales, de clase media, que elevaban su propia condición a un universal de mujeres.

La adopción incondicional del feminismo occidental por parte de mujeres africanas presentaba varios problemas: por una parte dejaba de lado el análisis de las causas de la situación de desventaja de las africanas y, en segundo lugar, presentaba al hombre africano como el opresor y causante de las desigualdades existentes [...] al adoptar una perspectiva ajena a su propia cultura se estaba animando a la mujer africana a rechazar su papel tradicional en la familia (Obianuju, 1995: 80-82).

Por su parte, las luchas de las mujeres indígenas de América Latina, dejaron al descubierto la necesaria intersección entre el feminismo, el género y la etnia, al menos en las discusiones sobre los derechos de las mujeres de los pueblos originarios, ya que el establecimiento de las diferencias (de género, de condición étnica, de clase social, de religión, entre otras) son relaciones emanadas de construcciones histórico-culturales que no desaparecen cuando los distintos grupos culturales interactúan en un espacio pensado desde la homogeneidad cultural.

Sin embargo, estas relaciones pueden cambiar al imprimirse en ellas nuevas consideraciones y reconocimiento de la otredad que valoren la cultura, las experiencias de vida de los distintos grupos culturales y los excluidos, y se ponga en tela de juicio la homogeneidad cultural de los grupos dominantes.

En el proceso de deconstrucción del feminismo occidental, Lugones (2008) afirma que el sistema categorial desarrollado por el feminismo y centrado en el concepto género encubre el origen colonial del sistema de género, puesto que las mujeres negras, afrodescendientes e indígenas fueron el objeto de la civilización y no el sujeto.

El género que forma el centro del debate y prácticas feministas hegemónicas es una imposición y producción colonial. Mientras que los que la colonización produce como blancos burgueses son [...] las gentes a colonizar, domar, explotar de formas brutales; no tienen género, en tanto, no son propiamente humanos. (Lugones, 2008:78)

En América Latina, las principales discusiones se han dado a partir del feminismo negro latinoamericano y de las reivindicaciones de las mujeres indígenas. El feminismo negro latinoamericano afirma que la “perspectiva feminista es diferente desde una vivencia etno-racial, afrodescendiente, que desde una vivencia etno-racial dominante, generalmente blanca” (Epsy Campbell: 2002). Las diferencias de la realidad histórica de las mujeres afrodescendientes en relación con las mujeres latinoamericanas se pueden centrar en lo siguiente:

- Las mujeres esclavas constituían parte de la fuerza productiva, por lo que siempre fueron parte de la fuerza laboral. Consecuentemente, no estuvieron recluidas en el hogar.
- Las mujeres esclavas laboraban en las mismas condiciones de los esclavos varones, por lo que compartieron el ámbito de trabajo, sus condiciones, explotaciones y retribuciones.
- A las mujeres esclavas no se les permitía tener familia propia, por lo que no participaron de la división de roles de género entre roles femeninos y masculinos.

- Las mujeres esclavas eran separadas de sus hijos, ya que los hijos de las mujeres esclavas eran considerados bienes del dueño esclavista. Ello impidió la construcción de lazos afectivos familiares.
- Una vez terminada la esclavitud, las mujeres afrodescendientes continuaron en la vida laboral de la misma manera que los hombres.

A su vez, dentro del grupo étnico *wixaritari*<sup>1</sup> las características de la realidad para las mujeres de los pueblos originarios son:

- Las mujeres *wixaritari* participan en el ámbito productivo de las comunidades indígenas, por lo que no ocurre la división del trabajo en actividades productivas y reproductivas.
- Las mujeres *wixaritari* se encuentran socializadas dentro de simbologías donde lo masculino y lo femenino comparten características en planos simétricos. Por ejemplo, de acuerdo a la cosmogonía del grupo, en la creación del mundo participaron madres y padres del panteón *wixaritari*: la Abuela *Nakawue* se considera la creadora de todo lo existente, en tanto que el Abuelo *Tayao* simboliza el fuego (Zing, 2000).
- Las mujeres *wixaritari* realizan la reproducción biológica y social de manera colectiva, ya que las mujeres de una generación socializan a los hijos de todas las mujeres de esa misma generación, sin que exista una individualización de las actividades reproductivas.

Las condiciones señaladas tanto de las mujeres afroamericanas como de las mujeres *wixaritari*, (características que pueden estar presentes en otros grupos indígenas de América Latina), marcan diferencias importantes con el resto de mujeres latinoamericanas, en particular:

- En ambos grupos no existió división del trabajo por sexos de manera antagónica como en la cosmovisión occidental.
- En ambos grupos las mujeres no fueron recluidas al trabajo doméstico ni éste fue considerado inferior al trabajo productivo.

<sup>1</sup> El grupo *wixaritari* o *huichol* habita la Sierra Madre Occidental en los estados de Nayarit, Jalisco y Zacatecas.

En el caso de las mujeres *wixaritari*, el trabajo doméstico se realiza en el exterior de las viviendas por lo que no tiene el estigma de una actividad realizada en espacios cerrados, ocultos o desvalorizados.

- Las mujeres afrodescendientes y *wixaritari* no transitaron del no trabajo al trabajo sino que siempre estuvieron en el trabajo productivo. Para la sobrevivencia de los grupos indígenas el trabajo de las mujeres es vital puesto que crean bienes de consumo agrícola, realizan recolección y cría de animales, seleccionan el maíz para la siembra, actividades que en conjunto contribuyen a la realización comunitaria del grupo.
- En las mujeres *wixaritari* existe una culturización positiva de las mujeres que les otorga poder simbólico más allá de la mera actividad biológica de madre. Son símbolos de sabiduría y poder.

## La dominación de la naturaleza

Además de lo anterior, el feminismo desarrolló la idea de la inferiorización de las mujeres como un proceso histórico dentro del pensamiento heredado de los griegos, para quienes la mujer era un hombre incompleto (Aristóteles, 1990:574). Ello fue la base de la pretensión de la modernidad por controlar la naturaleza y convertirla en *recurso productivo*, la mujer, entonces fue considerada cercana a la naturaleza (alejada de la cultura) por compartir con ella procesos incontrolables. Sin embargo, el pensamiento de los pueblos indios no realiza la división de lo humano con la naturaleza, por el contrario, lo humano es parte de lo natural dado y en ello participan tanto los varones como las mujeres.

Por lo tanto, si en el pensamiento *wixaritari* no se desarrolló la pretensión de someter a la naturaleza, dominarla y controlar sus ciclos, sino por el contrario, “la naturaleza es la casa donde vivimos, el lugar que crearon los antepasados” (Benítez, 2001). En la cosmogonía *wixarika*, lo humano es parte de la naturaleza y está poblada por lo sagrado, donde los *wixaritari* son unos más en el conjunto de los seres. El espíritu del agua, del viento y de la tierra; de las plantas y las estrellas; del mundo atisbado y del mundo presentido.

Para el grupo *wixaritari* todo lo existente es hermano en un mismo nivel, lo mismo la hormiga que el tlacuache, el río que la espuma del mar. Los seres-animales tuvieron un protagonismo esencial para convertir el mundo en la posibilidad humana y hoy se refieren a ellos como personas-animales o personas-semillas, los incorporan en la jerarquía parental como bisabuelos, abuelos, padres, madres, hermanos. No sólo son sus iguales, sino que son los que posibilitaron lo humano existente, de ahí que no se haya desarrollado el deseo de controlar, sino de participar con ellos en la creación continua de lo humano.<sup>2</sup>

En este sentido, resaltan las acotaciones de Sherry Ortner (2006), por poner en tensión la oposición naturaleza-cultura que fue la base del feminismo occidental en cuanto a discutir: 1) la universalidad de la dominación masculina; 2) la intencionalidad de la dominación masculina, 3) las distintas concepciones de naturaleza presentes en distintos grupos culturales.

Respecto a la universalidad de la dominación masculina, la autora hace referencia a casos de sociedades donde los elementos de dominación masculina no son exactamente centrales para asegurar la superioridad masculina, de tal manera que la autora llega a afirmar la existencia de una cierta “igualdad de género” que podría extenderse a ciertas prácticas del grupo *wixaritari* señalado.

En cuanto a la intencionalidad de la dominación masculina, Ortner cuestiona si ésta constituyó la “histórica derrota mundial de las mujeres” como lo señaló Engels (1984), o si es una consecuencia del lugar social que fueron teniendo los hombres al ocuparse menos de la vida doméstica y más del ámbito de la cultura. Sin embargo, en cualquiera de los dos argumentos, la intencionalidad del dominio o las funciones desarrolladas por los varones, da por resultado sociedades donde los varones tienen un lugar preminente. En la oposición naturaleza-cultura se cuestiona si esa relación dicotómica ocurre en todos los grupos culturales con el mismo valor asignado a la cultura y a la naturaleza, o si corresponde sólo a la sociedad occidental. De ahí que en las sociedades donde la relación so-

---

<sup>2</sup> Un ejemplo de ello es la negación de los *wixaritari* por aplicar agroquímicos en sus parcelas debido a que *envenenan a la madrecita Oliánaka, la Madre Tierra* (Carrillo, 2011).

ciudad-naturaleza no se plantea en términos de superioridad o dominio, la dicotomía no alcanza a explicar la relación entre hombres y mujeres.

## Conclusión a modo de reflexiones finales

El feminismo creó causales universales (como el patriarcado y el equiparamiento de la mujer a la naturaleza) con lo cual propuso explicaciones totalizadoras, válidas para todas las sociedades y condiciones. En tanto que la utilización del género tiende a historizar los procesos, estudiar el *cómo*, para explicar el *por qué*.

Dentro de la argumentación anterior, queda por discutir entonces ¿quiénes somos nosotras?, ¿a qué mujeres se refieren y toman como punto de partida tanto el feminismo como los estudios de género? Queda claro que tanto el feminismo como los estudios de género son esfuerzos teóricos y de acción práctica, social y política para transformar la desigualdad en que se encuentran las mujeres, esfuerzos realizados desde cierto sujeto femenino ubicado en Europa y Estados Unidos.

La descentralización del sujeto mujer (blanca, heterosexual, de clase media) de la teoría feminista impacta en la propia construcción de la teoría y en el uso de conceptos categoriales como el género. Se convierte en un desafío a la propia teoría y a la vinculación con otras categorías como la raza y la etnia, ya que tanto el género como la raza y la etnia forjan no sólo la identidad sino también las relaciones sociales y de poder. El impacto es mayor si se toma en cuenta que influye en la epistemología y metodología feminista.

El feminismo y los estudios de género están en deuda con las realidades de las mujeres afrodescendientes y de los pueblos originarios de América Latina, puesto que las condiciones históricas en que han existido deben tomarse en cuenta dentro de las teorizaciones feministas y los estudios de género. En todo caso, los principios en los que se asienta la teoría feminista: la dominación universal masculina y la contraposición naturaleza-cultura, deben ser puestas en tensión en las realidades latinoamericanas.

*Recepción: 30 de julio de 2012*

*Aprobación: Octubre de 2012*

## Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara

Mexicana. Doctora por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscrita a la Universidad Autónoma de Nayarit. Líneas de Investigación: epistemología feminista y mujeres indígenas.

Correo electrónico: lpacheco\_1@yahoo.com

## Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (1985). *Crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Antropos.
- Aristóteles (1990). *Historia de los animales*. Madrid: Akal/Clásica.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Programa Universitario de Estudios de Género. México: UNAM/ Paidós.
- Benítez, José [Entrevista]. Marakame huichol. Enero de 2001. Zitakua, Nayarit.
- Campbell, E. (2002). Una perspectiva sobre feminismo negro latinoamericano. En: G. Careaga y E. Campbell (Comps.) *Poderes cuestionados: sexismo y racismo en América Latina* (pp. 72-78). Costa Rica: Red de mujeres afrocaribeñas y afrolatinoamericanas, PUEG-UNAM.
- Carrillo, Rutilio [Entrevista]. Wixaritari. Marzo de 2011. Zitakua, Nayarit.
- Castells, C. (comp.) (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. España: Morata.
- De Aquino, S. T. (1975). *La summa teológica*. México: Porrúa.
- De las Heras Aguilera, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. En: *Revista Universitas*. 9, pp. 45-82.
- De Miguel, A. (2000). Los feminismos. En: C. Amorós (Comp.), *Diez palabras clave sobre la mujer* (pp. 2-5). España: Ed. Verbo Divino.
- Engels, F. (1984). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Hawkesworth, M. (1999). Confundir el género. En: *Debate feminista*. 10, pp. 1-48. Consultado en enero de 2012. Disponible en: [www.debatefeminista.com](http://www.debatefeminista.com)
- Lamas, M. (2000). *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-Porrúa.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. En: *Tabula rasa*. 9, pp. 73-101. Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Obianuju Acholonu, C. (1995). *Motherism: The afrocentric alternative to feminism*. Owerrri: Afa Publications.
- Ortner, S. (2006). Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? En: *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana* (pp. 12-21). Consultado en enero de 2012. Disponible en: [www.aibr.org](http://www.aibr.org)

- Sánchez Muñoz, C. (2005). Genealogía de la vindicación. En: E. Beltrán y V. Maquieira (Comps.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (pp. 45-82). Madrid: Alianza Editorial.
- Scott, J. (1997). Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista. En: *Debate feminista*. 5, pp. 87-107. Consultado en enero de 2012. Disponible en: [www.debatefeminista.com](http://www.debatefeminista.com)
- Trimiño Velázquez, C. (2008). Una mirada al feminismo en América Latina y el Caribe. Interrelación con el movimiento de mujeres. En: *Aportaciones de la teología de la liberación a los derechos humanos* (Juan José Tamayo Acosta, director), pp. 59-90. Madrid, Barcelona: Universidad Carlos III.
- Zing, R. (2000). *Los huicholes*. México: Instituto Nacional Indigenista.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*

# La noción de sujeto: puntos de encuentro y desencuentro entre el feminismo, la teoría de género y la teoría *queer*

---

*Tania Esmeralda Rocha Sánchez, Eréndira Pocaroba Villegas  
e Ignacio Lozano Verduzco*

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

## Resumen

El objetivo del presente artículo es elaborar una reflexión sobre la categoría “sujeto” en el marco de la teoría feminista, la teoría de género y la teoría *queer*, con la finalidad de analizar de qué manera estas construcciones delimitan no sólo nuestra concepción del individuo, sino también nuestra forma de aproximarnos y generar conocimiento, investigación y trabajo de intervención en distintos niveles y escenarios. Desarrollamos una revisión de las divergencias y convergencias en estos tres enfoques, y la necesidad que ha surgido en cada uno de replantear la concepción de sujeto. Concluimos que la noción de sujeto es un espacio de producción de saber, en permanente construcción, que permite la búsqueda crítica y sensible de nuevas formas de representación e integración social.

## *Palabras clave*

Teoría feminista y de género, teoría *queer*, producción de conocimiento.

## Abstract

The aim of this article is to reflect on the category “subject” in the context of feminist, gender, and queer theory, in order to analyze how these constructions delimit not only our conception of the individual, but also the way we approach and generate knowledge, do research and intervention in different levels and settings. We review the divergences and convergences within these three approaches and show how rethinking the concept of subject has arisen within each. We conclude that the notion of subject is a space of knowledge production, in permanent construction, allowing the search for critical and sensitive new forms of representation and social integration.

## *Keywords*

Feminist and gender theory, queer theory, knowledge production.

## Introducción

La noción de sujeto es una interrogante fundamental en la producción del conocimiento. Su conceptualización ha estado en la agenda del debate en la teoría social en general, y de forma particular, desde la psicología social, a partir del surgimiento del construccionismo social. Especialmente en el campo de los estudios feministas, de género y *queer*, la interpelación del sujeto es un tema central en el cruce con múltiples disciplinas. En la ciencia es posible identificar dos grandes tradiciones epistemológicas, conteniendo diversas escuelas de pensamiento, que han guiado la investigación en el campo de la psicología: el positivismo y el construccionismo social.

Bajo una tradición positivista, quien investiga se distancia de su objeto/sujeto de estudio y apropia el carácter de “experto”. Dicho distanciamiento obedece a una concepción de la realidad como aquella dada previamente a la observación de quien se acerca a conocerla, es decir, con una existencia previa y exterior al investigador, de forma que la tarea consiste en capturarla. La pretensión es abstraer los parámetros de verdad que suponen contenidos en el mundo social, en seguimiento de principios de universalidad y objetividad.

Esta visión ha producido un individuo pasivo ante su contexto y potencialmente determinado en un sentido biológico o social, lo que disminuye la posibilidad de concebirlo agenciado, con capacidad de reflexión y acción. Asimismo, en muchos momentos ha contribuido a suponer un sujeto susceptible de encarnar patología y, por tanto, requerir de ser intervenido y en última instancia de ser discriminado, cuando éste no encaja en los cánones pre-establecidos por un discurso imperante.

Desde el construccionismo social, la investigación se orienta a comprender los procesos a través de los cuales los individuos comprenden y formulan las explicaciones sobre sí mismos y su contexto. Gergen (1985), uno de los iniciadores y máximos exponentes de esta corriente de pensamiento, señala que la concepción del mundo no es una refracción de éste, sino que la producción del conocimiento se sitúa como un complejo intercambio social.

En ese sentido, este paradigma desafía las formas de hacer y nombrar la ciencia y sus constructos, dado que en su origen posee un serio y profundo cuestionamiento de la realidad que damos por hecho. Es decir, alude a la realidad como un artefacto cultural, cuestiona las tesis esencialistas y toda presuposición o verdad preconcebida, asumiendo que los sujetos colectiva y relacionamente gestan su cosmovisión en un periodo histórico y contexto social determinado. Por lo anterior, sienta las bases para pensar en un sujeto no universal, dinámico, fragmentado e inacabado.

A la par, existe una coincidencia entre el feminismo y el constructivismo social en torno a la necesidad de replantear la noción de un sujeto racional y esencializado. Desde el movimiento feminista como tradición crítica, se dismanteló el pensamiento androcéntrico como elemento dominante y conductor del quehacer científico. Si bien se constata la afirmación de un sujeto racional, la formulación feminista asiste a la emergencia de un nuevo sujeto que procura el reconocimiento de otros sitios de subjetivación contextualizados. Se propone comprender el conocimiento situado, que dé muestra de otras realidades no androcéntricas, reconociéndolas como igualmente válidas (Harding, 2010). Desde una óptica feminista, la noción de sujeto implica pensar el proceso de subjetivación a través y en constante interacción en un contexto, mismo que históricamente ha contenido una distribución inequitativa de poder entre dos colectivos de cuerpos sexuados a través de una lógica heterosexual.

La noción de sujeto en clave feminista implica una serie de supuestos. Primero, la realidad es socialmente construida. Segundo, ésta se construye dentro de relaciones de poder que asignan a nivel estructural una posición desventajada y subordinada a un colectivo: las mujeres. El pensamiento feminista constituyó la posibilidad de visibilizar las consecuencias de la hetero-designación en la elaboración del mundo.

De ahí, la orientación de sus esfuerzos por dismantelar teórica, metodológica y políticamente el efecto del poder en la producción de sujetos visibles o invisibles. El género se convierte en una herramienta de uso común dentro de las huestes feministas para develar la conformación social, no natural, de los sujetos que participan en la constitución de una realidad cargada de jerarquías y binarismos.

En el marco de la producción feminista, preguntarse sobre el sujeto lleva necesariamente a analizar aspectos contextuales del proceso bajo el cual una persona deviene en sujeto.

Como sugiere Iñiguez (2005), emplear las producciones y formulaciones de la epistemología feminista implica considerar que ninguna teoría —“científica”— puede establecer de manera estándar la comprensión de su objeto de estudio sin reflexionar en torno a quién conoce y de quién se habla. Esto es, precisar qué posición ocupa —en un determinado espacio geográfico, histórico, social, político y cultural— y, por supuesto, cómo está incidiendo el género en ello. En ese sentido, en la realidad jerarquizada bajo la cual vivimos, la posibilidad de verse como sujeto no es equiparable para todas las personas, y en algunos casos ni siquiera es una posibilidad.

Ahora bien, de las filas del feminismo anglosajón y de los movimientos gay de la década de los ochenta del siglo pasado, surge la propuesta *queer*. Esta teorización cuestiona la visión del sujeto que aún parece anclado a su biología, en tanto que tiene cabida en el mundo y participa de su propia construcción social a partir de su morfología sexual. La teoría *queer* discute los límites de la heterosexualidad como discurso dominante que limita la noción de sujeto dentro de una matriz que pretende coherencia entre el sexo, género y deseo de un individuo (Epps, 2008).

Este artículo se centra en una revisión de la noción de sujeto que emerge de los principales postulados del feminismo, del género y la teoría *queer*. Este ejercicio conceptual pretende invitar a la reflexión sobre la importancia que reviste a nivel teórico y político el sujeto enunciado por estas posturas críticas, para poner de manifiesto tanto los aspectos que le procuran agencia como los que marginan su existencia.

Lo anterior debe realizarse en el marco de un contexto sociocultural cambiante, y por lo tanto, en dicho contexto, “las ciencias sociales abogan por la resignificación de sus categorías de análisis en virtud de pensar la noción de sujeto en las nuevas circunstancias históricas” (p. 165, Zambrini y Ladevito, 2009).

La noción de sujeto se vuelve fundamental, ya que a partir de ésta se puede suponer una realidad en constante construcción a manos de co-

lectivos de personas concretas, corporeizadas, y delimitarse el campo de acción de éstas, de tal suerte que como señala Bonder (1998):

[...] cada vez que enunciamos y realizamos alguna acción dirigida a revertir la discriminación o subordinación de las mujeres, estamos sosteniendo consciente o inadvertidamente, alguna concepción sobre el sujeto de esta acción, le asignamos determinadas características, modos de “funcionar” y suponemos, aunque pocas veces lo hagamos explícito, que será afectada/o de alguna manera particular por la intervención de la que se trate. (p. 37)

Debemos recordar que el quehacer psicológico demanda no sólo la concepción abstracta de la condición humana sino también, y fundamentalmente, la atención de seres corporales. Las reflexiones en torno a teoría moral de Benhabib (1992) son útiles para retomar la emergencia de un sujeto abstracto a partir de la elaboración teórica, desde la cual suele suprimirse la experiencia situada/contextualizada de sujetos concretos, corporales, como en el caso de las mujeres, entre otros. Desde su posición filosófica-feminista, la investigadora pone de relieve la indiscutible relevancia sobre advertir al sujeto abstracto y concreto.

Por ello, retomamos la necesidad de comprender “sujeto” en dos vertientes que están estrechamente relacionadas. La primera nos lleva a situar a un *sujeto abstracto*, es decir, se trata del espacio simbólico formulado a través de la convergencia de múltiples prácticas sociales y discursivas que posibilitan el reconocimiento social de un sujeto visible, al centro de un complejo entramado social. Y en segunda instancia, partimos de un *sujeto concreto*, todos aquellos cuerpos que adquirientes de una ubicación social determinada, forjan sus vivencias y subjetividad a través de la experiencia vivida de manera situada. Así, cualquier sujeto concreto conoce y puede conocerse. Sin embargo, sólo adopta el carácter de abstracto cuando está contenido en los imperativos de los discursos dominantes.

## La noción de sujeto desde el feminismo

Con más de dos siglos de historia en su haber, el movimiento feminista ha formulado una postura teórica y política de la sociedad, cuestionando

críticamente la visión androcéntrica dominante de la realidad. El feminismo constituye el desafío del orden social a través del desmantelamiento de códigos culturales que, aparentemente de forma 'natural', orientan al establecimiento de relaciones sociales desiguales en una jerarquía que propicia el dominio de los hombres sobre las mujeres, en tanto colectivos (de Miguel, 2000).

El feminismo no surge desde una disciplina en particular y su aparición, e incluso su legitimación en el mundo académico es posterior a su emergencia como movimiento social. A raíz de una serie de luchas en el ámbito político y social para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, el feminismo también ha alentado la reflexión y transformación conceptual de los principios rectores y fundacionales de diversas disciplinas científicas, entre ellas la psicología, espacio de conocimiento en el que nos situamos. En ese sentido, el feminismo como pensamiento crítico es heterogéneo y se nutre con más fuerza por la diversidad de reflexiones y posturas a su interior. De ahí que, como señala Rosemarie Tong (1989), parece más conveniente hablar de feminismos para dar cuenta de variadas corrientes, mismas que explicitan ciertos axiomas para explorar y señalar el origen de la opresión de las mujeres y formular cauces para su emancipación, entre los cuales se encuentran el feminismo liberal, marxista, radical, psicoanalítico, socialista y ecológico, entre otros.

Quizá aún se vuelve indispensable señalar que pese a la multiplicidad de miradas que desde una óptica feminista se puedan gestar, y tras siglos de contienda política-social y esfuerzos de teorización, existen consensos dentro del proyecto feminista. De acuerdo con Norma Blázquez (2010), el primero consiste en comprender que:

[...] el género, en interacción con muchas otras categorías como raza, etnia, clase, edad, y preferencia sexual, es un organizador clave de la vida social y, el segundo, que no es suficiente entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, también es necesaria la acción para hacer equitativo ese mundo social, por lo que uno de los compromisos centrales del feminismo es el cambio para las mujeres en particular, y el cambio social progresivo en general (p. 21).

De ahí que es posible afirmar que el feminismo se suscribe tanto a políticas de reivindicación como de reinterpretación (de Miguel, 2008). Las tareas feministas, en su carácter interpretativo, consisten en: a) cuestionar comportamientos y formas de relación consideradas como normales y naturales para redefinirlas como cuestiones sociales resultantes de relaciones de poder inequitativas y, b) impulsar la transformación social, sea desde el plano individual como el colectivo.

Sería una pretensión muy ambiciosa, en este espacio, efectuar una inmersión rigurosa y exhaustiva de las múltiples posturas dentro del feminismo, de tal manera que para efectos de este apartado, se propone examinar la noción de sujeto que emerge desde el feminismo de la igualdad y de la diferencia, aún anclados en ciertos postulados de la modernidad, con la finalidad de dar paso a un panorama posmoderno del feminismo, y así discutir la esfera de marginalidad. Dicha arbitrariedad obedece a la necesidad de explorar los supuestos de la modernidad y posmodernidad en la configuración de un sujeto que posibilite la continuación de un proyecto incluyente de emancipación, es decir, la totalidad de los seres humanos.

El elemento central que dio vida al proyecto ilustrado, iniciado en el siglo XVII, fue el desplazamiento de una visión del mundo teocéntrica a una antropocéntrica, ésta última paradigma propio de la modernidad, en contraste con la anterior que responde a la tradición medieval (Arreaza y Tickner, 2002). Surge así, una visión moderna de concebir la realidad como aprehensible, es decir, está ahí para ser descubierta, así como una noción de sujeto libre, racional, coherente, facultado para elaborar leyes universales de dicha realidad que le circunda bajo parámetros de objetividad y neutralidad.

Esta comprensión aún es vigente y prevalece en una tradición positivista de hacer ciencia, lo que ha generado una relación distante, y hasta cierto punto ingenua, entre sujeto cognoscente y objeto cognoscible, así como la continuidad de ideales de la objetividad, universalidad y neutralidad en la ciencia como proceso y producto (Maffía, 2007).

Particularmente tras el periodo posindustrial, la modernidad significó el posicionamiento del varón como sujeto jurídico, es decir, con

cierto margen de elección y autodeterminación, siendo en ese sentido que se fractura la visión teocéntrica del mundo social, relativo a épocas anteriores. La separación entre la esfera pública y privada propició condiciones que anclaron a las mujeres a las viejas tradiciones y otorgaron a los varones autoridad al interior del ámbito doméstico (Guevara, 2010).

Se vuelve aún más relevante señalar que esta noción de sujeto alude al varón, blanco y propietario, situación acusada por el feminismo a través de la apelación del movimiento de la primera ola durante el siglo XIX a manos de sufragistas y socialistas que quedan expuestas y, a su vez, exponen la exclusión de las mujeres en la participación del espacio público y en el acceso y ejercicio de derechos jurídicos y de su ciudadanía (de Miguel, 2008). Sin embargo, recurriendo a las prácticas y premisas centrales del discurso moderno sobre la libertad, universalidad y voluntad individual, surgieron reformas políticas y nuevas posibilidades para la transformación de las mujeres en sujetos jurídicos.

El feminismo responde a la modernidad al discutir críticamente un ámbito de marginalidad, producto de una visión androcéntrica. En primer lugar, hace visible la ausencia de las mujeres en la conformación del contrato social, es decir, su exclusión en la participación del ámbito público y reclusión en el privado debido a la concepción de la mujer aún anclada en la naturaleza y su consecuente estimación ética de cuidadora del espacio doméstico, orientada a la reproducción y crianza. En segunda, retoma críticamente de la modernidad el concepto de universalidad para articular, política y teóricamente, el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres. Finalmente, tras desplazar al sujeto androcéntrico, también descentraliza al sujeto unitario “mujer”, ejercicio de revisión autocrítica sobre su propia elaboración hegemónica.

De acuerdo con Celia Amorós (1994), la puesta en marcha de la modernidad, en efecto, suprimió la participación de las mujeres en la conformación del tejido social, sin embargo, sostiene que es en estas mismas raíces ilustradas donde se encuentran los principios que, paradójicamente, hacen posible la emergencia, en igualdad, de la mujer como sujeto social, público, político. La filósofa discute dos propuestas feministas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, y hacer frente al androcen-

trismo de la modernidad según se parta de una concepción feminista de la igualdad o de la diferencia. En su opinión, la diferencia se genera sola y sólo es viable privilegiarla como elemento central de emancipación si se parte de una plataforma de igualdad.

La autora señala que el feminismo de la igualdad plantea el acceso de las mujeres en la esfera pública, lo que significa que para ellas, en tanto no determinadas por una esencia, es viable apropiarse de los recursos tradicionalmente atribuidos al colectivo de varones, entre ellos una serie de normatividades que articulan el código moral masculino.

Es en esta última propuesta donde Amorós coloca su elaboración feminista debido a que, en su opinión, el espacio público es el de reconocimiento y donde se efectúa el proceso de individuación. Por otro lado, nos dice que en algunos segmentos del feminismo de la diferencia aún se conservan ciertos ejes esencialistas a partir de los cuales se sostiene un sujeto femenino excelso. En este caso, la propuesta es combatir la jerarquía del sistema masculino a través de establecer una supremacía de la constitución femenina, es decir, darle valor y prestigio a los atributos desestimados, asignados tradicionalmente a las mujeres.

Si bien su postura, anclada en la igualdad, esclarece la peligrosidad de volver a tesis esencialistas en la construcción de la noción de sujeto a partir de ciertos postulados del feminismo de la diferencia, señala que ambas posturas han abonado a favor del proyecto de emancipación. En su opinión, el feminismo de la diferencia contribuyó en la conformación de un proceso identitario que recoge las experiencias comunes de subyugación de las mujeres, formulando un sujeto colectivo, un 'nosotras' que facilite el desarrollo de una conciencia de opresión.

En la misma línea, esta corriente incidió en la incorporación de un principio de identidad que contrarreste la interiorización del discurso y parámetros del sujeto dominante, optando por la búsqueda de un discurso —femenino— propio. Por otro lado, la aportación del feminismo de la igualdad radica en la deconstrucción de las premisas ilustradas de igualdad y universalidad para desestabilizar al máximo el esencialismo y androcentrismo encubierto de la modernidad para facilitar el andar de las mujeres por el espacio público, apropiándose de normas y códigos cul-

turales, políticos y éticos que tradicionalmente han estado a manos del colectivo de los hombres.

Los supuestos de la modernidad, y su consecuente noción de sujeto y realidad, ponen en crisis la idea de que el contrato social se basa en un orden natural, desplazamiento que permite cuestionar cómo adquiere y construye el sujeto su ubicación en el amplio espectro social. Con la finalidad de dismantelar los sesgos androcéntricos y esencialistas que aún prevalecieron en el proyecto ilustrado, el feminismo continúa la tarea fundamental de desnaturalizar las jerarquías entre hombres y mujeres, al mismo tiempo que desestabiliza el pensamiento dicotómico (Maffía, 2005).

Se vuelve indispensable encontrar formas de articular los términos igualdad y diferencia sin que se supongan simplemente opuestos (Scott, 1994); reconocer la diferencia en tanto diversidad intragenérica, al mismo tiempo que rechazarla cuando se traduce en desigualdad, y generar la igualdad no sólo con la apropiación, por parte de las mujeres, de los estándares, ideales y supuestos (modernos) que rigen la aparición del varón como sujeto —epistémico y político—, sino dismantelar la supremacía de la hegemonía androcéntrica sin reproducir otra anclada en esencialismos.

Otras corrientes del feminismo, como el poscolonial y el desarrollo teórico de mujeres negras o lesbianas, han dado luz sobre nuevos elementos de marginación dentro de la misma lucha feminista (Mohanty, 2008). Restar atención a las diferencias intragenéricas supone comprender a 'la mujer' como un sujeto homogéneo y puede derivar en un discurso feminista dominante con vistas de convertirse en hegemonía, con el consecuente riesgo de reproducir otras desigualdades al oscurecer o suprimir otros elementos contextuales que limitan y al mismo tiempo otorgan recursos para la agencia entre las mujeres.

La incorporación de otros discursos sobre diversos marcadores sociales como raza, clase, orientación sexual en la discusión de la opresión de las mujeres, en efecto, ha valido para la formulación de una identidad como un proceso no acabado y multidimensional, así como el desarrollo de la transversalidad del género como un recurso que complejiza la comprensión del sujeto.

Sin embargo, de acuerdo con Kimberle Crenshaw (1991), no sólo se trata de atender la intersección de estos múltiples discursos como una adición, sino de dismantelar la supresión que resulta cuando intersectan cada una de estas narrativas en el intento de conformar un sujeto y proyecto de emancipación.

Dichas elaboraciones y síntesis teóricas han abonado en la elucubración y construcción de un sujeto, en el cruce de otros discursos dominantes además del relativo al sistema de dominio del colectivo masculino sobre el femenino. Estas aportaciones han permitido visibilizar las supremacías y supresiones que se derivan del propio pensamiento feminista, originando nuevos brotes de exclusión a través de la homogeneización de un sujeto feminista.

Sin embargo, otra polémica sucede cuando se intenta demarcar la noción de sujeto entre modernidad y posmodernidad. Si bien, tanto feminismo como posmodernidad han sido corrientes de pensamiento que han cuestionado la modernidad, haciendo evidente la marginalidad no asumida por este proyecto, para algunas feministas como Seyla Benhabib (2005) resulta imposible la alianza entre éstos. Esta autora revisa las coincidencias y divergencias entre el feminismo y tres características posmodernas —muerte del hombre, de la historia y de la metafísica— para discutir y mostrar la dificultad de suponer viable una alianza entre estas dos concepciones.

Frente a la muerte del hombre, el feminismo discute el sujeto masculino como único detentor de la posibilidad de razonar sobre sí mismo, así como su supuesta neutralidad y universalidad, a través del género como un contexto del cual emergen sujetos, y sus subjetividades, diferenciados. Sin embargo, no es viable la coincidencia con el posmodernismo en cuanto a la pérdida de un sujeto reflexivo y autónomo, debido a que a partir de dichas características se abre la posibilidad de demarcar permanentemente formas de emancipación en el proyecto feminista.

En relación a la muerte de la historia, ella sugiere que podría existir una convergencia que consiste en el rechazo a una concepción lineal, unitaria y homogénea de ésta, así como en la generación de grandes relatos, en los cuales el protagonismo se instala en alguna forma de he-

gemonía, eliminando las huellas de poder mediante las cuales construye su memoria.

Si bien el cuestionamiento de los grandes relatos facilita la lectura intertextual —local— de la marginación, también se pierde en la prioridad de la articulación teórica feminista para encauzar su proyecto político anclado en la memoria histórica. Además, ha sido indispensable recuperar la intervención de las mujeres en la historia, develando las condiciones que hicieron posible tanto su participación como la supresión de la misma.

En la cuestión de la metafísica, el feminismo plantea que tanto la razón, como característica de la condición humana, y la suposición de una realidad preexistente al sujeto, lista para ser aprehendida por éste, son contingentes a ciertos contextos históricos y relaciones de poder. De ahí que el género es crucial para atender tales prácticas discursivas de poder, las cuales limitan y habilitan posiciones para la reflexión sobre sí del sujeto.

Diluir una noción moderna de sujeto no nos deja sin sujeto, es decir, no se elimina la posibilidad de hacer abstracciones sobre cómo concebir la existencia de sujetos que en su diversidad estén reconocidos. En ese sentido, es posible remitirnos a la posmodernidad justamente como un ejercicio/proceso deconstructivo de la modernidad, a partir del cual se visibilice lo marginal atendiendo a las fracturas, fisuras, la no coherencia o racionalidad como claves que la posmodernidad parece ofrecer para formular, mirar, —(de) construir— una noción de sujeto situado en el lenguaje y fragmentado.

Como señalan Zambrini y Ladevito (2009) el post-estructuralismo ha reivindicado un sujeto no ilustrado y no universalista, pero su principal aporte ha residido en la operación deconstructiva de la relación entre el mundo y el lenguaje. Y en ese sentido, esta de-construcción se coloca como una posibilidad de comprender la manera en la que algo se ha articulado o construido, gestándose una intervención activa que cuestiona toda la arquitectura del sistema actual. De esta manera, las autoras señalan que “las corrientes actuales del pensamiento feminista han incorporado la operación de-construccionista, orientando sus aportes al campo de las relaciones de género y a sus intereses políticos particulares” (p. 172).

## La noción del sujeto en la teoría de género

Sin embargo, el pensamiento postestructuralista tiene su cabida tanto temporal como epistemológicamente después de un pensamiento moderno, al cual hacemos referencia tanto el apartado anterior como en éste. Derivado del movimiento y desarrollo de las teorías feministas, surge la categoría de género, que tiene sus propias implicaciones para la noción de sujeto. La categoría de género ha tenido sus propias transformaciones desde su surgimiento y tampoco obedece a una sola definición y simples consecuencias de su uso. Como veremos, el género ha permitido incluir el estudio de toda una serie de grupos y poblaciones de manera flexible y hasta cierto punto acrítica en tanto se aleja y se acerca a las teorías feministas.

Desde el feminismo de los años sesenta y setenta es que surge la categoría género como aquella palabra que refiere a la construcción social de los sexos. Sin embargo, fue Talcott Parsons (Conway, Bourque y Scott, 1987) quien expuso el término para referirse a los roles y papeles de las mujeres y los hombres en la familia y en la sociedad. Para este autor, ambos géneros cumplían con funciones necesarias para la sobrevivencia y existencia de la humanidad, sin unos u otras, el proyecto humano se acabaría.

Lamas (2000), en su ya clásico texto “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”, nos explica acertadamente que la academia feminista se basa en el uso de *gender*, del inglés, que remite tal cual a las diferencias de sexo. El uso de género, aún hoy en día genera confusiones entre hispano-parlantes, pues “género” es gramatical, su uso es para referirse a la clasificación de objetos (sin sexo).

Así, lo que Parsons propone se encuentra arraigado a una visión esencialista de los sexos. Posteriormente, antropólogas como Mead (1994) y Malinowski (2001), señalaron el carácter cultural del concepto de género, indicando que éste podía variar en entornos distintos. No obstante, desde estas explicaciones, el género sigue anclado a la idea de lo biológico, en donde el hombre es masculino y la mujer es femenina y por tal, mantiene una visión esencialista.

Esta categoría ha sido una que permite referirnos a aquellas construcciones que rebasan la posibilidad de lo “biológico” para comprender las estructuras, instituciones, espacios y relaciones desiguales entre hombres y mujeres; comprender de qué forma las mujeres, en tanto un sujeto social y una categoría analítica, se encuentran limitadas en su desarrollo integral debido al posicionamiento en el entramado social.

Sin embargo, la categoría de “género”, fuera de un marco interpretativo feminista, se interesa no solamente en las mujeres como objeto de estudio. En otras palabras, comenzaron estudios en torno a los hombres, su situación psicológica, social, cultural y biológica, estudios que carecían de la formulación feminista inicial relativa a la subordinación de las mujeres.

Una de las grandes aportaciones de la inclusión del género es que permite la desarticulación de postulados esencialistas sobre la complementariedad de los sexos. Al incorporar a hombres y mujeres como objetos de estudio dentro de una perspectiva de género, se ha desatado un debate que cuestiona los usos, certezas y malentendidos del género (de Barbieri, 1996), lo que tiene impacto sobre diferentes disciplinas, incluyendo la psicología, aunque no basta con pensar el género como atributos que caracterizan a un individuo y sus relaciones, sino que constituye, en sí mismo, un ordenador social. Además, las feministas llegaron a cuestionar la jerarquía “natural” detrás del sexo y del género.

Joan Scott (1994) denunció de manera explícita cómo el lenguaje del género producía diferencias entre la noción del sujeto femenino y el masculino, puesto que el segundo tenía una jerarquía superior a las primeras. Estos sujetos tenían su encarnación en identidades particulares y producían “demasiados tipos de representaciones culturales” (p. 89) a través de las cuales se organizaba la realidad jerarquizada.

Así, para Lamas (2000), el género es útil para conceptualizar “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)” (p. 2). Con ello, Lamas advierte que la sexuación, o la carga corporal/biológica con que nace una persona tiene implicaciones de lo más importantes en

cómo es simbolizada esa persona, en lo que significa. Muchas veces, esta simbolización se debe a procesos de socialización, que coloca a hombres y a mujeres en el desempeño de roles diferentes y en muchas ocasiones, opuestos. Esto implica entender a los sujetos no como entes biológicos y materiales, sino como espacios simbólicos y culturales.

Sin embargo, se ha cuestionado que el uso de las teorías de roles significa adoptar una noción de la presuposición de un yo delimitado y ceñido 100% a la sociedad y a la idea de complementariedad entre sujetos “hombres” y sujetos “mujeres” (Bonder, 1998). Estas críticas nos recuerdan que bajo estas condiciones seguimos entendiendo a las mujeres como complemento de los hombres en una estructura social genérica que sigue manifestando a las mujeres como sujetos pasivos, subordinados. Así, la capacidad de conocer y de conocer mejor sigue siendo limitada.

Por otro lado, feministas como Amorós (1992) y Cobo (2011) nos recuerdan que el género no es sólo aquello simbólico del ser hombre o de ser mujer, sino que hay una relación inherente de desigualdad; existe una relación de poder. Estas autoras señalan a un sujeto con poder (hombres) y otro carente del mismo (mujeres). Si bien existen datos duros y cuantitativos que refieren cómo unos tienen más acceso a la riqueza y al trabajo, dedican menos horas al trabajo del hogar, etcétera, que se traducen en indicadores de este poder desigual (Cobo, 2011). Una visión como ésta no permite analizar a aquellos hombres que se distancian de la masculinidad hegemónica y, por tanto, con menos accesibilidad a determinados ejercicios de poder, como hombres negros, indígenas y homosexuales.

Aunque el constructo de “género” sigue anclado a una visión biologicista, intenta remitirse a la construcción social del ser hombre o mujer, lo que produce un sujeto dicotomizado, en donde el sexo antecede y produce al género. Así, los hombres pueden realizar ciertas funciones sociales y las mujeres otras, en una supuesta complementariedad.

Dependiendo del género al que se pertenece, hay ciertas funciones en el ámbito público, las cuales son desarrolladas por los hombres, y otras funciones en el ámbito privado que ejecutan las mujeres. En pocas palabras, desde esta teoría hay una relación hombre-masculino-espacio público y mujer-femenino-espacio privado. Una visión como ésta, no per-

mite discutir la movilidad entre espacios y género, ni la posibilidad de más de esas dos opciones. De esta manera, se abre un nuevo campo de marginalización desde el cual no es posible estudiar a los sujetos “invisibilizados” que precisamente no entran en esta dicotomía.

El trabajo desde esta visión del género fue duramente criticado por muchas feministas en la década de los ochenta, pues sólo un grupo reducido de mujeres tenían acceso y posibilidad de generar conocimiento, cosa que se contradice con las propias intenciones emancipadoras del movimiento. A este tipo de feminismo, Mohanty (2008) le nombró feminismo colonial. Feministas como Gloria Anzaldúa (1987, 2009) y Chandra Mohanty (2008) fueron claras y duras al evidenciar este hecho a través de sus escritos, en algunos casos de tipo autobiográficos, donde narran experiencias de discriminación y violencia no sólo por género, si no por dobles o triples condiciones de vulnerabilidad: ser mujer y ser chicana o negra y/o lesbiana. Además, desde este tipo de feminismo, se hizo claramente evidente que la producción feminista “colonial” estaba implicada en relaciones de poder, al ser una práctica política:

Se trata de una práctica directamente política y discursiva en tanto que tiene propósitos e ideologías [...] es una praxis política que va en contra y se resiste al imperativo totalizador de los cuerpos de conocimiento “legítimos” o “científicos” establecidos a través de los siglos. Así, las prácticas del feminismo académico (ya sea de lectura, escritura, crítica o textual) están inscritas en las relaciones de poder, relaciones a las que se enfrentan, resisten o, quizá, incluso respaldan implícitamente. No existe, por supuesto, la academia apolítica. (Mohanty, 2008, p. 2)

Desde aquí, la crítica a la categoría “mujer”, ampliamente desarrollada por este feminismo occidental, porque abarca a un sólo tipo de mujer, universal y misma, olvidando la gran amplia variedad de características y posibilidades dentro del “ser mujer” y que absolutamente todas pueden y forman parte del proyecto emancipatorio feminista y el deseo de ser sujetos de conocimiento. El desarrollo de estas propuestas, después llamadas feministas post-coloniales, dio cabida a entender a la ca-

tegoría de género en un cruce con otras categorías. Es decir, el género no se puede analizar así solo, viene acompañado de otras condicionantes sociales que le dan existencia. Así, el género se cruza con la raza/etnia y con la/s identidad/es sexuales que pueden (o no) obstaculizar el desarrollo pleno de un conocimiento mejor. Este tipo de desarrollo feminista, entonces, permitió ampliar los horizontes de la propia categoría, diversificando sus alcances y su entendimiento del sujeto.

Para seguir discutiendo la categoría de género, han sido útiles los estudios de masculinidad y sobre lo que en México se ha nombrado “diversidad sexual” (aunque nosotros preferimos el menos políticamente correcto “disidencia sexo-genérica”).<sup>1</sup> Específicamente, los últimos estudios han permitido pintar y dilucidar un sujeto vulnerable y vulnerado, que busca generar un cambio, muy similar a la postura feminista moderna, del *Punto de vista hacia arriba* (Harding, 2010), bajo el análisis de la categoría “género”.

El *Punto de vista desde abajo*, asume a un sujeto que conoce desde una jerarquía de abajo, que si bien, por su posicionamiento en la estructura social se encuentra limitado para conocer(se), busca generar conocimiento desde esta posición social. El abono desde estas perspectivas nos está señalando que el género no es esencializado, que lo femenino no sólo pertenece a las mujeres y lo masculino a los hombres; que el género es un terreno movedizo y que el sujeto no basta ser descrito con “femenino” o “masculino” (Bonder, 1998; Butler, 1992).

Algunas formas de trabajo y de producción de conocimiento desde la perspectiva de masculinidades, han adoptado una definición del mismo concepto como aquello que el hombre es, olvidando que la masculinidad es un espacio donde se re/produce poder y subordinación, y a esto se le ha llamado teorías de género (Tena, 2010). Olvidar que los hombres y las mujeres estamos envueltos en relaciones de poder, es hacer a

---

<sup>1</sup> Para un análisis más profundo sobre el tema revisar Núñez (2005) y Mogrovejo (2008). A grandes rasgos, estos autores señalan que la diversidad sexual significa toda la gama de expresiones sexuales posibles, incluyendo las hetero-eróticas. De tal forma que el uso de diversidad sexual para referirse a gays, lesbianas, bisexuales y trans es inapropiado. Así, proponen el uso de disidencia sexual, que refiere a aquellas prácticas, deseos e identidades que no cumplen con la normatividad hegemónica.

un lado cierta noción de sujeto ajena al cambio social. En cambio, las visiones que asumen estas relaciones de poder dan por sentado la existencia de un sujeto que no sólo se relaciona con otras personas, sino que tiene la capacidad de darse cuenta de las desigualdades en las que vive (Amorós, 2009).

A partir del uso de la teoría de género, se permite suscribir a diferentes formas de concebir a la noción de sujeto. Desde esta evidencia, el sujeto no sólo puede ser definido por una categoría de análisis, sino que el espacio del sujeto está cruzado por una serie de ejes en el entramado social, como la raza, la nacionalidad, la orientación sexual, entre otras.

Finalmente, las producciones en torno al género son hechas a partir de las experiencias de quienes escriben y sobre quienes escriben; experiencias que pueden ser de lo más variado y que van integrando y formando parte del sujeto mismo. No obstante esta posibilidad de diversificar —la categoría de género—, es un momento de quiebre para este tipo de estudios, pues aunque sólo permite entender al sujeto dentro de ciertas dicotomías, ha abierto las puertas para entenderlo de otra forma. “Género” entiende dos sexos: hombres y mujeres; dos géneros: masculino y femenino; dos espacios: público y privado; y dos orientaciones sexuales: homosexual y heterosexual.

Así, las teoría de género nos permiten ampliar la noción de sujeto en su cruce con categorías como etnia y orientación sexual, complejizando así la propia idea de sujeto. No obstante, desde este lugar, seguimos pensando en términos de dicotomías, que aunque amplían la forma de ver las cosas, aún resultan binomios y limitantes. En cuestionamiento a este pensamiento restrictivo y derivado de postulaciones posestructuralistas, se propone la teoría *queer*. Ésta, más que una teoría es un cuestionamiento radical a la norma (Preciado, 2009) y, en ello, cuestiona los binomios y las limitaciones que nos proporciona la teoría de género.

## La noción de sujeto desde la teoría *queer*

Como se mencionó al principio de este artículo, la noción de sujeto transita entre la mirada moderna y el pensamiento postmoderno, éste último en tanto contexto ideológico hace énfasis en un sujeto fragmenta-

do, inacabado, no universal y dinámico. De acuerdo con Zambrini y Ladevito (2009), la corriente teórico-filosófica post-estructuralista ha esgrimido las principales críticas a la modernidad, haciendo uso del concepto de “de-construcción” (de Jaques Derrida), a partir del cual precisamente se cuestiona el pensamiento occidental que se basa en esquemas binarios y etnocéntricos.

Es un trabajo equivalente al realizado por las feministas al intentar de-construir las categorías de sexo y género, que justamente lleva a repensar la manera en la que los cuerpos son leídos e interpretados por la cultura, rompiendo el paradigma esencialista y “naturalizador”. Ante tal posicionamiento surge la interrogante de hasta qué grado un sujeto se encuentra limitado por la estructura social y cómo subvertirla.

En el contexto de la teoría *queer*, el sujeto se problematiza y es objeto de atención, se coloca el problema moral en torno a la cuestión de uno mismo, de su dependencia e independencia en relación al código, es decir, de la forma en que se puede establecer una soberanía sobre uno mismo (Henríquez, 2011). De acuerdo con este autor, la insistencia en la verdad interior desaparece, el sujeto deja de ser un portador de sustancias que lo definen, pues la verdad no la descifra el yo, sino que éste la construye.

Como indica Torras (2005), desde dicha mirada:

[...] el sujeto es entendido como individuo, pero también como existencia dentro de los parámetros culturales, preso-sujeto de una cultura determinante, al menos en la medida que precisamente esa cultura le posibilita pensar el mundo y pensarse en el mundo de una determinada manera y, como contrapartida, le hace imposible otras. (p. 200)

Los trabajos de Judith Butler, pero sobre todo su escrito “El género en disputa”, constituyen un punto de arranque importante para los movimientos *queer* y también para el pensamiento gay y lésbico, así como para el feminismo contemporáneo. El trabajo de Butler parte del cuestionamiento y desmontaje del sistema sexo-género como matriz de inteligibilidad desde la que se construyen los cuerpos (Meloni, 2008).

Como lo señala Romano (1999), se pone en mesa de discusión las complicidades discursivas que el feminismo mantenía con ciertos dispositivos de poder, tales como la heterosexualidad obligatoria o la consolidación de categorías ontológicamente cerradas como “hombre” o “mujer”. Esta noción de sujeto se apegaba en mucho a los discursos hegemónicos y dejaba de lado o excluía otras manifestaciones y posibilidades vinculadas con clase, raza y orientación sexual.

Justo por lo anterior, es que Butler plantea una crítica genealógica de todos estos conceptos incluido el concepto mismo de mujer, ya que precisamente se vuelve necesario analizar, comprender y de-construir las operaciones políticas que producen, las exclusiones que generan, y los presupuestos que se ocultan en la constitución de un sujeto femenino (Romano, 1999).

De acuerdo con Zambrini y Ladevito (2009), la teoría performativa de la identidad planteada por Judith Butler, ha tenido como intención generar el equilibrio entre dos posturas teóricas, a saber: el esencialismo sociológico y el voluntarismo subjetivista. De acuerdo a Butler (1992; 2001), un problema que subyace en la noción de sujeto es precisamente el asumir que el sexo es la base sobre la cual se gesta el género, ya que se da por entendido que existe una base naturalizadora de las identidades y por ende de la forma en la que se establecen las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, a partir de su teoría justo lo que se pretende es de-construir esta noción de sujeto y replantear más bien el sexo como una construcción social más. De hecho desde su trabajo, esta autora precisamente cuestiona las categorías binarias y la supuesta naturalidad del sexo, aludiendo a que el cuerpo no es algo neutro ni previo al sentido, sino que también es resultado de una construcción cultural.

A partir del término de performatividad, da cuenta de la dimensión discursiva del sujeto y de lo social. Es decir, la formación del sujeto se lleva a cabo de acuerdo con los requisitos del poder reglamentario, esto es, a partir de la incorporación de normas; por lo tanto el sujeto permanece como tal sólo por medio de la reiteración de sí mismo, de una repetición (iterabilidad) en la que el sujeto busca coherencia con ciertas

categorías sociales que son rearticuladas y resignificadas por él mismo (Romano, 1999). Y de acuerdo con Butler (1992; 2001), esta iterabilidad abre posibilidades para oponerse y transformar los términos sociales que lo generan.

El punto de partida de esta teoría es la noción de poder de Foucault (1982), según la cual el sujeto surge como un efecto ambivalente del poder, lo subordina y lo produce (Romano, 1999). Para Butler, el sujeto no sólo depende del poder para su existencia, sino que éste constituye la condición misma de su reflexividad (es decir, de la formación y funcionamiento de la conciencia). Bajo esta mirada, la formación del sujeto está acotada por los efectos del poder social, los cuales se colocan como estructuras dinámicas y productivas que inician al sujeto, sostienen su agencia y pueden oponerse y transformar las condiciones que las generan.

La dimensión discursiva a la que alude Butler (2001; 2004) tiene sentido cuando se toma en cuenta el siguiente planteamiento: todo sujeto se forma en subordinación debido a la dependencia primaria del infante, y es esta subordinación la que le proporciona sus condiciones de “posibilidad continuada de existencia”. Ningún individuo deviene en sujeto sin haber sido sometido (es decir, sin haber experimentado la subjetivación) en sentido foucaultiano, es decir, sin haber (se) producido discursivamente. De tal suerte que el sujeto surge como una consecuencia del lenguaje, y por ende, debe ser designado por una categoría lingüística, una posición, una estructura en formación, que es inaugurada por medio de una inversión del poder. Es a partir del lenguaje como queda definido, al menos en el nivel político, a quienes se representa y se excluye (Butler, 2001); es decir, a quien se nombra y se legitima como “sujeto”, y las normas sexuales y de género condicionan en gran medida este reconocimiento.

Es decir, la performatividad de género está atada por las diferentes formas en que los sujetos acaban siendo elegibles para el reconocimiento (Butler, 2009). Y aunque desde su postura el deseo de reconocimiento de una persona nunca se satisface en su totalidad, ser un sujeto requiere cumplir las normas que delimitan ese reconocimiento, ya que no cumplirlas pone en cuestión la viabilidad de la propia vida, es decir,

las condiciones de “pervivencia” que cada persona posee. De hecho, es desde esta performatividad que, como la autora dice, “alguien” puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto cuya vida vale la pena proteger o bien un sujeto cuya vida, al perderse, vale la pena añorar. Lo interesante es que Butler reconoce que la vida precaria caracteriza precisamente aquellas vidas que no están cualificadas como reconocibles y ahí encuentra una coincidencia entre las mujeres, los *queers*, los transexuales, los pobres y las personas sin estado (Butler, 2009).

Uno de los planteamientos más importantes desde la mirada *queer* es precisamente discutir el hecho de que para que un sujeto pueda ser leído como tal, esto ocurre a partir de los modos particulares de inteligibilidad que se establecen en una sociedad. Por otra parte, lo que Butler (2009) también señala es que la performatividad de género no asume necesariamente que siempre haya un sujeto actuando, o un cuerpo que repita sin parar una actitud, sino que también esto se gesta en una compleja convergencia de obligación y deseo, un deseo que es y no el propio deseo.

En coincidencia con Butler, una idea central en el pensamiento de Teresa De Lauretis (1989) es que la subjetividad se construye en un proceso permanente basado en la experiencia. La subjetividad no está determinada por la biología, ni tampoco por una intencionalidad libre y racional, sino por la experiencia, es decir, está inserta en un proceso de construcción histórico, que tiene que ver con el movimiento y las variaciones que se dan como resultado del auto-análisis, producto de la práctica reflexiva. Tanto Butler como De Lauretis sugieren la noción de un sujeto no esencializado, es decir, no natural, no biológico, no universal, no ahistórico, sino más bien un sujeto que se produce en un contexto sociocultural e histórico determinado.

Teresa de Lauretis (1989) señala el potencial epistemológico que se hace evidente desde el feminismo de los 80's, en torno a cómo concebir al sujeto social y a las relaciones de la subjetividad:

[...] un sujeto constituido en el género, seguramente, no sólo por la diferencia sexual sino más bien a través de representaciones lingüísticas y culturales, un sujeto engendrado también en la experiencia de relaciones raciales y de clase, además de sex-

uales; un sujeto, en consecuencia, no unificado sino múltiple y no tanto dividido como contradictorio. (p.8)

La autora enfatiza que se requiere también una noción de género que no esté tan ligada con la diferencia sexual, y hace énfasis en entender el género —en tanto representación o auto-representación— como producto de variadas tecnologías sociales, por ejemplo, el cine; así como de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas de la vida cotidiana. Parafraseando a la autora, “el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales”(1989, p.8).

## Reflexiones finales en torno a la noción de sujeto

Como se dijo al principio de este texto, en las ciencias sociales se aboga por resignificar sus categorías de análisis, particularmente la noción de sujeto se coloca como un eje fundamental de *deconstrucción* y *comprensión*, ante la generación de cambios históricos, sociales, culturales e ideológicos que remiten directamente en la forma en la cual se ha conceptualizado su objeto de estudio. “La discusión sobre el sujeto es vital para dar cuenta de la relación de éste con la sociedad contemporánea y la forma en que cada época, literalmente, determina su curso”; así, de acuerdo con Cañón (2008), se trata de una construcción que precisamente nos permite comprender una época y una sociedad, esclareciendo las formas en las que los seres humanos se relacionan. Así, el sujeto está dado para ubicar un sentido concreto en la vida.

Desde las teorías críticas feministas, resulta fundamental comprender que la pregunta “quién soy”, significa preguntarse “desde dónde hablo”, lo que lleva a reconocer nuestra posición de sujetos en un contexto determinado. Esta reflexión requiere replantear una ética que genere un nuevo horizonte normativo, superador tanto del dogmatismo como del relativismo absoluto y justificador del individualismo de las sociedades posavanzadas, al tiempo que afirma un sujeto responsable de decidir y capaz de transformar (Bonder, 1998).

En ese sentido, la tarea fundamental es cuestionar la “ilusión” de un sujeto portador de una esencia anterior a lo social (Zambrini & Lavdevito, 2009). Al mismo tiempo, se trata de insistir en una subjetividad no determinada por la biología, pero tampoco por una intencionalidad libre y racionalizada por parte de los individuos. Como sugiere Teresa de Lauretis (1998), la subjetividad es un proceso permanente basado en la experiencia, y esta construcción de la subjetividad se coloca como un proceso histórico de conciencia que conlleva a una suerte de compromiso y lucha política.

Si seguimos el planteamiento de Judith Butler en cuanto al papel que el lenguaje juega, pues no es posible estar “fuera” de éste, parece importante tener en consideración que en nuestro diario hacer debemos contemplar las circunstancias y las condiciones bajo las cuales se construyen nuestros propios discursos e incluso los efectos ideológicos y políticos que estos tienen. De una u otra forma, nosotros(as) en tanto generadores(as) de conocimiento, no estamos excluidos(as) de ocupar una posición como “sujetos”, la cual está inserta precisamente en un entramado sociocultural.

En ese sentido, el mundo académico es un espacio de poder, en tanto también orienta el proceso y producto científico de acuerdo a ciertos intereses que obedecen a discursos y prácticas dominantes dentro de un espacio y tiempo determinados. El trabajo inter y transdisciplinar puede constituir un ejercicio de cuestionar el poder que otorgan las abstracciones que caracterizan las diversas disciplinas.

No se trata solamente de retomar constructos útiles de distintas disciplinas para “sumarlos” en favor de una orientación multidisciplinaria, sino que remite a un arduo trabajo de revisar y deconstruir premisas centrales y fundantes de cada una de las disciplinas a modo de explicitar sus hegemonías, ahí donde sean instrumentos de opresión, donde se teoricen las diferencias mediante determinismos y esencialismos. Se pretende evidenciar, discutir y replantear discursos académicos en donde el ejercicio de poder sea un franco sistema de dominio sobre los seres humanos, a razón de género, raza, clase, edad, nacionalidad, entre otros.

El poder de producir textos en torno a la experiencia subjetiva y en particular a la vivencia del género y del sexo implica una responsabilidad ética, que obliga a quienes escriben a tener presente su lugar simbólico ante lo que investigan y producen, el poder que pueden (o no) ejercer y el poder al cual han sido sometidos. Cuando se trabaja con sujetos concretos, ya sea en la investigación o en las políticas públicas, se obliga a estas personas a reflexionar sobre sí mismos y sus situaciones. La capacidad y el poder de reflexionar es lo que constituye a un sujeto, un sujeto feminista sería aquél que reflexiona y busca generar cambios hacia la igualdad.

No debemos olvidar, como señala la misma Butler (1997), que la cuestión del “sujeto” es crucial para la política, y en particular para la política feminista, ya que los sujetos jurídicos son invariablemente producidos mediante ciertas prácticas excluyentes que no son visibles una vez que la estructura jurídica de la política ha sido establecida; es decir, que la construcción política del sujeto se lleva a cabo con intenciones legítimas y excluyentes muy definidas, y generalmente son políticas que se mantienen ocultas. Evidentemente esto tiene repercusiones en todo análisis que se pretenda hacer respecto a la noción de sujeto, pues estamos hablando que debido a estas estructuras, nuestra forma de pensar al sujeto, incluso fuera de éstas, sigue siendo matizada por las mismas.

En tal medida, el conocimiento que se gesta en las disciplinas sociales repercute en la generación, diseño e implementación de ciertas políticas públicas, cuyo proceso parece en el mejor de los casos, anclado a un trabajo científico abstracto. Éste se realiza en un entramado de relaciones de poder. De tal manera que es necesario asumir que la implementación de políticas públicas deja de “ser/sentirse” un ejercicio abstracto cuando impacta directamente a sujetos concretos, a individuos con una historicidad y ciertas determinantes que particularmente cobran relevancia para el grupo que puede beneficiarse.

Finalmente, nuestra tarea se sitúa retomando el planteamiento de Judith Butler, en la necesidad de comprender una noción de sujeto a partir de categorías mucho más flexibles y abiertas a nuevas formas de representación e integración social. La apertura y el inicio de esta integración, requiere de entender el género justo como esto, abierto, flexible, repre-

sentado y representador, instrumento de la integración o desintegración de un sujeto social. El género no es lo que se produce en los sujetos, sino justo el engendrado sociocultural que permite producir ciertos sujetos. Para cumplir con la tarea de nuevas formas de integración social, es necesaria una forma flexible y abierta de comprender el género, que rebasa los límites y categorías que nos han constituido como sujetos sociales.

*Recepción: Abril de 2012*

*Aprobación: Diciembre de 2012*

### **Tania Esmeralda Rocha Sánchez**

Mexicana. Doctora en Psicología Social por la Facultad de Psicología de la UNAM. Profesora Titular "B" de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la UNAM. Línea de investigación: Identidades de género, salud emocional, equidad y autonomía psicológica.

Correo electrónico: [tania\\_rocha@unam.mx](mailto:tania_rocha@unam.mx)

### **Mtra. Eréndida Pocoroba Villegas**

Mexicana. Maestra en psicología clínica por la Universidad de las Américas, México, D.F. Estudiante del doctorado en psicología (social). Líneas de investigación: violencia en el noviazgo, relaciones de género en el ámbito de la pareja.

Correo electrónico [epocoroba@yahoo.com](mailto:epocoroba@yahoo.com)

### **Lic. Ignacio Lozano Verduzco**

Mexicano. Licenciado en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante de doctorado en psicología por la UNAM. Investigador en GENDES A.C. Líneas de investigación: masculinidades y disidencia sexual.

Correo electrónico: [Ivignacio@gmail.com](mailto:Ivignacio@gmail.com)

## Referencias bibliográficas

- Amorós, P.C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. En: *Asparkia, Investigación Feminista*. 1, pp. 41-58.
- Amorós, P. C. (1994). *Feminismo: Igualdad y diferencia*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Amorós, P.C. (2009). Prólogo. En: Oliva, A. (Comp.), *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista, el debate filosófico actual*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Anzaldúa, G. (2009). *La Prieta, The Gloria Anzaldúa Reader*. Durham: Duke University Press.
- Arreaza, C. & Tickner, A. (2002). Posmodernismo, poscolonialismo y feminismo: Manual para (in) expertos. En: *Colombia Internacional*, 54, p. 14-98.
- Benhabib, S. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. En: *Isegoría*. 6, pp. 7-63.
- Benhabib, S. (2005). Feminismo y posmodernidad: Una difícil alianza. En: Amorós, C. y de Miguel, A. (eds.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización* (pp. 319-342) Madrid: Minerva.
- Blázquez, N. (2010). Epistemología feminista: Temas centrales. En: Blázquez, N.; Flores, F. y Ríos, M. (Coords.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). México: CEIICH-CRIM-Facultad de Psicología.
- Bonder, G. (1998). *Género y subjetividad, avatares de una relación no evidente*. Género y epistemología: mujeres y disciplinas. PIEG: Universidad de Chile.
- Butler, J. (1992). *El Género en disputa*. México: Paidós.
- Butler, J. (1997). Sujetos de sexo/género/deseo. En: *Feminaria*, 10, (19), pp.1-20.
- Butler, J. (2001). *Cuerpos que importan*. México: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Des hacer el género*. México: Paidós.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. En: *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4 (3), pp. 321-336.
- Cañon, O.O. (2008). Las huellas del sujeto en narrativas de autores construccionistas. En: *Diversitas*, 4(1), pp. 245-257.
- Conway, J.K., Bourque, S.C. & Scott, J.W. (1987). Introduction: The Concept of Gender. En: *Daedalus: Learning about gender, politics and power*. 116 (4), pp. 21-29.
- Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual: Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: La Catarata.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En: Guzmán, L., & Pacheco, G. (comp.) *Estudios básicos de Derechos Humanos IV*. San José, Costa Rica: IDH.

- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. En: *Stanford Law Review*, 43, (6), pp.1241-1299.
- De Lauretis, T. (1989). *Technologies of gender. Essays on theory, film and fiction*. London: Macmillan Press.
- De Miguel, A. (2000). Movimiento feminista y redefinición de la realidad. En: *Mujeres en Red*. Recuperado: enero del 2011. Disponible en: [http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana\\_de\\_miguel-movimiento\\_feminista.html](http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana_de_miguel-movimiento_feminista.html)
- De Miguel, A. (2008). La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación. En: *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, 38, pp.129-137.
- Epps, B. (2008). Retos, riesgos, pautas y promesas de la teoría *queer*. En: *Revista Iberoamericana*, LXXIV, 225, pp. 897-920.
- Foucault, M. (1982). The subject and power. En: *Inquiry*, 8 (4), 777-795.
- Gergen, K. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. En: *American Psychologist*, 40, (3), pp. 266-275.
- Guevara, E. (2010). *Cuando el amor se instala en la modernidad. Intimidación, masculinidad y jóvenes en México*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
- Harding, S. (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En Blázquez, N., Flores, R. y Ríos, M. (coords.). *Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales*, p. 39-68. México: CEIICH-CRIM-Facultad de Psicología.
- Henriquez, R. A. (2011). Teoría *queer*. Posibilidades y límites. En: *Nomadías*, 14, pp. 127-139.
- Íñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post-construccionista'. En: *Athenea Digital*, 8. Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num8/siniguez.pdf>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencias sexual. En: *Cuicuiloc*. 18 (7), 1-25.
- Maffía, D. (2005). El contrato moral. En: Carrió, E. y Maffía, D. (comps.). *Búsquedas de sentido para una nueva política*. Instituto Hanna Arendt. Buenos Aires: Paidós.
- Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. En: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12, (28), pp. 63-98.
- Malinowski, B. (2001). *Sex and repression in a savage society*. London: Routledge Classics.
- Meloni, C. (2008). Judith Butler y la genealogía. En: *La Torre del Virrey: Revista de Estudios Culturales*. 5, pp. 75-81.
- Mead, M. (1994). *Adolescencia y cultura en Samoa*. México: Paidós.

- Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. En: *Revista trabajo social*, 18, pp. 62-72.
- Mohanty, C.T. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial. En: Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (eds.) *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 112-161). Madrid: Cátedra.
- Preciado, B. (2009). *Sostenibilidad e identidades sexuales*. Conferencia magistral llevada a cabo en el Festival SOS 4.8 el 2 de mayo, 2009. Murcia, España. Video recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=KTKr00L7eiM&feature=related>
- Romano, P. (1999). Judith Butler y la Formación melancólica del sujeto. En: *Economía, sociedad y territorio*. 2,(6), pp. 313-327.
- Scott, J.W. (1994). Deconstructing equality-versus-difference: Or, the uses of poststructuralist theory for feminism. En: Seidman, S. (ed.), *The postmodern turn. New perspectives on social theory* (pp. 282-298). Cambridge: University Press.
- Tena Guerrero, O. (2010). Estudiar la masculinidad ¿para qué? En Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F., Ríos Everardo, M. (coords.), *Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 271-291). México: CEIICH-CRIM-Facultad de Psicología.
- Tong, R. (1989). *Feminist thought. A comprehensive introduction*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Torras, M. (2005). Más paradojas que ofrecer: propuestas para una política *queer*. En: *Asparkía*. 16, pp. 199-214.
- Zambrini, L. & Ladevito, P. (2009). Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina. En: *Revista Latinoamericana*, 2, pp. 162-180.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*

# Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo

---

*María del Pilar Cruz Pérez*  
Universidad Pedagógica Nacional

## Resumen

El presente trabajo muestra los alcances, limitaciones y contradicciones de los estudios feministas y de género, ante la falta de reconocimiento de la diversidad de condiciones y necesidades de las mujeres, en particular de quienes por sus diferencias físicas, mentales y/o funcionales identificadas como factor de discapacidad, son colocadas en lugares de opresión y sometimiento con base en la regulación y control de los cuerpos, lo que genera relaciones de poder y resistencia que potencian el desarrollo de estrategias de transformación y acceso a circunstancias alejadas a los imaginarios que las definen como asexuadas, inferiores, pasivas y víctimas permanentes.

## *Palabras clave*

Sexualidad, cuerpo, discapacidad y género.

## Abstract

The present work shows the scope, limitations and contradictions of feminist and gender studies, in the absence of recognition of the diversity of conditions and needs of women, in particular of those who by their physical, mental, and/or functional differences identified as a factor of disability, are placed in places of oppression and submission based on the regulation and control of the body, which generates power relations and resistance that enhance the development of strategies for transformation and access to circumstances distant from the social imaginary that defines them as sexless, inferior, passive and permanent victims.

## *Keywords*

Sexuality, the body, disability and gender.

## Introducción

Las sociedades modernas pregonan que toda persona es poseedora de la calidad de ciudadano con iguales derechos y deberes, no obstante, esta máxima se eclipsa en la realidad, cuando el cuerpo y las diferencias se convierten en justificación para imponer obstáculos y limitaciones para acceder al ejercicio efectivo de la ciudadanía en todas sus dimensiones. Las mujeres y las personas con discapacidad forman parte de los

colectivos tradicionalmente excluidos y son un claro ejemplo de cómo el ideal de ciudadanía universal oculta “las diferencias y las desigualdades surgidas de las posiciones sociales y económicas que los individuos ocupan” (Bolos, 2008: 34).

El movimiento feminista —seguido de otros que se reconocieron en su discurso— cuestionó la exclusión de las mujeres de los “beneficios” del sistema liberal democrático y, se ocupó en alcanzar su reconocimiento como sujetas de derechos en igualdad de condiciones que los varones, situación que ha traído avances innegables para las mujeres en distintos ámbitos (Castells, 1998; Amorós, 1997).

Sin embargo, persisten arraigadas desigualdades derivadas de los contextos y condiciones en que se encuentran las mujeres en su diversidad pues, la exclusión y el sexismo se complejiza al vincularse con factores como la edad, la raza, la etnia, la preferencia sexual y por supuesto la discapacidad, lo que lleva a que demandas y necesidades de ciertos sectores sigan sin ser reconocidas.

En las mismas circunstancias se encuentran las personas con discapacidad, sus condiciones y necesidades, hasta hace muy poco, seguían ausentes del debate público y de las políticas, programas e investigaciones sociales, debido principalmente a los discursos que les discriminan y excluyen por considerarlas inútiles y con pocas posibilidades de realización personal.

Incluso, con los discursos nacionales e internacionales que en los últimos años han demandado su inclusión a todas las esferas sociales, este proceso ha sido lento y los esfuerzos, se han centrados en su ingreso a espacios educativos y productivos, dejando de lado la diferencia sexual que conlleva situaciones distintas para hombres y mujeres, así como otros aspectos fundamentales para su desarrollo como el acceso y control del cuerpo y la sexualidad (Cruz, 2004a).

El presente trabajo busca mostrar los alcances, limitaciones y contradicciones de los estudios feministas y de género, al omitir la diversidad de condiciones y necesidades de las mujeres, así como el proceso de incorporación de estas diferencias, en particular la discapacidad, a sus aná-

lisis. Se pone énfasis en los discursos y prácticas de *biopoder*<sup>1</sup> que buscan controlar sus cuerpos tanto por su sexo, como por sus condiciones físicas, mentales y/o funcionales específicas, lo que las coloca en posición de opresión y sometimiento pero también, da lugar a estrategias de resistencia que las aleja del imaginario que las define como asexuadas, inferiores, pasivas y víctimas permanentes.

Para lograr lo anterior, en principio hago un acercamiento al desarrollo de las ideas feministas, así como al proceso que dio lugar a la reivindicación de las diferencias entre las mujeres, conllevando a feminismos de distintos apellidos.

A continuación, defino la discapacidad y el género como categorías que, al estar basadas en las diferencias corporales, contribuyen a entender las estrategias de biopoder que definen lo posible y lo deseable para las mujeres en función de sus cuerpos.

Además, describo las formas en que se han incorporado ambas categorías a los estudios feministas y de género para mostrar, cómo el imaginario que coloca a las mujeres con discapacidad en condiciones de opresión y las excluye de sus análisis, omite su capacidad de agencia y resistencia ante las estrategias de biopoder, que pretenden controlar y regular su cuerpo y su sexualidad.

Finalmente, concluyo poniendo énfasis en la pertinencia de recuperar el enfoque feminista en las investigaciones que abordan las experiencias de este sector, cuidando reconozcan sus condiciones específicas y hagan un análisis de las relaciones de poder y resistencia presentes en sus vivencias.

---

<sup>1</sup> El *biopoder* sustituyó el antiguo poder de matar, como forma de exigir sumisión y lealtad al soberano, por nuevas formas de control basadas en la disciplina sobre el cuerpo, que se realiza mediante una “mecánica del poder” (anatomopolítica) que lo explora, lo desarticula y lo recompone mediante reglamentos, la educación corporal, las exigencias físicas de las escuelas, de las fábricas y de los cuarteles. Las estrategias de biopoder se ejercen a través de actos disciplinarios, un control minucioso de las operaciones del cuerpo, en la sujeción constante de sus fuerzas, con miras a lograr su transformación en un elemento “dócil” y “útil” al estado (Foucault, 1996).

## El feminismo y su encuentro con las diferencias

El feminismo como movimiento social y político tuvo su origen en la Ilustración, Valcárcel (2000) lo define como su “hijo no deseado”, dado que surgió de las contradicciones entre su principio central —que todo ser humano nace libre y posee derechos universales— y la idea de un orden natural que ubicaba como único destinatario de derechos al varón adulto, blanco, física y mentalmente apto para desempeñarse en el espacio público, propietario y jefe de familia; mientras que a las mujeres se las igualaba con “lo otro”, “no sujeto” y por tanto, se les confinaba al ámbito privado, cumpliendo funciones de esposa y madre, sometidas al varón, abnegadas, obedientes, fieles, dedicadas a su familia y a educar a los hijos para hacer de ellos “buenos ciudadanos”.

Estos principios fueron cuestionados por el discurso feminista el cual, dejó claro que la noción de universalidad era ciega a la diferencia sexual, es decir que, los lugares y funciones asignadas socialmente a mujeres y varones, implicaba situaciones y necesidades específicas que al ser ignoradas, hacían de la igualdad una premisa injusta, que ponía en desventaja a las mujeres, lo que condujo importantes luchas por sus derechos que hasta la fecha, siguen concretándose.

Los primeros logros al respecto se hicieron patentes a finales del siglo XIX y principios del XX, con la paulatina obtención de las metas del sufragismo,<sup>2</sup> no obstante, el posterior repunte del *feminismo* mostró que sus demandas no se limitaban a los derechos políticos, sino que incluía múltiples y complejos enfoques que buscaban entender y explicar las desigualdades derivadas de su diferencia con los hombres, de sus diferencias con otras mujeres y de la intersección de ambas (Fraser, 1996).

En ese contexto, el principal debate entre las vertientes del feminismo se centró en la polémica igualdad y diferencia.

---

<sup>2</sup> El feminismo sufragista alcanzó el derecho al voto y el ingreso de las mujeres a la educación superior prácticamente en todo el mundo, proceso que concluyó hacia la primera mitad del siglo XX (Valcárcel, 2008:85).

Los primeros afirmaban que la diferencia sexual era usada por el orden social patriarcal para justificar la discriminación de las mujeres, y luchaban por alcanzar la igualdad con los hombres, ser incluidas y reconocidas como ciudadanas (Valcárcel, 1994; De Miguel, 2005).

El feminismo de la igualdad incluye a su vez, los enfoques *reivindicativo* y *radical*. El primero representado por las perspectivas liberales y socialistas que pese a sus diferencias,<sup>3</sup> coincidieron en buscar la transformación de la desigualdad sexual sin tocar el orden social: “demandan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y olvidan los límites y las insuficiencias de la igualdad *jurídico-formal* que oculta las diferencias bajo la máscara de la categoría de sujeto para hacer posible el mito de la igualdad” (Rubio, 2007:21-22).

Por su parte, el *feminismo radical* que se consolidó en los años setentas del siglo pasado, enfatizó la existencia de una política sexual que, con base en la división de la sociedad en dos clases biológicamente diferenciadas y en conflicto, mantenía la opresión de las mujeres a través del control de su cuerpo, su sexualidad y su reproducción; por lo que la emancipación sólo sería posible al restituirles ese poder (De Miguel, 2005).

Esta visión generó nuevas formas de analizar la subordinación y dio lugar a importantes cambios que aún siguen viviéndose, sin embargo, la idea de erradicar las desigualdades sin cuestionar el carácter ahistórico que tradicionalmente se asignaba al orden patriarcal y considerando a las mujeres como grupo homogéneo, negó la posibilidad de reconocer a las mujeres en su diversidad (Braidoti, 2004:14).

En este sentido, los avances alcanzados por el feminismo de la igualdad en todas las vertientes, sólo llegó a un pequeño sector de mujeres y omitió que no es lo mismo ser blanca, negra o indígena, rica o pobre, heterosexual o lesbiana y por supuesto, tener alguna condición física,

---

<sup>3</sup> Las feministas liberales buscaban incorporar a las mujeres a espacios de toma de decisiones con el fin de alcanzar la igualdad pero, sin cuestionar el orden establecido. Mientras que las socialistas, sostenían con diversos matices la necesidad de una revolución anticapitalista; combinaban el análisis marxista de las clases sociales con el de la opresión de la mujer y atribuían al sistema patriarcal el poder de legitimar el dominio y subordinación de las mujeres mediante la división sexual del trabajo, eje de la desigualdad sexual que surgía en la esfera reproductiva y se trasladaba a la productiva limitando su participación (Valcárcel, 1994).

mental o funcional distinta a lo “normal”, ya que esto conlleva situaciones y demandas específicas: “no existe nada que pueda ser llamado ‘mujer’ u ‘hombre’, existen mujeres y hombres, en los que confluyen diferencias de todo tipo” (Rubio, 2007:29). Por su parte, el pensamiento de la diferencia consideró un error la intención de homologar a las mujeres con principios, valores y actitudes masculinas, al tiempo que cuestionó que la dualidad de género se entendiera como un orden natural o cultural más que ontológico; así, propusieron explorar el inconsciente, al que se concibió como medio para reconstruir la identidad esencial femenina que se buscaba exaltar (Suárez, 2002). Tal situación hizo que se les acusara de esencialistas y de mantener la ideología tradicional dicotómica, sexualizada y jerarquizada que se pretendía erradicar; no obstante, la respuesta a estas críticas dio lugar a nuevas aproximaciones<sup>4</sup> que buscaron mostrar que la diferencia hombre/mujer aunque central no era única, y que era imposible referirse a la mujer como grupo homogéneo sin reconocer otras diferencias además de la sexual (Cacace, 2006).

Estas propuestas se nutrieron de las discusiones promovidas por feministas de diversos grupos minoritarios que cuestionaron las demandas políticas y las formas de producir conocimiento, impulsadas por el feminismo —hasta entonces— por considerar que sólo respondieran a las necesidades e intereses de mujeres blancas, burguesas, heterosexuales, omitiendo que “factores como clase, raza, religión, preferencia sexual crean una diversidad de experiencias que determina el alcance en el que el sexismo es una fuerza opresiva en la vida de las mujeres” (Hooks, 2004:37). Estos aportes consolidaron los actuales *feminismos globalizados*;<sup>5</sup> los cuá-

<sup>4</sup> El feminismo de la diferencia incluye el cultural y el postmoderno e incluso, algunas autoras incluyen también el radical, sin embargo, como hace hincapié en la opresión entre los sexos y no en la diferencia, en este trabajo se le ubica en el ala igualitaria (Álvarez, 2005).

<sup>5</sup> El feminismo globalizado incluye las vertientes posestructuralistas, posmodernas, periféricas y/o poscoloniales, todas influidas por el posestructuralismo e impulsadas por seguidoras de autores como Deleuze, Heidegger, Derrida, Foucault y Lacan, para quienes el tema de la diferencia era central (Cacace, 2006; Valcárcel, 2008). Revolucionaron la teoría feminista con base en tres supuestos: 1) las divisiones biológicas y jerárquicas no son “naturales” sino categorías mediadas socialmente, 2) es necesario repensar la intersección de identidades, contextos, prácticas y situaciones específicas de las mujeres en su diversidad y, 3) la centralidad de la diferencia sexual y en general de las categorías binarias es cuestionable (Butler, 2006).

les, además de cuestionar la apuesta del feminismo blanco de universalizar las necesidades de las mujeres, criticaron su actitud paternalista y condescendiente que pretendía definir las demandas e intereses de las “otras”, lo que según Hooks (2004:46): “Nos convierten en el ‘objeto’ de su discurso continuamos siendo diferentes, inferiores”.

Dicha situación legitima relaciones de poder y mantienen en posición de desventaja a unas mujeres frente a otras, las excluye de los espacios de participación y de negociación de demandas, se les confina al silencio, a ser nombradas y representadas sólo desde una postura hegemónica que las define como objeto de explotación y no como agentes activos.

Así, los actuales debates feministas posmodernos y poscoloniales propusieron erradicar la idea de que existe una “voz feminista única” que representa y defiende los derechos de todas las mujeres, para reconocer la confluencia de distintas “voces” y miradas, “mujeres feministas pertenecientes a los márgenes de los activismos feministas dominantes que denuncian el modo en que sus intereses son cooptados por el feminismo «blanco», por una parte; y por otra, cómo las representaciones de las mujeres marcadas por la diferencia étnica son racistas, y les quitan el poder a las mujeres” (Suárez, 2008: 51).

En ese sentido, es necesario cuestionar que las categorías sexo, género y sexualidad, utilizadas para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres, son estables y ahistóricas, es decir, cuestionan la existencia de determinantes biológicos o físicos que *naturalmente* separan a las personas, las ubican en espacios específicos y definen roles que se espera cumplan; para dar paso a los nuevos feminismos que sostienen que el género, al igual que la edad, la clase, la raza, la etnia o la discapacidad son construidas socialmente, fruto de mecanismos discursivos y de poder que interactúan y generan identidades complejas: “no tenemos una entidad homogénea ‘mujer’ enfrentada a otra entidad homogénea ‘varón’, sino una multiplicidad de relaciones sociales en las que la diferencia sexual está construida siempre en muy diversos modos, y donde la lucha en contra de la subordinación tiene que plantearse de formas específicas y diferenciales” (Mouffe, 1999:112).

La postura anterior, favoreció el desarrollo y consolidación de nuevas perspectivas feministas con múltiples apellidos —negro, indígena, lesbiano, musulmán, transexual, *queer* o el de mujeres con discapacidad— que sacaron a la luz la diversidad de condiciones y necesidades de las mujeres, pero también les dieron voz, abrieron espacios para enunciar sus experiencias y propusieron estrategias de análisis de la opresión que suelen enfrentar, incluso venidos de los estudios tradicionales de género, que promovían su reivindicación.

La discapacidad es una de estas condiciones corporales que, al articularse con el género, supone formas específicas de vivirse y significar experiencias, en particular las relacionadas con el control de la sexualidad, el cuerpo y la reproducción, las cuales al ser ignoradas por el discurso y las investigaciones feministas y de género, hacen de sus análisis propuestas parciales e incompletas.

## Cuerpo con discapacidad, género y sexualidad

La forma de nombrar la diversidad funcional que ahora conocemos como discapacidad ha variado en diferentes épocas y contextos sociales, transitando de la visión animista que las considera castigo divino o posesión diabólica, a la explicación científica centrada en su rehabilitación y al enfoque social, que reconoce a quienes las poseen como sujetos de derechos. En este proceso ha persistido desde el uso de términos peyorativos como idiota o imbécil, hasta definiciones más sutiles pero con la misma carga negativa como subnormales, impedidos, deficientes, inválidos o minusválidos,<sup>6</sup> e incapaces o incapacitados (Momm y Ransom, 2001).

El rasgo común en todos los casos, ha sido la intención de establecer, con base en la presencia de sus rasgos físicos y/o psíquicos, las posibles limitaciones de las personas y mostrar cómo se alejan del estándar de funcionalidad establecido como *normal*, lo que con frecuencia lleva a que se les asignen espacios, actividades y patrones de convivencia no sólo

<sup>6</sup> La palabra “valía” refiere a cualidad, a las condiciones de carácter intelectual o físico consideradas estimables útiles y necesarias en las personas. Supone a los méritos o habilidades que otorgan valor a una persona. Es un concepto subjetivo, que varía de unas sociedades a otras y de unas épocas a otras (Momm y Ransom, 2001).

diferentes, sino también desiguales (Palacios, 2004). Para contrarrestar lo anterior, en las últimas décadas se ha promovido el uso de términos que no reproduzcan una imagen devaluada del sector, lo que ha llevado a construir las nociones de capacidades diferentes, diversidad funcional y discapacidad, las cuáles pese a las buenas intenciones, no siempre han cubierto las expectativas.

El primero, *capacidades diferentes*, se acuñó y popularizó en voz de políticos y medios de comunicación con el fin de contar con una forma políticamente correcta de nombrarlos y de mejorar la percepción social de estas personas. No obstante, se ha cuestionado su imprecisión pues, no distingue las necesidades, limitaciones o carencias funcionales de las del resto de la sociedad, dado que todos/as sin excepción tenemos capacidades diferentes (Jiménez, 2007).

Por su parte, el término *diversidad funcional* se propuso desde el ámbito académico a fin de destacar que las condiciones físicas, mentales y/o funcionales de las personas son muestra de la diversidad humana. Sin embargo, su uso también entraña dificultades, pues omite las barreras sociales que impiden el desarrollo pleno de estas personas y se centra en las condiciones orgánicas individuales y en la diferencia, colocando a las personas en el lugar de lo ajeno, lo otro, lo “anormal” (Mareño y Masuero, 2010).

En suma, la intención de mantener un discurso políticamente correcto, no ha logrado eliminar los juicios de valor sobre lo bueno y lo malo, lo normal y lo anormal, se sigue estigmatizando y minimizando a este sector con base en sus diferencias, las cuáles, suelen convertirse en adjetivos que las definen en su totalidad y niegan sus capacidades (Momm y Ransom, 2001). Ante tal situación, cobró relevancia el término Discapacidad, cuyo uso ya era común desde finales de los años setentas entre el movimiento social a favor de los derechos del sector pero, fue aceptado formalmente por la Real Academia de la Lengua Española en los años noventa por considerarlo menos ambiguo y con menos connotaciones negativas para definir “la disminución de una capacidad en algún área específica” que, supone limitaciones para realizar ciertas acciones (Hermida-Ayala y Mateos, 2010).

Pese a lo anterior, su origen etimológico ha hecho necesario acotar su uso e interpretación dado que, el prefijo *dis* antes de *capacidad* refiere negación o carencia, lo que puede distorsionar el sentido y significado que se otorga a las personas que poseen estos rasgos al definir las “sin capacidad”. Por ello, la forma adecuada es decirles personas *con discapacidad* y no *discapacitadas*, pues esta última noción las signa como entes sin capacidad y convierte la marca corporal en condición que abarca a la persona en su totalidad, señalándola como carente e incompleta con base en rasgos que sólo las limitan algunas áreas (Garzón, 2007).

Además, se debe entender que la discapacidad no es una categoría homogénea, sino que incluye una gran diversidad de tipos y grados de afectación funcional, así como de otras condiciones como el sexo, que ponen en tela de juicio su estatus de persona y contribuyen a la exclusión social de las personas que poseen tales rasgos: “Todo el mundo “parece” tener claro qué significa: *ser persona*. Empieza la indefinición cuando esa persona es mujer pero cuando además, agregamos *discapacidad*, entonces desaparecemos. No se nos define, porque no se nos ve” (Moya, 2004: 27).

Así, no se trata de negar la materialidad del cuerpo, primera evidencia de las diferencias humanas, sino de incorporarlo como categoría de análisis a fin de visibilizar las prácticas, discursos y normas construidas con base en este, que dan lugar a desigualdades, aprendidas y reguladas desde “las instituciones de control (médicas, educacionales, de recreación), la tradición, las costumbres y los hábitos relacionados con la higiene, la sexualidad, y la alimentación”, y que hacen de este “instrumento simbólico, una suerte de construcción biológica de la realidad hecha por las sociedades” (Rodó, 1994:85). En ese sentido, concebir los cuerpos como resultado de construcciones socio-históricas implica reconocer que tanto lo público como lo íntimo de los sujetos, incluyendo la sexualidad, se constituye mediante prácticas atravesadas por relaciones de poder que regulan y controlan los cuerpos con base en saberes que por un lado, establecen relaciones dicotómicas —hombre o mujer, normal o anormal— que definen un estatus desigual para los sujetos en la sociedad; y por otro lado, distribuyen de manera diferenciada actividades y lugares a ocupar: cómo es, dónde debe estar, qué se espera de él o ella, etcétera.

Las personas con discapacidad y en particular las mujeres, al ser definidas como opuestas al ideal de sujeto —entiéndase varón— y poseedoras de un déficit o anormalidad; son colocadas en el lado de lo inferior de las diadas por lo que, para recuperar o preservar su valía, suelen ser sometidas a mecanismos de *normalización*, tecnologías del cuerpo que regulan sus conductas, los disciplinan, mediante prácticas discursivas, descriptivas, prescriptivas o prohibitivas —religiosas, legales, saberes científicos— que definen, deciden, promueven o reprimen ciertas conductas, con base en la premisa de que las define como incapaces, dependientes y asexuadas (Foucault, 1976).

Así, aun cuando la elección de pareja y las prácticas sexuales y reproductivas juegan un papel fundamental en los discursos hegemónicos de género y se erigen como centro de deseo y realización de “toda” mujer, se espera que para lograrlo cumplan ciertas condiciones de salud física y mental, belleza y normalidad; por lo cual, quienes son definidas con discapacidad no son consideradas aptas, sus diferencias suelen ser asumidas como indeseables y por ende, se justifica la puesta en marcha de prácticas eugenésicas y de control de sus cuerpos que van desde, negar información sobre sexualidad, hasta avalar discursos y actitudes de rechazo por parte de médicos y de la sociedad en general ante la intención de las mujeres de acceder a dichas prácticas; e incluso, se llega a promover la esterilización forzada bajo la idea de que pueden tener hijos con limitaciones o porque se les considera incapaces de procurar cuidados.

Así, las mujeres con discapacidad son construidas como asexuadas e incapaces de acceder a prácticas sexuales y reproductivas, se cuestiona su lugar como sujetos en función de los discursos que definen lo humano con base en la perfección y la racionalidad; cualidades que ponen en tela de juicio a estas mujeres debido a sus diferencias físico-corporales, y por ende, se les coartan las posibilidades de tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad de manera autónoma.

Es decir, destaca más el déficit derivado de las marcas corporales y las limitaciones en la movilidad de las mujeres, que las posibilidades y estrategias que suelen poner en marcha y que con frecuencia rebasan el

imaginario social dominante que las ubica como incapaces, inferiores y víctimas permanentes.

Las investigaciones feministas y de género no han sido la excepción, y las pocas reflexiones que se han acercado a la realidad de este sector, no siempre han puesto en tela de juicio la reproducción de estos imaginarios que las oprimen y las ubican como inferiores y carentes, en comparación con el resto de las mujeres “normales”. A continuación, se presenta un acercamiento a las principales vertientes desde las cuales se ha tratado de atender el complejo vínculo entre las categorías discapacidad y género.

## Feminismo y discapacidad: víctimas de la opresión o actoras con voz propia

La incorporación de las experiencias y necesidades de las mujeres con discapacidad a las reflexiones feministas y de género, no han estado exentas de la mirada tradicional, médica y normalizadora, que las define en función de sus diferencias corporales como dependientes, incapaces y víctimas permanentes, a quienes se debe compadecer y/o en el mejor de los casos “rehabilitar”.

Los primeros intentos al respecto surgieron con los trabajos de Jo Campling (1979), quien señaló la necesidad de ubicar la discapacidad en su contexto social y reconoció que estas mujeres enfrentaban situaciones específicas que debían ser tomadas en cuenta en las investigaciones feministas. Sin embargo, esta mirada no evitó que se les siguiera viendo como víctimas del sistema social, económico y cultural pues, al igual que otros grupos ubicados en la periferia del feminismo hegemónico, se les sigue cosificando, “principalmente como objeto de estructuras de poder, cómo víctima del sistema patriarcal [...] como objetos de explotación o subordinación, más que como agentes activos conscientes de sí mismas y de su entorno” (Shakespeare, 1998; Suárez, 2008:48).

En ese sentido, muchas de las investigaciones que han buscado dar cuenta de la realidad de las mujeres con discapacidad, suelen centrarse en un enfoque que denominaré *victimista*, porque las define como pasivas

y sin posibilidades de realización personal con base en la idea de que ser mujer y tener una discapacidad, conlleva *per se* una doble discriminación y mayor exclusión social, política y económica que el resto de las mujeres.

Las reflexiones de Michelle Fine y Adrienne Asch (1988), son un claro ejemplo de este discurso al afirmar que, la exclusión social de este sector tiene origen en valores patriarcales dominantes que las consideran poco atractivas, improductivas y físicamente inútiles para cubrir los roles sociales esperados en “toda mujer”: ser ama de casa, madre y cuidadora; situación que las lleva a experimentar sentimientos de inferioridad frente a los hombres con discapacidades y a las mujeres estándar.

Además, este enfoque afirma que “la categoría de «discapacitada» se combina con la categoría de “hembra” para crear un único tipo de opresión” (Lonsdale, 1990:82), lo que casi naturalmente generaría sentimientos de infelicidad y baja autoestima, influyendo en sus posibilidades de integración y, reforzando su rol de pasividad y dependencia; lo que implicaría un serio problema es su identidad, al situarse en el terreno de la exclusión, la inferioridad, que las aleja del desempeño de los roles femeninos tradicionales (Lloyd, 1992; Sánchez y Barrios, 1992).

Los estudios bajo este enfoque han sido muy importantes dado que, por primera vez hacían referencia a las condiciones particulares enfrentadas por este sector de mujeres. Sin embargo, el imaginario social que vincula la discapacidad con tragedia personal, se mantuvo inamovible y siguió usándose como argumento para explicar su realidad sin considerar la complejidad de sus experiencias, y “relegando a una categoría secundaria todos los logros y funciones sociales [así, la discapacidad se convierte en una] característica dominante a la que se someten todas las demás funciones sociales” (Murphy, 1987:90).

En consecuencia, las acciones que buscaron incorporar a este sector en proyectos, políticas e investigaciones con enfoque de género, se dirigieron a compensar esos malestares —en apariencia inherentes a la discapacidad—, más que a cuestionar los modelos que imponen tales premisas, o a destacar sus posibilidades de desarrollo, pues se afirma que la importancia de darles voz no radica en ofrecerles capacidad de interlocución, sino en la urgencia de fortalecerlas personalmente (Moya, 2004).

Además, se considera poco probable que alcancen una vida similar al resto de las mujeres, lo que las afectará anímicamente:

Al verse imposibilitadas de cumplir con el ideal viven como deficitarias experimentando culpa, vergüenza y ansiedad. Desde pequeña el cuerpo de la niña con discapacidad es marcado como diferente=defectuoso=inferior. Diversos mensajes y miradas van mermando su autoimagen y su autoestima enseñándoles a definirse más por lo que no tienen que por lo que sí tienen [...] Al no cumplir con los estándares de belleza que les imponen, no son vistas como posibles parejas y ellas mismas pueden percibirse como poco atractivas y frustradas (Oliver, 2004:165).

Así, la prevalencia de las ideas victimistas y de pasividad justificó la expropiación del discurso sobre sus necesidades y experiencias por parte de “otros/as”, quienes con frecuencia, omitieron lo que las mismas mujeres querían decir y/o necesitaban. Por lo que, en respuesta a lo anterior surgió otro enfoque, que destacaba la *experiencia personal de la discapacidad*, encabezado por investigadoras feministas con discapacidad, quienes sacaron a la luz “las condiciones de marginación e invisibilidad que se hacía de sus vidas y sus voces”, y buscaban “luchar contra las fuerzas destructivas que nos consideran impotentes, pasivas y carentes de atractivo, en esta sociedad que es la que discapacita, a través de la combinación de prejuicios personales e institucionalizados” (Crow, 1996: 230).

Esta nueva forma de abordar las problemáticas de las mujeres con discapacidad develó sus realidades desde diferentes ángulos, con mirada crítica y al margen del modelo médico-rehabilitador que las definía como enfermas, pasivas y dependientes, buscaron nombrar sus experiencias desde sí mismas, exigir que “sus voces” fueran escuchadas por el movimiento feminista y establecer un diálogo donde pudieran ser interlocutoras válidas, alejadas de los prejuicios establecidos por los modelos tradicionales que las consideraban víctimas permanentes, trascendiendo los sentimientos de compasión y destacando la capacidad de agencia y resistencia, pero sin dejar de lado el análisis de la opresión y la discriminación (Cruz, 2004b).

La obra de Jenny Morris es de las más importantes de este enfoque. A través de una crítica al modelo masculino dominante y al enfoque médico-rehabilitador, la autora recupera los aportes del modelo social de la discapacidad y de las teorías feministas posmodernas para destacar la necesidad de generar “una representación de nuestra vida que combine las perspectivas feministas y de los derechos de las personas discapacitadas [que] no se centre sólo en nuestra exclusión, sino también en nuestra supervivencia” (Morris, 1996:19); pues aun cuando estas mujeres se desenvuelven cotidianamente en contextos desfavorables, eso no siempre genera una visión trágica o de poca valía de sí y de sus posibilidades, dado que cada quien enfrenta dicha situación de formas diferentes en función de los recursos personales que construyen en diferentes espacios y relaciones. Por ello, donde se favorece independencia, acceso a derechos y desarrollo personal, es más fácil cuestionar las desigualdades que, cuando la educación recibida es segregada y enfatiza la protección más que la independencia (Keith y Morris, 1996:128).

En suma, los estudios feministas de la discapacidad centrados en la experiencia personal se acercaron a las experiencias de este sector y dieron cuenta de cómo la confluencia de categorías contribuye a la opresión, pero también a la creación de estrategias que les permiten auto-realizarse como mujeres, más allá de la discapacidad.

Las feministas han investigado la maternidad, la violencia, el empleo, la pobreza [...] problemas relevantes para las mujeres con discapacidad, aunque es raro que se incorporen nuestras experiencias a las investigaciones feministas en estos campos. La exclusión de las mujeres discapacitadas significa que las descripciones de las experiencias de las mujeres son incompletas [...] hace que la teoría y el análisis feminista sean incompletos (Morris, 1996:22).

Así, aun cuando estas mujeres también están sujetas a los modelos ideales de género que establecen como principal y a veces única forma de realización (cumplir sus funciones de esposa y madre); parece existir

consenso en su incapacidad de cumplirlos por no ajustarse a las imágenes tradicionales asociadas a salud, belleza, perfección y en suma al ideal de mujer-objeto sexual, lo que en teoría las aleja del mercado de las parejas, de disfrutar de su sexualidad o de tener hijos, y si ellas expresan ese deseo se les critica de degeneradas o irresponsables (Morris, 1996).

Pese a todo, las mujeres con discapacidad en mayor o menor medida, suelen ejercer su vida sexual, afectiva y reproductiva. Estudios desde este enfoque muestran cómo ellas saltan convenciones para concretar sus deseos, posicionándose como agentes activos frente a los estereotipos de pasividad y dependencia que les son impuestos, y ponen en marcha múltiples recursos para ejercer sus derechos en las mejores condiciones posibles, gracias a “la capacidad de adaptación y de creatividad para compensar limitaciones y dificultades, y para desempeñar las tareas de cuidado materno con [...] actitudes flexibles, buenas ideas, adecuada orientación y servicios de apoyo” (López, 2008:46).

En suma, es imprescindible recuperar la visión crítica feminista, la cual afirma que las construcciones socio-históricas en torno a las diferencias corporales, atraviesan tanto lo público como lo más íntimo de los sujetos incluyendo la sexualidad, la cual adquiere un carácter político y se convierte en terreno donde intersectan relaciones de poder que regulan y controlan los cuerpos con base en mecanismos de control (Sussinos, 2006:107).

Las posturas críticas y las estrategias de resistencia que suelen poner en práctica las mujeres con discapacidad que evidenciaron las investigaciones centradas en la experiencia personal, dejaron claro que bajo los mismos principios que los feminismos cuestionaban las desigualdades frente a los varones, las mujeres con discapacidad fueron omitidas de las discusiones feministas debido a que sus *diferencias corporales*, no eran consideradas relevantes en sus análisis y, aunque se les suele incluir en la lista que enuncia la diversidad de las mujeres, sus deseos, necesidades y vivencias se siguen ignorando.

Así, actividades consideradas “normales” e incluso esperadas en “toda mujer” como la reproducción, se omiten, sancionan o pasan inadvertidas cuando se trata de este sector pues, aunque han sido abordados

por las feministas y hoy día parecen ser derechos ganados para las mujeres en general, se estiman poco relevantes para las que tienen discapacidad, por prejuicios que las señalan como asexuadas, con pocas o nulas posibilidades de establecer relaciones erótico-afectivas, embarazarse y/o tener hijos (López, 2008).

Tal situación evidencia las estrategias de biopoder presentes en los mecanismos de regulación y control del cuerpo, la sexualidad y la reproducción de las mujeres con discapacidad, que se concretan en prácticas eugenésicas legitimadas por discursos médico-higiénicos que reivindican la noción de individuo “ideal”, con caracteres biológicos homogéneos y positivos frente a los cuales, son vistos como una amenaza u obstáculos indeseables, por poseer caracteres identificados como degeneraciones o rasgos de inferioridad, lo que justifica la intervención en la vida reproductiva bajo el argumento de mejorar la calidad de vida de la población.

Lo anterior hace necesario promover investigaciones y reflexiones que aborden la realidad de este sector, que vayan más allá de los discursos tradicionales centrados en cuestionar las desigualdades derivadas de las construcciones sociales acerca de lo que se espera del “hombre” y de la “mujer”, para arribar a explicaciones más amplias, recuperadas de los nuevos enfoques feministas que buscan el reconocimiento y respeto de la diversidad y ponen en el centro de sus debates al cuerpo, campo privilegiado donde se ponen en juego estrategias de control y resistencia, para el cual es necesario dar cuenta en su complejidad.

## Reflexión final

El rechazo a la idea de que existía un *frente único de mujeres*, con idénticas necesidades e intereses, favoreció el desarrollo y consolidación de nuevas perspectivas feministas con múltiples apellidos que, no sólo sacaron a la luz la diversidad de condiciones que vivían, sino que además les dieron voz, abrieron espacios para enunciar sus experiencias y propusieron nuevas formas para analizar cómo la invisibilidad impuesta por el feminismo hegemónico, genera condiciones de opresión. En este contexto, las propuestas feministas promovidas por mujeres que presentan dis-

tinta dimensiones de la discapacidad, han iniciado un proceso paulatino en pro del reconocimiento de sus experiencias, condiciones y necesidades, así como a la incorporación de las mismas a investigaciones y programas de atención, sin embargo, aún falta un largo camino por recorrer en ciertos temas, como en lo relativo al cuerpo, la sexualidad y la reproducción, que siguen siendo abordados en forma limitada, y con frecuencia, desde perspectivas que las victimiza y las coloca como seres pasivos, incapaces de ejercer los roles tradicionales esperados y, por tanto, incapaces de llegar a ser *mujeres plenas*.

Por lo anterior, la apuesta es impulsar que los estudios en torno a las mujeres con discapacidad recuperen sus experiencias personales, les den voz y permitan vislumbrar tanto las condiciones de opresión y desigualdad, como las posturas contestatarias, críticas y activas que también están presentes en sus experiencias y ponen en práctica estas mujeres como estrategias de resistencia ante las prácticas de control y de sometimiento de sus cuerpos. Situación que mientras siga sin ser develada, dejará incompleta la teoría feminista y limitada la visión que se ha construido de este sector.

*Recepción: Agosto 2012*

*Aprobación: Enero 2013*

### **María del Pilar Cruz Pérez**

Mexicana. Doctora en ciencias sociales y políticas por la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México. Profesora investigadora de tiempo completo en el área diversidad e interculturalidad de la Universidad Pedagógica Nacional. Líneas de investigación: género y discapacidad, derechos sexuales y reproductivos, educación superior y género, prevención de la violencia familiar y sexual.

Correos electrónicos: [pily\\_73@yahoo.com.mx](mailto:pily_73@yahoo.com.mx) y [pilycruz73@gmail.com](mailto:pilycruz73@gmail.com)

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2005). Diferencia y teoría feminista. En: E. Beltrán y V. Maquieira (eds.) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (pp. 243-286). Madrid: Alianza Editorial.
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer. Colección feminismos, N° 41.
- Bolos, S. (2008). *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía*. México: Universidad Iberoamericana, INMUJERES.
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J. (2006). *Desbacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cacace, M. (2006). *Mujeres jóvenes y feminismo. Valores, cultura y comportamientos frente a frente*. Madrid: Narcea.
- Campling, J. (1979). *Better lives for disabled women*. London: Virago Handbooks.
- Castells, M. (1998). *El poder de la identidad*. México: Siglo XXI.
- Crow, L. (1996). Nuestra vida en su totalidad: renovación de un modelo social de discapacidad. En: Jenny Morris (ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 229-250). Madrid: Narcea Ediciones.
- Cruz Pérez, M. P. (2004a) Mujeres con discapacidad y su derecho a la sexualidad. En: *Política y cultura*. 22, pp. 147-160.
- Cruz Pérez, M. P. (2004b). La maternidad de las mujeres con discapacidad física: una mirada a otra realidad. En: *Debate feminista*. 30, pp. 88-105.
- De Miguel Álvarez, A. (2005). Los feminismos en la historia: el restablecimiento de las genealogías. En: I. de Torres Ramírez (coord.), *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres* (pp. 15-32). Madrid: Narcea.
- Fine, M., Ash, A. (1998). *Women with disabilities: Essays in psychology, culture and politics*. Philadelphia: Temple University Press.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1996). *Genealogías del racismo*. Buenos Aires: Caronte.
- Fraser, N. (1996). Social justice in the age of identity politics: redistribution, recognition, and participation. En: *The tanner lectures on human values*. Stanford University.
- Garzón Díaz, K. (2007) Discapacidad y procesos identitarios. En: *Revista Ciencias de la Salud*. 5, pp. 86-91. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Hermida-Ayala, L. y Mateos Borregón, L. (2010). Cuando las deficiencias se convierten en discapacidad. En: *Prisma social. Sociología de la vida cotidiana. Revista de ciencias sociales*. 5, pp. 1-32.

- Hooks, B. (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En: B. Hooks; A. Brah, et al. (Comps.) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 33-50). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jiménez Lara, A. (2007). Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes. En: R. de Lorenzo, y L. Cayo Pérez (Comps.), *Tratado sobre discapacidad* (pp. 177-205). Pamplona: Aranzadi.
- Keith, L. y Morris, J. (1996). Blancos fáciles: lo derechos de la discapacidad en el debate sobre los «menores cuidadores». En: J. Morris (ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 109-138). Madrid: Narcea.
- Lloyd, M. (1992). «Does she boil eggs?». Towards a feminist model of disability. En: *Disability handicap and society*. 7 (3), pp. 207-221.
- Lonsdale, S. (1990). *Women and disability*. London: MacMillan.
- López González, M. (2008). *Mujeres con discapacidad. Mitos y realidades en las relaciones de pareja y en la maternidad*. Madrid: Narcea.
- Mareño, M. y Masuero, F. (2010). La discapacidad del diferente. En: *Revista sociológica de pensamiento crítico*. 4 (1), pp. 95-105.
- Momm, W. y Ransom, R. (2001). Discapacidad y trabajo. En: *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*. 1 (pp. 17.2-17.40). Madrid: Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Morris, J. (1996). Mujeres discapacitadas y feminismo. En: Jenny Morris (ed.), *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp.17-33). Madrid: Narcea.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires: Paidós.
- Moya Maya, A. (2004). *Mujer y discapacidad: una doble discriminación*. Huelva, España: Hergué Editora Andaluza.
- Murphy, R. (1987). *The body silent*. New York: Henry Holt.
- Oliver, S. S. (2004). La sexualidad de las mujeres con discapacidad. Dos asignaturas pendientes. En: M. I. García G. (coord.) *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable* (pp. 158-175). México; LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, Instituto Tecnológico de Monterrey, Miguel Ángel Porrúa.
- Palacios, A. (2004). *La discapacidad frente al poder de la normalidad. Una aproximación desde tres modelos teóricos*. Tesina dirigida por el Prof. Rafael de Asís Roig. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.
- Rodó, A. (1994). El cuerpo ausente. En: *Debate feminista*, año 5, vol. 10, México, pp.81-94.
- Rubio Castro, A. (2007). *Feminismo y ciudadanía*. México: CEIICH-UNAM.

- Sánchez, K. y Barrios, C. (1992). *Estudio psicosocial del autoconcepto en mujeres con incapacidades de tipo físico-locomotor*. Lima: AMIDEP.
- Shakespeare, T. (1998). Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad. En: L. Barton (comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 205-229). Madrid: Morata.
- Suárez N., L. (2008). Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales. En: L. Suárez y R. A. Hernández (eds.) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 31-73). Madrid: Cátedra.
- Suárez Llanos, M. L. (2002). *Teoría feminista, política y derecho*. Madrid: Dykinson.
- Susinos Rada, T. (2006). Mujeres (dis)capacitadas o la construcción social de un yo deficitario e incompleto. En: A. Calvo, et. al. (eds.) *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social* (pp. 95-120). Barcelona: Icaria.
- Valcárcel, A. (1994). *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Bogotá: Anthropos.
- Valcárcel, A. (2000). La memoria colectiva y los retos del feminismo. En: A. Valcárcel y R. Romero (eds.) *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI* (pp. 19-54). Sevilla: Hypatia-Instituto Andaluz de la mujer.
- Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*

# De la teoría literaria feminista a la teoría *queer*

---

*Cándida Elizabeth Vivero Marín*  
Universidad de Guadalajara

## Resumen

La teoría literaria ha transformado su noción de literatura a lo largo del tiempo: de un sentido meramente artístico y estético, ha pasado a una noción social, cultural y política. En esta transformación, el feminismo, los estudios de género y la teoría *queer* han jugado un papel importante al replantear las nociones de texto y escritura. En este trabajo, se intenta dar un panorama sobre los cambios que se han propiciado en la teoría literaria a partir del feminismo.

## *Palabras clave*

Teoría literaria, literatura, feminismo.

## Abstract

Literary theory has transformed the notion of literature over time: from a purely artistic and aesthetic sense, it has gained social, cultural and political connotations. In this transformation, feminism, gender studies and queer theory have played an important role in rethinking the notions of text and writing. In this paper, we try to give an overview of the changes that have resulted in literary theory as a result of feminist theory.

## *Keywords*

Literary theory, literature, feminism.

## Introducción

La teoría literaria, hacia mediados de la década de 1960, sufre un cambio de paradigma en la manera de comprender y analizar el texto literario. Si bien es cierto que desde principios del siglo XX, la aproximación al texto literario había sufrido ya un cambio al considerarse que el significado se construía por medio de las estructuras que daban sentido al mismo, también es verdad que se dejaban de lado algunas implicaciones extra textuales que incidían directamente en la significación.

En el contexto de las transformaciones a nivel social y de pensamiento, propias de la época, se desarrolla la crítica de Jacques Derrida sobre el centro de la estructura que se encuentra fuera de ésta y que,

además, puede ser múltiple.<sup>1</sup> A este replanteamiento se le añaden los trabajos de Michel Foucault, Roland Barthes (en su última etapa) y la aparición de la Estética de la recepción encabezada por Wolfgang Iser y Hans Robert Jauss.<sup>2</sup>

De esta manera, en medio de los cuestionamientos al estructuralismo y a la creciente inclusión del sujeto marginal en el discurso social y las ciencias humanas, debido al desgaste del metarrelato de la razón y a la aceptación de la escisión del sujeto, la teoría feminista encuentra en la teoría literaria un lugar propicio para su desarrollo. La teoría literaria feminista comienza a surgir entonces del debate hacia la primacía del fallogocentrismo y a la puesta en evidencia de la exclusión de otros sujetos de enunciación entre los que se encuentra la mujer/autora.

De ahí que Sandra Gilbert y Susan Gubar, en su libro *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, publicado en 1984, mencionan que la teoría de la literatura no puede ocuparse ya sólo de la producción masculina, pues la mujer escritora se vuelve una figura esencial para comprender mejor el proceso creativo y para completar, como lo señala Elaine Showalter, la cultura literaria. La mujer escritora, sin embargo, debe pasar por un proceso de examen, asimilación y trascendencia de las imágenes extremas que en torno a ella han generado los escritores varones:

[...] para definirse como autora, debe redefinir los términos de la socialización. Por lo tanto, su lucha revisionista suele convertirse en una lucha por lo que Adrienne Rich ha denominado ‘Revisión: el acto de mirar hacia atrás, de ver con ojos nuevos,

<sup>1</sup> En 1967, en su texto “La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas”, Derrida señala lo siguiente: “Justo por eso, para un pensamiento clásico de la estructura, del centro puede decirse, paradójicamente, que está *dentro* de la estructura y *fuera* de la estructura. Está en el centro de la totalidad y sin embargo, como el centro no forma parte de ella, la totalidad tiene *su centro en otro lugar* [...]” (Derrida, 1989:384)

<sup>2</sup> “La muerte del autor” (1987), de Roland Barthes y “¿Qué es un autor?” (1999), de Michel Foucault, abren la posibilidad al lector y cuestionan la preeminencia del autor en la producción del significado. Iser y Jauss, aunque de escuelas distintas a las de Barthes y Foucault, desarrollan los postulados que permiten replantear el papel que juega el lector en dicha producción, con lo cual se da paso a una serie de reflexiones en torno a la manera en la que se el significado se construye por medio de la lectura ya que ésta lo reactualiza cada vez.

de entrar en un texto antiguo desde una nueva dirección crítica [...] un acto de supervivencia'. Además, con frecuencia sólo puede iniciar dicha lucha buscando activamente una precursora que, lejos de representar una fuerza amenazante que haya que negar o matar, pruebe mediante el ejemplo que es posible una revuelta contra la autoridad patriarcal. (Gilbert y Gubar, 1984: 63-64)

Así, en este trabajo se plantea un breve recorrido desde la teoría literaria feminista a la teoría *queer*, a través de los distintos acercamientos que se realizan al texto literario, lo cual marca una transformación en el pensamiento y la forma de concebir la literatura, pasando de una noción tradicional (la literatura como obra artística) a una con enfoque social y político (la literatura como discurso cargado de ideología). Sirva pues este esfuerzo para dilucidar la evolución del concepto "literatura" por medio de las aproximaciones teórico-metodológicas de la teoría literaria.

## De la literatura como obra artística a la escritura

En 1917, cuando Victor Schklovski publica su trabajo acerca del lenguaje poético, se tenía sobre la mesa la discusión en torno al método historicista y biográfico que emparentaba el significado de la obra literaria con la vida del autor. Asimismo, se consideraba, desde el enfoque marxista, que la literatura respondía, como toda superestructura, a la estructura económica, por lo que el análisis de la obra se realizaba considerando los medios de producción. Los formalistas rusos, o así llamados formalistas, intentaron subvertir ambos acercamientos estableciendo los márgenes de la significación en las formas de la obra en sí misma. El lenguaje poético, de acuerdo con Schklovski, era lo que finalmente marcaba la diferencia entre un texto cualquiera y otro literario en tanto que permitía, por medio del uso de determinados recursos lingüísticos y retóricos, el extrañamiento sobre el objeto representado.

La literariedad se producía gracias tanto al uso distinto del lenguaje como al ritmo estético que daba como resultado una impresión estética. El significado, por ende, se producía por medio de estos recursos y no por la relación con los medios de producción o los episodios de vida del autor:

[...] Al examinar la lengua poética, tanto en sus constituyentes fonéticos y lexicales como en la disposición de las palabras y de las construcciones semánticas constituidas por ellas, percibimos que el carácter estético se revela siempre por los mismos signos. Está creado conscientemente para liberar la percepción del automatismo. Su visión representa la finalidad del creador y está construida de manera artificial para que la percepción se detenga en ella y llegue al máximo de su fuerza y duración [...].

[...] el ritmo poético consiste en un ritmo prosaico transgredido [...] no se trata, en efecto, de un ritmo complejo, sino de una violación del ritmo, y de una violación tal que no se la puede prever. Si esta violación llega a ser un canon, perderá la fuerza que tenía como artificio-obstáculo. (Schklovski, 1997: 68-69, 70)

La persecución, exilio y autoexilio de varios miembros de la OPOIAZ, derivó en la creación posterior del Círculo Lingüístico de Praga y, en consecuencia, de lo que se conocería como estructuralismo checo; así como en la traducción y publicación, años más tarde, de sus trabajos por parte de Tzvetan Todorov, con el consecuente surgimiento del estructuralismo francés.<sup>3</sup>

Habiendo adoptado el término “estructura” en vez de “forma”, el estructuralismo proclamaba la organización de los elementos textuales en un todo armónico por medio del cual se llegaba al significado. Comprender y desentrañar el centro de la estructura, sobre la que se erigía el significado último, implicaba el estudio profundo de los elementos que

<sup>3</sup> A iniciativa de Osip Brik, un grupo de jóvenes investigadores, quienes habían fundado en el invierno de 1914-1915 el Círculo Lingüístico de Moscú, publican la primera antología colectiva de estudios sobre la teoría del lenguaje poético (en 1916) y posteriormente, en 1917, forman la nueva Sociedad de estudio del lenguaje poético, que más tarde sería designada con la abreviatura OPOIAZ, y que colaboraron estrechamente con el Círculo de Moscú. Tras las deportaciones y los autoexilios, Roman Jakobson y Petr Bogatyrev, emigran a Polonia en 1921 donde tienen contacto con la Escuela de Praga y con Checoslovaquia, formándose así el estructuralismo polaco y checo. Mientras que, tras la publicación en Francia de la monografía de Viktor Erlich, *Formalismo Ruso: Historia, Doctrina*, en 1955, y *Teoría literaria de los formalistas rusos*, por parte de Tzvetan Todorov en 1965, la influencia de los formalistas se hizo notoria en los trabajos de Roland Barthes y Gérard Genette, llegándose a constituir lo que se conoce como estructuralismo francés. Los datos fueron tomados de la introducción de Roman Jakobson, en *Teoría literaria de los formalistas rusos*, p. 7, y de Irena R. Makaryk, ed. y comp., *Encyclopedia of Contemporary Literary Theory. Approaches, Scholars, Terms*, pp. 53, 58.

la constituían: desde el lenguaje hasta las funciones. El significado del texto literario se iba edificando a partir de una estructura principal de la que dependía el resto.

De ahí que se cambiara la noción de “obra” por “texto” en tanto “tejido”, pues les interesaba dar cuenta de la “compleja urdimbre de los signos” que se iban descubriendo, a esta compleja urdimbre el postestructuralismo la designó con el nombre de texto (Eagleton, 1998: 160):

Le metáfora textil [...] no es fortuita. En efecto, el análisis textual exige representarse el texto como un *tejido* (tal es, por lo demás, el sentido etimológico), como un trenzado de voces diferentes, de códigos múltiples, entrelazados e inacabados a la vez. Un relato no es un espacio tabular, una estructura plana, es un volumen, es una estereofonía. (Barthes, 1996: 147)

Años más tarde, con la crítica realizada por Jacques Derrida en torno a la ubicación del centro en la estructura, y su puesta en duda de la existencia de un único centro centrado, se vuelve a transformar el acercamiento al estudio del texto literario así como la noción misma de lo que se consideraría literatura. Derrida, en el debate que entabla en torno a la primacía de la voz sobre la escritura, vuelve a modificar y a ampliar la noción “texto” por el de “escritura”, en tanto que ésta debe prevalecer sobre la metafísica de la presencia, es decir, sobre la presencia del autor.

De igual forma Derrida (1989), por medio de su texto sobre la *différance* (*diferancia*), alude al significado periférico o marginal que en el juego de la significación continuamente hace ser al significado central lo que es, al hacerle presente lo que no es. Este intercambio se producirá no sólo a nivel de la huella que deja ese significado marginal en el significado central, sino que también se hará cuando este último intercambia su lugar con el primero. Posicionado entonces el significado marginal en el centro, cuando vuelva a ocupar su sitio anterior, habrá dejado su huella en el centro, por lo que ninguno de los dos volverá a significar lo que fueron en primera instancia:

El signo, se suele decir, se pone en lugar de la cosa misma, de la cosa presente, cosa vale aquí tanto por el sentido como por el referente. El signo representa lo presente en su ausencia. Tiene lugar en ello [...]. El signo sería, pues, la presencia diferida [...] la significación como *diferancia* de temporización, es la estructura clásicamente determinada del signo: presupone que el signo, difiriendo la presencia, sólo es pensable a partir de la presencia que difiere y a la vista de la presencia diferida que pretende reapropiarse [...]; la sustitución del signo por la cosa misma es a la vez segunda y provisional: segunda desde una presencia original y perdida de la que el signo vendrá a derivar; provisional con respecto a esta presencia final y ausente en vista de la cual el signo sería un movimiento de mediación. (Derrida, 1998: 45)

La crítica al logocentrismo, y más adelante al falogocentrismo, abrirá el debate en torno a la exclusión de las voces marginadas en la literatura, por lo que algunas de las teóricas literarias, particularmente las de la escuela francesa (Hélène Cixous, Luce Irigaray y Julia Kristeva) retomarán los trabajos tanto de Derrida como de Sigmund Freud, Jacques Lacan y Ferdinand de Saussure, para evidenciar y abrir el debate en torno al silenciamiento de las mujeres/autoras en la literatura.

Asimismo, intentarán explicar las diferencias que subyacen entre la escritura femenina y la masculina al incorporar las nociones de “cuerpo” y “psique”. Si bien es verdad que la escuela anglosajona o norteamericana, principalmente Elaine Showalter, critican el esencialismo biológico que derivan de estas posturas, también es cierto que por medio de estos acercamientos se abrió nuevamente el concepto de literatura al incorporar la subjetividad y la identidad en el proceso escritural:

Puntos centrales del feminismo han sido el reconocimiento de las mujeres (y los varones) como cuerpos sexuados, el favorecer la reflexión en torno al significado de ser mujer en una cultura que la coloca en situación de subordinación con respecto al varón, y el fomentar la creación de representaciones más plenas, humanas y libres de otras maneras de ser mujer. En este esfuerzo se coloca el énfasis de la experiencia personal y en la necesidad de encontrar una voz propia que dé cuenta de la subjetividad femenina. (Meza Márquez, 2000: 19)

## Del posestructuralismo a la teoría *queer*

Como se ha señalado líneas arriba, el posestructuralismo cuestiona el metalenguaje por medio del cual el estructuralismo pretendía encontrar las generalidades que dieran cuenta de las configuraciones de los elementos literarios. De ahí que, una vez abierto el nivel de interpretación a lo extratextual, la teoría literaria feminista pudo inscribir las diferencias sexuales y genéricas en el análisis de los textos literarios.

La mujer/autora, el lenguaje y las estructuras utilizadas por ella, así como las representaciones que realiza del mundo, son algunos de los puntos que Elaine Showalter llama a tomar en cuenta al momento de abordar un texto escrito por una mujer. A esto añade Showalter la tradición, tanto literaria como cultural, las particularidades de los géneros literarios y la recepción de la obra. La ginocrítica debe atender entonces al proceso de escritura en todos sus niveles y considerar a la mujer como creadora y no únicamente como receptora:

La segunda modalidad de crítica feminista [...] es el estudio de las mujeres como escritoras, y sus objetos de estudio son la historia, los estilos, los temas, los géneros y las estructuras de la escritura de mujeres; la psicodinámica de la creatividad femenina; la trayectoria individual o colectiva de las carreras de las mujeres; y la evolución, así como las leyes de la tradición literaria femenina. No existe un término en inglés para este discurso crítico especializado, así que he inventado el término “ginocrítica”. (Showalter, 1999: 82)

La teoría literaria feminista, en general, incorporó la voz de la mujer escritora a la historia de la literatura y pasó de simplemente señalar a las autoras olvidadas o silenciadas en el canon literario, por medio de materias como literatura de mujeres, a reflexionar y criticar la producción de las escritoras. El feminismo contribuyó, en ese sentido, a reivindicar los textos de autoras excluidas o poco valoradas en su momento por la crítica literaria e impulsó los estudios críticos que dieron como resultado la conformación de una crítica literaria feminista. En ésta se incluyeron, además de lo señalado por Showalter (1999), genealogías de mu-

jeros escritoras, procesos identitarios, temáticas y taxonomías de novelas escritas por mujeres.

Los trabajos de Rita Felski, de Sandra Gilbert y Susan Gubar, entre otras, son un claro ejemplo de la complejidad de estos estudios y evidencian que la literatura no sólo responde a valores estéticos y artísticos, sino a una serie de mecanismos extratextuales que implican tanto cuestiones sociales (tal es el caso de la identidad) como de mercado (tal cual sucede con la difusión editorial).

Al poner al descubierto dichos procesos, se abrió también el debate en torno a la creación de una estética androcéntrica que privilegia el placer estético de acuerdo con el placer corporal, marginando otro tipo de placer textual que tendría que ver, en última instancia, con el placer femenino. La narratología feminista, en este sentido, ha vuelto a unir cuerpo y escritura a nivel de las estructuras narrativas:

[Susan] Winnett reconoce que cualquier modelo narrativo privilegia un paradigma explicativo particular y una temática particular. Pero en el modelo masculino las experiencias femeninas se consideran irrelevantes, y la consecuencia es que las construcciones de la mayoría de los narratólogos son totalmente arbitrarias, al no ocuparse de dar cuenta de un tipo de placer: el femenino. (Gutérrez Estupiñán, 2004: 132)

Sin embargo, como señala Felski en su libro de 1989 *Beyond feminist aesthetics*, muchas de las observaciones o conclusiones a las que se ha llegado sobre la escritura femenina, entendida como exclusiva de las mujeres/autoras, se pueden trasladar sin problema alguno a textos escritos por hombres. Las vanguardias y el romanticismo, como etapa literaria, son un claro ejemplo de cómo ciertas características consideradas propias de las escritoras, han sido utilizadas por varones, por lo que la teoría de género vuelve a romper el paradigma de exclusividad para llegar al planteamiento de que la escritura femenina no es propia de las mujeres/autoras, sino que hay hombres/autores cuya escritura puede considerarse femenina. Y lo mismo sucede con las mujeres/autoras cuyos escritos no evidencian rasgos genéricos, por lo que estaríamos ante textos andróginos:

[...] the political meanings of women's writing cannot be theorized in an a priori fashion, by appealing to an inherent relationship between gender and a specific linguistic or literary form, but can be addressed only by relating the diverse forms of women's writing to the cultural and ideological processes shaping the effects and potential limits of literary production at historically specific contexts. In the present instance, then, the question of what can or should constitute feminist literature requires a more general consideration of the aims and goals of feminism as a set of political ideologies and cultural practices which are characterized by diversity as much as unity. (Felski, 1989: 48)

Los estudios de género permiten, pues, realizar los cruces pertinentes para comprender los textos literarios de una manera distinta. En ese sentido, se comienzan a estudiar cada vez más con mayor interés las particularidades de los textos escritos por autoras lesbianas, gays, transsexuales y transgénero, con el fin de establecer si existen o no particularidades en su escritura que vayan más allá de los temas tratados o los personajes representados.

La poesía ha sido un género muy trabajado, pues permite identificar giros del lenguaje propios. Si bien es cierto que en la mayoría de los casos se estudia o aborda el asunto o los personajes tratados en los escritos, también es verdad que existen algunos trabajos que intentan desentrañar los mecanismos lingüísticos en sí mismos que permitan, en última instancia, establecer si existe o no un tratamiento otro de la lengua y una manera distinta de construir el significado.<sup>4</sup>

Los estudios de género y la teoría *queer* de nueva cuenta replantean el concepto de "literatura" en tanto que establecen que ésta no es sino una forma simbólico-discursiva por medio de la cual se crean, transforman o perpetúan identidades genéricas y sexuales. De esta manera, la noción de literatura se emparenta con lo social y lo político, puesto que se considera como discurso cargado o atravesado por una ideología, y como pro-

<sup>4</sup> Mauricio List Reyes, en su libro *Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo queer*, (publicado en 2009) comenta que en el caso de la caracterización de los personajes en la literatura homosexual, conlleva sin duda la mirada del autor y la manera de entender esa preferencia, por lo que "el sentido que se le da tanto a la sexualidad como a la afectividad dependerá de la manera en la que se construya el sentido mismo del sujeto" (2009: 49).

ducto de determinadas prácticas culturales. En estos últimos aspectos, la literatura se asocia cada vez más con lo político, en tanto que se erige como instrumento de dominación o subversión. A la literatura, pues, se le ha añadido una carga transformativa, real y efectiva que incide directamente en la sociedad al emanar de ésta y regresar a ella para modificarla.

## Conclusiones

A lo largo de este breve recorrido he tratado de plantear las rupturas y transformaciones que ha sufrido la literatura a partir de las distintas nociones planteadas por las corrientes de la teoría literaria. El feminismo, los estudios de género y la teoría *queer*, han incidido de manera clara y contundente en la manera en la que se comprende el texto literario, se estudia y analiza.

De esta forma, el concepto de literatura ha evolucionado paulatinamente desde una concepción artística a una política, aunque ello no implica que se ha perdido el sentido primero pues, como apunta Derrida, en ese desplazamiento el significado último sigue conservando las huellas de lo que ha sido. De tal suerte que la literatura seguirá conservando su valor estético, sin dejar de lado la dimensión política, social y cultural; ya que de acuerdo con Terry Eagleton, finalmente toda teoría literaria, y por ende la noción de literatura que cada una de ellas formula, no es sino una forma de sostener y fortalecer determinados postulados políticos.

*Recepción: Junio de 2012*

*Aprobación: Diciembre de 2012*

### Cándida Elizabeth Vivero Marín

Mexicana. Doctora en Letras por la Universidad de Guadalajara. Adscrita al Centro de Estudios de Género (Universidad de Guadalajara). Líneas de investigación: Literatura, género y feminismo.  
Correo electrónico: elizabeth\_vivero@hotmail.com

## Referencias bibliográficas

- Barthes, R. (1996). Del análisis estructural al análisis textual. En: E. Sullà (ed.) *Teoría de la novela. Antología de textos del siglo XX* (pp. 140-149). Barcelona: Grijalbo Mondadori (Nuevos Instrumentos Universitarios).
- Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia* (trad. Patricio Peñalver). Barcelona: Anthropos (Pensamiento crítico/pensamiento utópico, 38).
- Derrida, J. (1998). *Márgenes de la filosofía* (trad. Carmen González Marín). Madrid: Cátedra.
- Eagleton, T. (1998). *Una introducción a la teoría literaria* (trad. José Esteban Calderón, 2ª ed.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Feslki, R. (1989). *Beyond feminist aesthetics*. Cambridge (USA): Harvard University Press
- Gilbert, S. M. y Gubar, S. (1984). *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XX* (trad. Carmen Martínez Gimeno). Madrid: Cátedra (Feminismos, 52).
- Gutiérrez Estupiñán, R. (2004). *Una introducción a la teoría literaria feminista*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- List Reyes, M. (2009). *Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. México: Ediciones Eón/Fundación Arcoiris.
- Makaryk, I. R. (ed. y comp.), (1995). *Encyclopedia of contemporary literary theory. Approaches, scholars, terms*. Toronto: University Toronto Press.
- Meza Márquez, C. (2000). *La utopía feminista. Quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas*. México: Altexto/UCOL/UAA.
- Schklowski, V. (1997). El arte como artificio. En: T. Todorov, *Teoría literaria de los formalistas rusos*. (8ª ed., trad. Ana María Nethol) (pp. 55-70). México: Siglo XXI.
- Showalter, E. (1999). La crítica feminista en el desierto. En: M. Fe (coord.) *Otramente: lectura y escritura feministas* (pp. 75-111). México: Programa Universitario de Estudios de Género-Facultad de Filosofía y Letras/ Fondo de Cultura Económica.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*

# Metáforas del poder en la racionalidad patriarcal: prototipos de la masculinidad en Elena Garro

---

*Adriana Sáenz Valadez*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Resumen

En este trabajo de perspectiva interdisciplinaria (teoría de género y literatura), estudio las formas del poder que la modernidad estableció y que están presentes en dos obras de Elena Garro. Desde esta perspectiva analizo los esquemas del poder y los empoderamientos que la familia hizo de los roles de género y de los prototipos de la masculinidad en “Andarse por las ramas” y “Los perros”. Los modelos estudiados en las obras están planteados en diferentes espacios geográficos y tiempos históricos, pero ambos esbozan formas del poder patriarcal en el México de la primera mitad del siglo XX y representan prototipos asumidos desde el deber ser moderno.

## *Palabras claves*

Literatura moderna, condiciones culturales, género.

## Abstract

This interdisciplinary work (gender and literature theory) studies the forms of power established by modernity and which are present in two works of Elena Garro. From this perspective, the power schemes and ways in which the family utilized gender roles and masculine prototypes are analyzed in “Andarse por las ramas” and “Los perros”. The sociocultural models studied in these works are situated in different geographical spaces and historical times, but both outline forms of patriarchal power in Mexico during the first half of the 20th century and represent prototypes related to modernity.

## *Keywords*

Modern literature, cultural conditions, gender.

## Introducción

La escritura de Garro<sup>1</sup> es conocida por su forma poética y por plantear escenarios que cuestionan y rompen con “el orden establecido”.

<sup>1</sup> Se dice que Elena Garro ingresó tarde al ámbito de las letras, pero su inclusión fue excepcional, ya que es considerada una de las mejores escritoras de teatro de la primera mitad del siglo XX. “Como todos sabemos, fue una persona muy controvertida, tanto política como literaria-

En sus textos, la crítica al poder y el respeto a la diversidad son partes esenciales. En las obras escénicas, las temáticas que aborda son diversas, pero en cada una de ellas el cuestionamiento ante las formas del poder está presente.

Dichas presencias son asumidas a partir de diferentes escenarios y contextos, ya sea desde el planteamiento de la palabra como elemento creador de mundos posibles, donde lo extraordinario es una forma de vivir un vínculo que reprime y asfixia o el silencio como una plegaria al destino, para que a través de él se pueda vencer al enemigo, quien no conforme con la complicidad obligada del pueblo, transforma el silencio en arma poderosa, para con él asumir el poder a partir de las pruebas que otorgan el exceso y la vejación, o aquellas que representan la metáfora de la huida y del exilio.

La autora, a través de varias obras, presenta opciones que cuestionan el orden de lo “racional” y plantea escenarios donde lo imaginario debate el sentido de lo racional y en ello de lo establecido, que es asumido como el deber ser, con lo cual, la autora presenta que lo debido no implica que necesariamente sea “lo mejor”.

Las obras de Garro postulan personajes que por sí mismos llevan el hilo narrativo. Unidos por la mimesis que representa la realidad mexicana cuestionan el deber ser. Si bien los ambientes y las tramas bordan entre lo real y lo imaginario, escapan al realismo mágico y plasman retratos de lo no dicho, de aquello que el silencio de la vida cotidiana asume

---

mente, por dos factores decisivos: el primero, por el hecho de haber estado casada con Octavio Paz durante muchos años; el segundo por su injerencia sospechosa y todavía no aclarada del todo, en el movimiento del 68 y, por ello, perseguida desde supuestos diversos frentes...” (Prado, 2006:11). Si bien su participación política es todavía controversial, en el ámbito literario es indiscutible su creatividad y novedad narratológica, tanto que fue merecedora del premio Villaurrutia en 1963 por su obra: *Los recuerdos del porvenir*. “Cuando al inicio del siglo XX nos ponemos a realizar el recuento de las andanzas culturales del siglo precedente, no podremos soslayar la fuerza y la importancia de una escritora como Elena Garro en el panorama de la literatura mexicana. Su contribución a la cultura puede tasarse y contarse; así, podemos afirmar que Garro es autora de 16 libros, que en buena medida han introducido nuevos enfoques y novedosos temas en nuestra literatura” (Gutiérrez de Velasco, 2006:19). Para conocer más del trabajo y la biografía de Garro revítese: Gutiérrez de Velasco y Prado (eds.) (2006), así como García (coord.) (2009) .

o la reproducción que mediante el silencio se incita.<sup>2</sup> Como se ha venido afirmando en otros trabajos, en este se analizan las formas del poder que la modernidad estableció y que están presentes en dos obras de Elena Garro. Desde esta perspectiva se explican los esquemas del poder y los empoderamientos que la familia hizo de los roles de género y de los prototipos de la masculinidad en “Andarse por las ramas” y “Los perros”. Los modelos estudiados están planteados en diferentes espacios geográficos y tiempos históricos, pero ambos esbozan formas del poder patriarcal en el México de la primera mitad del siglo XX y representan prototipos asumidos desde el deber ser moderno.

Uno de los elementos a estudiar son los empoderamientos de la masculinidad que están presentes en la obra. Las historias están ubicadas en diferentes ámbitos: “Los perros” en el espacio rural mexicano del siglo XX y “Andarse por las ramas” en la metrópoli, que bien podría ser la ciudad de México en los años cincuenta y/o sesenta del siglo XX; mas en ambos se dibujan diferentes ámbitos patriarcales que demarcan el poder y a través de sus nebulosas representaciones, esconden formas que castran la existencia femenina y cautivan los esquemas del ser varón.

Al analizar ambas obras, los prototipos de la masculinidad y las formas del poder en México, se explicará la relación existente entre la racionalidad patriarcal, los prototipos de género y las formas de vivir el poder en dos espacios geográficos, que si bien distintos, cultivan en ellos el poder desde el orden dado por lo patriarcal.

---

<sup>2</sup> Juan García Ponce describe a los personajes de Garro como aquellos elementos narrativos que “abarcan a casi todo tipo de gente” (1957:30, citado en Rosas, 2010: XV), personas comunes que se presentan inmersas ante su devenir, sus decisiones y su destino, ante las marcas de un país pobre que margina y constriñe, o ante la mujer de clase media que asumida en la vida que vive, se fuga del orden a partir de las posibilidades que la razón le da.

## “Andarse por las ramas”

### Roles de la masculinidad en la familia de clase media

“Andarse por las ramas” es una pieza escrita en 1956.<sup>3</sup> Se estrenó en “1957 en el cuarto programa de Poesía en Voz Alta” (Rosas, 2010: XIII). Inmediatamente captó la atención del público y fue elegida como la mejor obra escénica de 1957 (Rosas, 2010: XVI).

Juan García escribió acerca de esta, ahora mítica, representación:

Las tres obras, a pesar de la disimilitud de los temas, están unidos por una idea fundamental: la soledad. A la autora le preocupa por sobre todas las demás cosas, la incapacidad que sus personajes —y éstos abarcan a casi todos los tipos de gente— tienen para comunicarse, para compartir sus penas y alegrías, para amar y ser amados, para construirse *Un hogar sólido*. (García, 1957:30, citado en Rosas, 2010: XV).

La obra está ubicada en dos escenarios, el primero es el interior de una casa, espacio que por los elementos extratextuales, por la discusión que mantienen Titina y Don Fernando, por los vestuarios y las fugas al deber ser que se plantean, inferimos es una casa de clase media. La obra inicia a la hora de la comida y Don Fernando, uno de los personajes principales de la obra cuestiona a Titina, su esposa, acerca de la hora para servir la sopa: “Las siete y siete y apenas han servido la sopa de poros. Sopa de poros: lunes. Lunes y mis mancuernillas checoslovacas no aparecen” (Garro, 2009:3); así, a partir de esa frase que da inicio a la obra, aparecen dos indicios que referencian los usos y costumbres del sector medio de la sociedad.<sup>4</sup>

Las mancuernillas y la usanza del vestido ubican a los personajes en tiempo y clase social. Un elemento que explicita los usos y costumbres es el hecho de que Fernando le reclame a Titina que no han servido la sopa,

<sup>3</sup> En 1956 también escribió: “Un hogar sólido”, “Los perros” y “Felipe Ángeles”.

<sup>4</sup> “Los indicios son numerosos y también variados, revelan el carácter, el estado de ánimo, el modo de ser, la evolución de los personajes, su fisonomía, costumbres, vestido, predilecciones, lenguaje” (Beristáin, 2004:175).

no el hecho de que ella no la ha servido, sino que alguien que lo debe hacer, no lo ha hecho y Titina, que debe vigilar(la) no lo ha realizado.<sup>5</sup>

En la casa existe otro espacio, que pertenece al de la imaginación. Titina crea un lugar ficcional<sup>6</sup> y simbólico en el que el hijo, por su edad, es incluido. Este espacio es el dibujo de una casa y un árbol al que Titina se sube. Mediante estos recursos, la autora plantea un paisaje que puede reproducir a voluntad, con tal de que Titina cuente con los elementos que le permiten fugarse y a su vez, incorporar a la narración un espacio donde sí existen posibilidades, entre ellas, la emancipación de la palabra y la opinión. La libertad que este espacio le proporciona a Titina le permite cuestionar el orden que constriñe a la familia y en este sentido a los integrantes de la clase media.

*Titina se levanta en silencio. Se dirige a los telones del fondo, saca de su pecho un gis rojo y sobre el muro dibuja una casita con su chimenea y su humito. Luego dibuja la puerta, la abre y desaparece. Encima del muro surgen las ramas de un árbol y Titina, sentada en una de ellas. Mientras tanto don Fernando habla, dirigiéndose a la silla vacía (Garro, 2009:4).*<sup>7</sup>

El tercer escenario, ya que el primero se subdivide entre los que podemos llamar el tangible y el de la imaginación, está compuesto por una calle (lugar público).<sup>8</sup> Así, los escenarios en los que se lleva a cabo la obra están formados por delimitaciones que representan lo público y lo privado.

A partir de los indicios que se presentan en la pieza, observamos varios elementos del espacio privado: la vestimenta negra de todos los presentes, el babero blanco de Lagartito, la queja que da pie a la discu-

<sup>5</sup> “(Titina toca precipitadamente una campanilla de plata. Don Fernando se la arrebata)” (Garro, 2009:4), con lo que asumimos que existe una persona encargada de esta labor (inferimos en los usos y costumbres que es -una mujer-) y no ha cumplido con su encomienda.

<sup>6</sup> A través de la evocación, herramienta ficcional, sabemos de este lugar.

<sup>7</sup> Las cursivas son del original.

<sup>8</sup> “Tal división, fenomenológicamente basada, representa una alternativa necesaria frente a aquella otra —cargada de valorizaciones tradicionales— entre fantasía y realidad o entre lo imaginario y lo real, y constituye probablemente un mejor punto de partida para la descripción de un teatro que no sólo trata de esos viejos conceptos, sino que se rebela contra ellos” (Osterdaard, 1982:54).

sión, el rompimiento del orden establecido para la hora de servir la sopa y el paisaje que Titina pinta con un gis rojo. En este ambiente de estructura y orden de la clase media, sólo dos elementos tienen color en la escena: “En el suelo, junto a Polito, un gorro de arlequín, lleno de casca- beles” (Garro, 2009:3) y el gis rojo con el que Titina pinta sus fugas. Los objetos y los colores identifican estados de ánimo y posibilidades, tanto imaginativas como de actitud y postura ideológica.

Mediante las derivaciones en la obra se presentan elementos sim- bólicos. Como si fuera una plática simple, la autora plantea representa- ciones que nos llevan a repensar el orden moderno y patriarcal, y en ello nos llevan a de-construir el concepto de razón y el sentido del deber ser de los roles. Desde estas concepciones, las formas de interacción y los usos del poder establecidos y rebatidos en la obra, nos puede parecer in- transigentes, absurdos, incluso obtusos, pero no del todo ajenos.

Esto debido a la comprensión del deber ser que las familias han establecido para cada uno de los integrantes. Don Fernando discute lo que se debe hacer, creyendo que sustenta el orden en lo que él llama la razón. Él ha aprendido que su deber de padre y marido, que es el de pa- triarca, conlleva varios ordenamientos, en ello está el sentido de su vida y el cumplimiento del rol que el ser integrante de la clase media le pide.

La ilustración delimitó el deber ser de cada integrante de la conyugalidad,<sup>9</sup> en ello estableció roles que cautivaron a quienes se sus- cribieron a la racionalidad patriarcal.<sup>10</sup> Las instituciones que se encarga- ron de la enseñanza de este orden fueron dos, la escuela y la familia; vín- culo que en el orden moderno se conformó de la unión entre el orden teológico y la comprensión que de la modernidad tuvo el Estado mexi- cano.<sup>11</sup> Los roles se establecieron a partir del sexo, y desde estas consi-

<sup>9</sup> Véase: Rousseau, J. J. (2007).

<sup>10</sup> Véase: Sáenz, A. (2011).

<sup>11</sup> El origen del proceso está en la Familia Mexicana, invención conjunta de la iglesia católica y las clases dominantes, cuyo ideal, la utopía del mando irrestricto del patriarcado, se trans- parenta en unas cuantas acciones: monogamia de aplicación unilateral (sólo para las muje- res), ocultamiento o negación del placer, uso político de prohibiciones (y tolerancias) sexuales, elevación de la ignorancia al rango de obediencia de la ley divina y de la ley social, represión enaltecida a nombre del deseo de una mayoría jamás consultada al respecto. Históricamente, la mitología de la Familia Mexicana se centra en la necesidad de proclamar ajeno y enemigo

deraciones se pensaron la masculinidad y la feminidad, que darían sentido a esta moralidad.

Para la masculinidad hubo varios elementos a cumplir. Ser el señor de la familia de dicha época implicaba sostener económicamente las necesidades del hogar, aspecto que Don Fernando en “Andarse por las ramas” cumple, lo sabemos dadas las referencias a la comida, a una casa, a la persona que debe servir la comida, a la campanita de plata, a las mancuernillas, al gorro del hijo y a la vestimenta de todos.

Otra obligación que implicaba el ejercicio de la masculinidad era vigilar que la representante del representante del Estado moderno en la casa: la esposa, cumpliera con su labor de vigilancia y cuidado de los otros (Sáenz, 2011:64-67). Don Fernando inicia la obra ejerciendo en plenitud su rol. Asume que Titina es un ser infantil y por ello no puede llevar a cabo sus labores sin ser vigilada. Dada esta concepción el reclamo con el que inicia la obra. Las mujeres a su vez también tenían comprensiones en cuanto a esto y la labor de vigilar la llevaban a cabo entre ellas. Titina no ha cumplido con este deber ser, ya que no está siendo censora de las actividades de las otras mujeres, sino defendiendo la libertad de actuación. Él en cambio cumple con el rol de vigilar el horario de servir la sopa y si no se efectúa, llama la atención hacia lo establecido, a pesar de la evidente demostración del sin sentido argumentativo.

DON FERNANDO: Justina, no justifiques lo injustificable:  
que Polo no come su sopa de poros. (Aire ausente de Titina) ¡Justina, Justina! Te estoy hablando! Responde! (Garro, 2009: 4).

Don Fernando, desde el rol de patriarca está molesto porque se ha incumplido con lo debido. Lo exigido se postula en la obra de teatro ridiculizando el orden; la discusión está representada a partir de la ironía y se lidian concepciones encontradas del deber ser. El señor de la casa se asume como quien de manera natural es razonable y actúa a partir de delimitar a Titina como pueril y en ello falta del sentido de razón.

---

a lo que ocurre fuera del recinto hogareño y del control de esa policía perfecta que es la conciencia de culpa. (Monsiváis, 2010:211)

Ante estas concepciones la comedia<sup>12</sup> o la discusión no tienen sentido, como no lo tienen el orden que ejerce Don Fernando, pero Titina es consciente de la falta de sentido del razonamiento de él, y Fernando —ante la falta de sentido argumentativo— sólo ejerce el poder. Quién se supone es la razón actúa sin ella y lo que se presume es el sin sentido, la imaginación y el desequilibrio, argumenta congruentemente. Veamos un ejemplo:

TITINA (riéndose): ¡Ay, don Fernando, me hace usted reír!  
¿Ríete, Polito! (Polito mira a su madre y se echa a reír.) Pompónico no sería nunca lunes. ¡Pompónico sería algo con borlas!

POLITO: Borlas negras!

[...]

TITINA: ¡Perdone, don Fernando! ¿Quiere usted que traiga las tijeras para podar la risa? Llevamos ya siete podas, pero retoña...

DON FERNANDO: ¿Tienen buen filo?

TITINA: Sí, hoy pasó el afilador y nos trajo suerte....

DON FERNANDO: (*a Polito*): ¡Come la sopa!

TITINA: ¡Una cucharadita por Titina, Polito!

El niño sigue mirando el fono de su plato (Garro, 2009:4).

Don Fernando, desde la imposición, se posiciona en la plática en un nivel discursivo distinto al que mantienen Titina y Polito, le recrimina a Titina que siempre se le escapa. Y ante la falta de elementos argumentativos concluye: “DON FERNANDO: Por última vez: ¿eres capaz de ser racional?/ TITINA: Nunca se es racional por última vez” (Garro, 2009:6). Don Fernando no se cuestiona la aporía de su sustento argumentativo, sino que a partir del poder que le otorga el ejercicio cautivo de su rol, lo ejerce y lo explicita en el lenguaje y por ello silencia y grita.

Muchos hombres y mujeres de principios de siglo (en esta obra en específico sobre la clase media) quedaron atrapados en este orden pa-

<sup>12</sup> “La posición de Homero (...) fue asimismo el primero en bosquejar para nosotros las formas generales de la comedia al producir no una invectiva dramática, sino un cuadro dramático de lo ridículo...” (Aristóteles, 2004:29).

triarcal y sustentaron su vivir y existencia en estos valores. La felicidad se convirtió en cumplir con lo que se esperaba de cada sexo. Ante este sentido de la felicidad, Titina mantiene el cuestionamiento y postula a la ficción como un escape ante las imposiciones y la sinrazón.

TITINA: en la obra se va a la luna que es pecado mortal (Garro, 2009:4), lugar donde además siempre va (Garro, 2009:4 y 5).

DON FERNANDO (a la silla vacía): La locura presidiendo mi casa. La fantasía a la cabecera de mi mesa. La mentira impidiendo que sirvan los jitomates asados de los lunes. Y tú sin oírme. Las mujeres viven en otra dimensión. La dimensión lunar. ¿Me oíste? ¿Luuuunaaar! (Garro, 2009:5).

Desde la comprensión teológica se puede explicar que la luna sea vista como símbolo mítico que contrapone al cristianismo, ya que se ha expuesto como ícono que se presume simboliza una cosmovisión que desde el orden “cristiano” se sanciona y rechaza, dado su referencia herética, pero ¿cómo comprender esta delimitación semántica en una familia moderna?<sup>13</sup>

Como se sabe, lo propio del hombre a partir del siglo diecisiete y más aún del dieciocho, es la posesión de una serie de convicciones que constituyen lo llamado moderno (...) convicciones centradas, en cierto modo, en torno a lo siguiente:

La creencia absoluta en la exclusividad de la razón para conocer la verdad, debiéndose sospechar de todo conocimiento venido de la fe, de la tradición, de la mera intuición no comprobada (Roa, 1995:20).

La Ilustración en su sentido de explicación del mundo, ordenó algunas de las comprensiones del ser, en ello la razón fue una de las aportaciones que defendió con ahínco, en términos de sustentar las afirmaciones tautológicas que servirían de sostén para futuras construcciones

---

<sup>13</sup> Para conocer los demás elementos que postula la modernidad véase: Roa, A. (1995).

idiomáticas. A partir de dichos conceptos a priori, se establecieron órdenes y sentidos.

Así, la razón fue una aportación sustantiva en términos de argumentación, mas en su comprensión se mezclaron concepciones teológicas que se justificaron, desde la perspectiva moderna, como perfectamente razonables. En la síntesis de estos presupuestos, la razón justificó como parte de lo moderno y lo ilustrado, sentidos que estaban cimentados en el pensamiento teológico.<sup>14</sup>

Desde estas perspectivas, perfectamente razonables, el deber ser para cada uno de los integrantes de las familias, se estableció y se reprodujo en el lenguaje, en el premio y en el castigo. La vida continuó y asumió que debía enseñar las nuevas formas, los nuevos usos y costumbres, que en mucho fueron pre-conceptos de la tradición, barnizados por el nuevo discurso.

En la obra de teatro queda establecida esta aporía, se vive en lo cotidiano a partir de ella. La dualidad es una forma que se reproduce. Se utiliza lo divino y las herramientas argumentativas de la razón a voluntad y conveniencia. Se sanciona con el pecado y se pretende discutir excluyendo los comentarios femeninos, presuponiéndoles —peyorativamente— de sofismas.<sup>15</sup>

La dimensión lunar se castiga porque se asume es un escape, una forma de no asumir lo debido y de enseñar a evadir lo que se debe hacer y sobre todo ser. “DON FERNANDO (*a la silla vacía*): Irse por las ramas es huir de la verdad. / TITINA: Las ramas son verdad. Polito, dile a tu papá que la ramas son verdad” (Garro, 2009:5).

A partir de la queja porque Titina se escapa y no asume el deber ser de madre y esposa de clase media, se evade metonímicamente a partir de sentarse en las ramas de un árbol —sentido que da título a la pieza teatral—, así comienza la discusión en el matrimonio. Él simboliza el

<sup>14</sup> “Si bien la modernidad se caracteriza por una tendencia a colocar a la razón y al hombre por encima de las creencias metafísicas y religiosas. La aparición de la imprenta propagó al inicio de la modernidad muchas representaciones medievales que marcaban una serie de tensiones entre creencias y formas de pensar y actuar contrastantes” (Anzaldúa, 2007:93).

<sup>15</sup> Platón en *La República* cataloga a los argumentos que en primera instancia aparecen como verdaderos, pero al someterse al análisis argumentativo carecen de validez (Platón, 2008:496a).

deber ser de padre/esposo y su cumplimiento asumido desde la modernidad. Ella representa el cuestionamiento a este orden y a lo que se asume como lo razonable. A partir de responder con argumentos que Don Fernando descalifica y desacredita a pesar de que el demérito es injustificado, Titina responde a las exigencias de su marido.

Don Fernando se irrita ante las respuestas de Titina, y se refugia en lo que le ha dado sentido a su vida, el orden y el poder. Sólo de esta forma puede sancionar la estructura de pensamiento de ella y descalificar sus afirmaciones asumiéndolas “de otra dimensión”, característica inapropiada de “todas las mujeres” (Garro, 2009:5).

En este sentido, él cumple con el deber ser de patriarca, aún y cuando en el cumplimiento afirma y sustenta las aporías de la razón moderna; mas ella, a partir de sus respuestas argumentadas pero en sentido moderno, escapa y cuestiona el sentido de razón del orden moderno. Justina critica el orden a partir de estructuras razonables, que son descalificadas, porque desautorizan la estructura jerárquica, entonces la autoridad patriarcal le exige silencio. “DON FERNANDO: Hay que poner un hasta aquí. / TITINA: ¿Un hasta aquí?/ POLITO: ¡Un hasta aquí!/ DON FERNANDO: ¡Un hasta aquí! Un punto que ponga fin al desorden o Polito no será nunca ingeniero agrónomo” (Garro, 2009:5).

“Ser ingeniero agrónomo” es otra marca discursiva de clase social, una forma de ejercer el poder que consiste en desacreditar y amenazar. Si Titina no asume este orden y silencia sus cuestionamientos y enseña “fantasías” que son locuras, su hijo no logrará cumplir los anhelos de clase, tener una educación universitaria. Entonces el poder patriarcal no enseña lo que la ilustración y la modernidad pretendieron, sino instruye, se debe acatar el orden que no está sustentado en lo razonable.

La educación, si bien contradictoria, enseña una doble moral. No se obedece por decisión autónoma, ni porque se crea en la ley, ni por el bien común, sino porque se recibirán recompensas individuales, que no son la crítica y el conocimiento, el premio a la obediencia serán el poder cautivo y los pretendidos objetos que los sueños de clase conllevan.

Para Polito, callarse y alejarse de la solidaridad que mantiene con la madre y su crítica, representa —en el futuro— asumirse como inge-

niero agrónomo y obtener el bienestar social que ello conlleva, por supuesto además de heredar el poder del padre. La transposición simbólica del poder tiene precio y Polito debe pagarlo. De continuar asumiendo la crítica a las estructuras del poder y de los elementos que le dan sentido, deberá renunciar a los anhelos del padre, al rol que es difícil recusar,<sup>16</sup> dado el dolor que ello conlleva.

El segundo apartado de la obra se lleva a cabo en un espacio público, una calle donde aparece Lagartito que está vestido, asumimos que con un uniforme de secundaria y/o un uniforme militar, ya que trae una corbata verde. En esta ocasión Lagartito se asume como la razón y Titina por responder ante la estructura patriarcal es etiquetada de borracha.

LAGARTITO: (dirigiéndose al lugar que ella ocupa): Debes oírme, Titina. Debes oír a la razón. Te hablo por tu bien. Pero, ¿no me oyes? ¿Crees que es posible vagar así por las calles? Sola como una perrita callejera... Y aun las perritas callejeras tiene al menos un árbol para levantar la patita y [...] (Garro, 2009:7)

Nuevamente Titina se encuentra en la encrucijada de argumentar ante dos juicios morales. Desde el orden patriarcal una mujer casada no debe andar “vagando”, lo que en la obra implica, andar caminando sola por la calle, porque contradice el orden de lo “correcto”. En este caso, lo debido aparece un poco después, cuando observamos en plenitud el ejercicio de la doble moral establecido a través de la mirada de dos personajes.

El espacio para las mujeres era el privado. Debían cuidar a los hijos y al marido y aprender los ejercicios de poder que este orden les otorgaba, mientras el espacio público era para los varones. Las mujeres que transitaban solas en las calles, estaban expuestas a los juicios y la denigración, a pesar de que su conducta fuera igual que cuando estaban acompañadas por el marido, el padre o los hijos. Lo impropio estaba en lo simbólico, en las representaciones y en la división de los espacios.

A Lagartito, que bien simboliza el orden civil de los grupos juramentados,<sup>17</sup> lo inferimos por la vestimenta, que es un indicio de uni-

<sup>16</sup> Véase: Agnes, H. (1972).

<sup>17</sup> “Es una moral de <<nobleza obliga>>, que remite a la pertenencia de cada varón al conjunto

forme —como ya se estableció—. Él conoce este orden, desde el cual se comporta y exhorta a Titina a cumplirlo. El cautiverio masculino otorga poder y a cambio pide reproducción ciega. Se permite el cuestionamiento, si no, implica abandonar la reproducción.

Titina y Lagartito dialogan con escapar de este orden, sueñan con volar, elemento simbólico de fuga y creación de lo imposible. Al caer de los presuntos vuelos a la “realidad”, se hacen presentes varios espacios simbólicos. La bandera, la catedral, el zócalo, media calle, los árboles, el balcón de Palacio (Garro, 2009:8-9). Para asumir la nueva vida se presentan diferentes opciones, todas posibilidades modernas, desde el orden patriótico, el religioso y el civil. Así, los personajes debaten cuál es el lugar, el espacio simbólico más propio para cada uno. Al final, el orden prevalece y los usos y costumbres se reproducen.

Lagartito le propone a Titina tomarse de su mano (Garro, 2009:9), que implica hacer una construcción conjunta, soñar con otro orden y vivirlo. Titina —una vez que comprende que él se asumirá desde el orden establecido y cautivará su ser que ya está firmado— se niega dubitativa, asumiendo que la soledad es la consecuencia a recusar el rol.

Lagartito se apropia del orden patriarcal y se adjudica como un nuevo señor. Recorre *aceras*, espacios públicos, *oficinas*, espacios de orden y reproducción financiera de la racionalidad patriarcal y *señoras*,<sup>18</sup> rol simbólico que implica asumirse como el nuevo patriarca de una familia. Lazo que asumió con el lenguaje kinésico: el cuerpo y la mirada. La doble moral hizo su labor y conquistó espacios, reprodujo roles y deberes ser.

La señora, sin faltar al orden impuesto sobre la conducta del ser mujer en el espacio público, miró a Lagartito e inició el discurso sin hablar, resguardada en el acompañamiento del señor que camina con ella, se permitió el coqueteo y la conquista. Lagartito, desde el poder simbólico de varón, responde al mensaje y se presenta como el nuevo acom-

---

de los varones como grupo juramentado” (Amorós, 1991:193). “La pertenencia es un privilegio, por ello, los nuevos integrantes, en el sentido de merecimiento religioso, deben soportar las aflicciones de la carne. Se ganan el lugar en la medida y en la forma en que vivan el “castigo” y por ello, se hacen acreedores a la silla numerada de miembros activos y afirman su virilidad” (Sáenz, 2011:45).

<sup>18</sup> Las cursivas son mías.

pañante, dueño ahora de los espacios que la vida en la ciudad implican: financieros, de orden y establecido como patriarca, se aprieta bien la corbata, para ratificar su pertenencia a esta moral, que le da ganancias y en ello cautiva su ser.

Pausa. Pasa un señor con una gran cartera. Pasa una señora. Ambos miran a Lagartito. Pausa. La luz decrece. Vuelve a pasar el señor. Lagartito lo mira. Pasa la señora, viendo fijamente a Lagartito. Él vuelve el rostro para verla.

TITINA: Tus pies, Lagartito, están hechos para recorrer aceras, oficinas y señoras. Tus pies y tus ojos (Garro, 2009:9).

[...]

Pasa Lagartito con su corbata puesta, del brazo de la señora. Canta.

LAGARTITO: No te andes por las ramas. Uy, uy, uy (Garro, 2009:10).

Los castigos para Titina, quien es razonable y crítica, se ubican en el orden moral pero provienen del orden teológico y no civil. Si continúa con esa postura crítica, es una mala madre que no lleva a su hijo por el mejor camino. Es una esposa incumplida que no vigila a las demás mujeres, en este caso a la encargada de servir la sopa; ante tantas infracciones al rol de *madresposa*<sup>19</sup> se volverá una ermitaña, una excéntrica que vaga entre la locura y el escape.

La crítica femenina en esta racionalidad es determinada como impropia, la imaginación como lo no debido, y ante las infracciones cometidas por Titina se da un veredicto y se sentencia, Titina es una loca, una madre insensata que ante la soledad y la marginación asume que el alcohol es el vehículo que le permite continuar evadiendo al mundo: "TITINA. [...] ¡Quiero whisky!" (Garro, 2009:6).

Desde este enfoque, en la obra se explicitan los usos del poder y sus contradictorios sustentos. Titina, definida por su marido como "enga-

<sup>19</sup> Marcela Lagarde define como *Madresposas* a aquellas mujeres que se someten a esta racionalidad y hacen de su sentido de vida ejercer la maternidad y asumen su felicidad en la conyugalidad. A partir de la conjunción de ambos elementos se asume tal condición, aún y cuando la maternidad no sea biológica sino simbólica (1997:363-368).

ñosa” (Garro, 2010:6) y habitante de la dimensión lunar (Garro, 2009:5) con todas las connotaciones ya explicitadas, es sin embargo quien argumenta desde la estructura Platónica. Don Fernando no necesita refutar, él es patriarca y asume que tiene la razón, así que desacreditar es facilidad del poder y parte de su estrategia. Ella, desde su propia descripción, nos dice: “[...] Yo soy pluvial” (Garro, 2009:7); es decir, vive la camisa de fuerza que le impone este orden.

### “Los perros”: el silencio cómplice de la violencia

Elena Garro en “Los perros” (publicada en 1956), representa las formas del silencio como estructuras, que pretendiendo buscar salidas a la pobreza y al destino, han ratificado los abusos del poder y han fortalecido la violencia que sustenta la masculinidad tradicional.

La obra se presenta en un solo acto y a partir de las analepsis<sup>20</sup> nos lleva a revivir los sucesos que provocaron el silencio y la muerte en vida de dos personajes. Muerte que acaba por ser el destino de las mujeres de esta familia, que bien pueden ser el diario acontecer de muchas mexicanas en estas circunstancias. En esta obra la mimesis está ubicada en el siglo XX, en la época posrevolucionaria; esto lo conocemos por las representaciones organizacionales y políticas que están presentes, tales como el síndico y la acordada.<sup>21</sup>

La obra se lleva a cabo en el interior de una choza en las afueras y/o en los límites de un pueblo. Protagonizada por Manuela (40 años), Úrsula (12 años), Javier, el primo de Úrsula (20 años), cuatro enmascarados y la voz de una mujer. Se hace mención a Jerónimo, figura que representa al patriarca del pueblo, y a Antonio Rosales, quién es el padre de Úrsula y el violador de Manuela. Ambas figuras masculinas no tiene presencia física en la obra, pero para efectos de representatividad simbólica están presentes desde las enunciaciones que se hacen de ellos. La obra se lleva a cabo principalmente a partir de la conversación entre Úr-

---

<sup>20</sup> La analepsis representa “[...] toda evocación posterior de un acontecimiento anterior al punto de la historia donde nos encontramos” (Genette, 1989:95, citado por: Pavón, 2004:93).

<sup>21</sup> Para conocer las representaciones en términos de las mujeres que se establecieron en tiempos revolucionarios se sugiere consultar: Monsiváis, C. (2009).

sula, Manuel y Javier. A través de este formato y por medio de algunos indicios, Garro ubica a los personajes en la situación económica, ubicación geográfica y en el sentido de algunas decisiones. El relato se lleva a cabo el 29 de septiembre, día del festejo de San Miguel.<sup>22</sup> Desde esta cosmovisión se justifica el apuro por vivir bien ese día, ya que los personajes tienen la convicción de que como vivan esa noche, vivirán el año y en esta ocasión, diremos la vida. Por ello el interés de Manuela en que Úrsula asista a la fiesta ataviada con su vestido rosa nuevo. Ropa que simboliza la inocencia y los comienzos.

ÚRSULA: ¡No quiero ponerme el vestido rosa!

MANUELA: ¿Qué dices? ¿Quieres ir como llaga de perro sarnoso? ¿Para que todas nos vean el hambre en los vestidos? “¡Míralas, ahí van subiendo el monte con los pies hambrientos y con las siete bocas del hambre en la enaguas y en las blusas!”

ÚRSULA: No me importa lo que digan.. yo...

MANUELA: ¿No te importa? Como vayamos hoy, iremos todo el año. ¿Quieres otros trescientos sesenta y cinco días de hambre? ¡Plancha tu vestido, perversa (Garro, 2009:214).

La plática entre la madre y la hija está enunciando el destino, si bien está sustentando la argumentación en una creencia metafísica, en el ámbito de lo teológico, ficcionalmente está anunciando el sentido de la pieza y a su vez, llamando a la reflexión. A partir de apoyar la discusión en una costumbre, se hace crítica al abuso del poder —patriarcal— en los ámbitos rurales mexicanos, que se han convertido en una práctica histórica.

Manuela y Úrsula viven de vender elotes y tortillas “tiradas” a mano. Razón por la que se demoran en salir hacia la fiesta (Garro, 2009:221). Su posición económica limita su salida y en mucho su destino. A partir del retraso en la salida a la fiesta se dan los eventos. Úrsula le cuenta a su

<sup>22</sup> “28 de Septiembre (Aquismón, S.L.P.). Día de San Miguel Arcángel. La imagen de este santo atrae verdaderas multitudes de fieles provenientes de toda la región de la Huasteca. Los festejos inician el 28 y concluyen hasta el día 29, durante los mismos se llevan a cabo todo tipo de actividades, siendo las danzas de la Huasteca (como la de Axtla, Tanquian y Xilitla) lo más sobresaliente de todo” (Fiestas y tradiciones. En: *San Luis Potosí on line*. Consultado el 17 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.angelfire.com/ok/Sanluis/tradicion.html>.

madre porque teme ir a la fiesta: "...Jerónimo se me aparece detrás de las piedras. Y si ahora en medio de la gente me pierdo de usted, va a venir a decirme cosas y a mirarme con sus ojos de borracho" (Garro, 2009:216).

El cuestionamiento inicia a partir de los usos y costumbres dados al deber ser de mujer, madre, hija y de hombre integrante del grupo juramentado y/o autoridad, en tanto es hombre en el pueblo. Garro afirma que el poder está en las palabras y no en los actos, con lo que la actitud del silencio se cuestiona: "JAVIER: (...) Ya te dije que hay palabras más peligrosas que un cuchillo" (Garro, 2009:218). ¿Entonces los hechos se evitan con el silencio? o ¿Las palabras tienen la posibilidad de crear otros mundos? o ¿Ninguna de ambas posibilidades? Entonces, ¿sólo queda la reproducción de los abusos del poder del machismo?

Manuela de niña fue robada y violada por el padre de Úrsula, por ello decide callar su historia con la pretensión de que ésta no se repita.<sup>23</sup> Utiliza el silencio como una forma de resistencia ante el ultraje que implicó el abuso del poder sobre ella. A través del silencio busca cambiar la historia, a partir de su inmoción y resistencia, pretende que la vida de su hija tenga un comienzo que no esté marcado por un acto brutal que la dejará viva, pero marcada, denigrada y dolida. Muerta en vida. Porque es hija del odiado, del asesino de la abuela y del torturador de la madre.

ÚRSULA: Tengo miedo...

MANUELA: No lo digas... ¿por qué habías de tener tú la misma mala suerte? Dios no permitirá que heredes mis sufrimientos.

ÚRSULA: No. ¡No lo puede querer!

MANUELA: Por eso te decía que no nombraras a Jerónimo. Y por eso te cuento ahora lo que fui, para borrar con mis palabras a las tuyas (Garro, 2009:222).

---

<sup>23</sup> Véase: Echenberg, Margaret. (2011). "<<La suerte no se hereda sino se nombra>>: una lectura de *Los perros* de Elena Garro" en Sáenz, Adriana (coord.). *Los prototipos de hombres y mujeres a través de los textos latinoamericanos del siglo XX*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género/Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 233-246.

La madre, ante la imposibilidad de permanecer en silencio, decide borrar con sus palabras las de la hija, para con ellas reescribir la historia. La palabra es pues, bandera ante la adversidad, posibilidad creadora de horizontes de comprensión y de destinos. Tiene la capacidad de dibujar futuros y de borrar pasados.

La racionalidad patriarcal asume varias formas de ser hombre, el machismo<sup>24</sup> es una de las formas más burdas de esta moralidad. En esta obra se presentan muchas formas de ser hombre, las más explícitas están dentro del deber ser demarcado por la masculinidad tradicional.<sup>25</sup>

En este sentido, Monsiváis organiza algunas características:

—Proclama la autoridad de las conductas sustentadas en la tradición. [...]

—Teatraliza y lleva al límite los prejuicios del patriarcado, [...].

—Exhibe la debilidad comprobable de sus víctimas y el peso de las instituciones que lo apoyan [...]

—Encabeza el linchamiento social, [...].

—Es la traducción violenta y (siempre) melodramática del ideario de la supremacía masculina.

—Es la relaboración de costumbres feudales y parafeudales fundamentadas en una idolología de cartón y piedra (2004:91).<sup>26</sup>

En la obra, las características antes dichas están presentes y en ello el análisis. Está la forma de autoridad llamada “la Acordada”: “Ora sí te llevó la chingada, por andar desflorando inocentes” (Garro, 2009:223);

<sup>24</sup> “En el caso de México, el análisis de la masculinidad pasa necesariamente por su vertiente más estentórea, el machismo” (Monsiváis, 2004:91).

<sup>25</sup> Véase: Thompson, C. (1992) Debemos rechazar la masculinidad tradicional. En: Thompson, Keith (editor). *Ser hombre* (pp. 28-38) (Manuel Escrivá, traductor). Barcelona: Biblioteca de la Nueva Conciencia. Kairos.

<sup>26</sup> Gadys Asznar también analiza el machismo y propone las siguientes características: el falso orgullo, la forma denigrante de referirse a la mujer, el alcoholismo, el abuso de la fuerza física, el abuso de la autoridad, el donjuanismo, el uso del doble criterio moral, el asesinato, el sadismo y el abuso de la autoridad familiar (1979:18-23). Ambos listados confluyen en el abuso de la fuerza física, la teatralización de la conducta, el solapamiento social, entre muchos otros.

o la masculinidad que se vive en la vejez, etapa donde la misericordia y la solidaridad ante las vejaciones están bien vistas, siempre y cuando las muestras de poder no atañan sus propias demarcaciones y/o usos simbólicos. En la obra está presente en la pareja de ancianos que encuentran a Manuela.

Otra forma de vivir esta masculinidad está representada por el primo de Úrsula. Él es el encomendado para iniciar, mediante los usos discursivos, la violación de la prima. Esta función tiene varios objetivos: legítima a Javier ante los integrantes del grupo juramentado, como aquel que fue capaz, mediante de los actos lingüísticos, de desnudar a la prima, quien apenas cuenta con doce años.<sup>27</sup>

Es también el encargado de esparcir temor, y con ello presentarse ante los que traman la vejación como valiente; es el que constata y “dispersa” la información del acto, primero advierte-atemoriza y después en el pueblo cuenta lo sucedido. Sus funciones son muchas, todas sustentadas en los usos discursivos a partir de pretender pertenecer al grupo juramentado y de poder asumirse como “hombre” en este grupo de machos.

JAVIER: Se decía que Jerónimo te va a robar esta noche.

[...]

JAVIER: No seré yo quien te quite la inocencia. Es un grave pecado. Es peor que arrancarle la piel a un niño, a un viejo lo sacas de su pellejo como de un vestido, en cambio el niño está bien pegadito...

ÚRSULA: ¿Jerónimo me quiere arrancar la piel?

JAVIER: Eso quiere. Dejarte en carne viva, para que luego cualquier brisa te lastime, para que dejes tu rastro de sangre por donde pases para que todos te señalen como la sin piel, la desgraciada, la que no puede acercarse al agua, ni a la lumbre, ni a dormir en paz con ningún hombre (Garro, 2009: 217 y 219).

La violación de Úrsula tiene elementos simbólicos en términos de legitimar la masculinidad patriarcal, que dicho sea en todas sus formas está cautiva, y el machismo es una de las representaciones más violentas.

<sup>27</sup> “JAVIER (...) Ya me voy, primita Úrsula, te dejo en tus doce años, ojalá y que mañana amanezcas en los mismos” (Garro, 2010:221).

Para que la violación se lleve a cabo es necesario que el círculo ceremonial se cumpla. Para ello se debe exhibir la fuerza, el poder, el liderazgo, los actos violentos y las representaciones más viles de lo que comprenden, como ser viril.

Es a partir de la advertencia inicial que la violación comienza. Javier le dice lo que le harán pero no le dice en concreto que será. Mediante epítetos descriptivos, advierte a Úrsula y no la previene. Mediante estos usos del habla, él se asume como el que tiene el conocimiento, pero no lo dice y a su vez se presenta como aquel integrante del grupo que cumple, supuestamente por miedo, su rol. El miedo es el mecanismo de inclusión, la reja que detiene a los fugitivos del grupo, la salvedad ante lo brutal y la bruma que cubre las conciencias y disculpa la banalidad del mal.<sup>28</sup>

Javier le dice a Úrsula que no puede contradecir a Jerónimo porque le constaría la vida y sin ella, de qué le serviría. La pregunta es ¿en ese momento le sirve de algo a Úrsula? Al parecer no de algo para su bien, sino de Hermes del destino<sup>29</sup> y de ejecutor del capricho de Jerónimo (Garro, 2009:217). El primo cumple con los estatutos del grupo. Les debe fidelidad ciega para ser aceptado. Esta entrega sirve de mecanismo ritual de inclusión al grupo del que hasta antes sólo era candidato, desde esta inclusión Javier tendrá respeto e información, que es poder. A partir de tener la información y difundirla vive una forma de masculinidad. Javier es el que sabe lo que sucederá, lo que aconteció y da fe de ello, y en

<sup>28</sup> “[...] hablé de ‘la banalidad del mal’, y con esta expresión no aludía a una teoría o una doctrina, sino a algo absolutamente fáctico, al fenómeno de los actos criminales, cometidos a gran escala, que no podrían ser imputados a ninguna particularidad de maldad, patología o convicción ideológica de la gente, cuya única nota distintiva personal era quizá una extraordinaria superficialidad. [...] No era estupidez, sino una curiosa y absolutamente auténtica incapacidad para pensar” (Arendt, 2007:161). Si bien la postura de Arendt ha sido muy debatida, es pertinente demarcar que en la racionalidad patriarcal el mal se hace presente, como lo enuncia Arendt y como lo presenta Garro en “Los perros”. En las obras los actos de maldad, están enmarcados en la propuesta de Arendt, ya que no responden a crímenes de guerra y/o a una postura política, sino que se hace presente la incapacidad de pensar y de asumirse como un ser para sí, que implicaría asumir las consecuencias. La falta de solidaridad ante el débil, el miedo como mecanismo de inclusión y exclusión y el uso del alcohol hablan de cierta consciencia de las consecuencias de los actos, pero el miedo se vuelve la herramienta que derrite la posibilidad de consciencia y de empatía y borra la argumentación y la consciencia de las implicaciones de los actos. Se actúa no por ser un ser malvado, sino por miedo.

<sup>29</sup> “JAVIER (*en voz baja*):Díselo tú, a mí me costaría la vida...” (Garro, 2009: 221).

este devenir de la desgracia de la prima, se convierte en poderoso. Efectuada la traición, Javier se integra al grupo y es el vocero del hecho, el que avisa a todo el pueblo de lo sucedido y en ello, todos temen a Jerónimo y en contraparte a él.

Desde el momento de la traición y vejación que él hace de la prima, se convierte en parte del grupo juramentado, pasó el rito de iniciación. Desde el miedo cumple con el ritual de apertura y da comienzo al de la prima. Por miedo a vivir las consecuencias de la expulsión, los integrantes de los grupos asumen reproducir traiciones y causar dolor, todo con tal de la pertenencia y la inclusión. El miedo es el mecanismo y la forma de vida, si es que a eso se le puede llamar vida.

En términos del ejercicio violento de la masculinidad, la violación implica varios elementos simbólicos, de pertenencia, inclusión y liderazgo. La madre fue violada de la misma manera y bajo los mismos mecanismos que describen las implicaciones de las liturgias del poder. Violar no sólo es el capricho y el deseo frenético de la sexualidad, la violación se da cuando las dos mujeres son niñas, púberes que a través de los usos lingüísticos asumen que no están enteradas de las posibilidades de la sexualidad del cuerpo.<sup>30</sup>

La violación implica cumplir con el ritual de la virilidad establecido por la comprensión de esta masculinidad. Para ser patriarca y en ello asumirse con la ley y el orden, debe cumplir con los pasos que este ritual implica. El candidato a patriarca debe violar a una niña, a penas “tiernita”. El que ejerce el poder en esta violación debe demostrar ser el vencedor del miedo, y aquel capaz de “hacer mujer” —con todas las de-

---

<sup>30</sup> La madre, una vez que es violada, no se entera de lo sucedido con las implicaciones que esto conlleva, sino que aún a pesar del acto brutal, los viejos que la encuentran con Rosales le explican “—Sí, niña, este hombre te pegó con su machete. /Así me consolaban para que yo no perdiera mi inocencia” (Garro, 2009:224). Muchas inferencias surgen a partir de este diálogo. La pérdida no es de la vida o de la dignidad, sino de la inocencia. La vida sexual se asume en la pérdida de la inocencia, y no se hace referencia a la forma, sino al hecho. Así, la mujer es cuerpo sexuado una vez que inicia la menstruación y deja de serlo a través de la procreación de los hijos, con lo que se comprenden afirmaciones como: “JAVIER: Así lo dijo: Me gustan las mujeres tiernitas, no me gustan las macizas...” (Garro, 2009:217). La vida sexual de una mujer se asume a partir de la posibilidad de procreación, uno más de los elementos de afirmación de la masculinidad en la racionalidad patriarcal, por ello la virilidad masculina está en embarazarlas tantas veces como sea posible.

marcaciones que este uso lingüístico, *sexoglosia* y en ello simbólico implica— a la niña que apenas está empezando a reglar, con lo que asegura que él será el primero y el único hombre en la vida de ella, vida que además terminará esa misma noche, a pesar de que sus pies seguirán caminando sobre la tierra.

Para llevar a cabo el ritual de muerte/en vida de ambas mujeres, el macho debe vencer sus propios miedos y angustias. Sabe que debe ejercer la fuerza, violentar a quien ha atemorizado con sus palabras, miradas y mensajes. Para hacerlo debe vivir el círculo del miedo, del héroe a la inversa y salir trasfigurado por la muerte, asesinato simbólico del carnero perfecto.<sup>31</sup>

Ellas son el carnero sin mancha y en este acto simbólico, ellos se transfiguran bañados por su sangre. La inmolación del héroe es personal, la transfiguración se lleva a cabo por sustitución. La vejación que entrona al varón violento <violencia/pecado> se cubre con la sangre del sacrificio de los corderos sin defecto y sin mancha, que simbólicamente son ellas. Las inocentes, cautivas por la pobreza, por el silencio y por las concepciones de la racionalidad patriarcal, participan con silencio en la inmolación del patriarca, que a partir de la sangre de ellas se corona.

Rosales y Jerónimo a través de la violencia, actos ilegales, logran contar con todo el silencio del pueblo y con la palabra de los integrantes del grupo juramentado, para que el pueblo los solape. El miedo es un mecanismo para asumir el poder. A Rosales no se le castiga (a violado y matado), sino que se le admira.<sup>32</sup> A Jerónimo, por el momento se le obedece y se le solapa. La fuerza teje un sistema que violenta y reprime, incluso a quien la asume, pero a cambio otorga poder.

Los personajes de la obra cumplen con los listados de las características del machismo. Representan la versión más violenta de la masculinidad. Utilizan el miedo y la vejación como escalones al poder. Ador-

<sup>31</sup> En el *Levítico* se explica que para limpiar el pecado de quién hubiere incurrido en él, debía sacrificar un animal (demarca diferentes clasificaciones según el pecado) sin mancha y sin defecto. La familia de Aarón debía sacrificarlos para con dicho acto limpiar el pecado (*Levítico*: III y IV).

<sup>32</sup> “Y luego, solas, hasta acá nos venimos, porque Rosales se escapó de la justicia...” (Garro, 2009:225).

mecen los actos con alcohol<sup>33</sup> y así, envalentados en la nebulosa etílica, matan la vida, las ilusiones y dejan a sus víctimas despellejadas de futuro.

Rosales y Jerónimo, mediante la fuerza simbólica que los mantiene como poderosos y líderes infunden miedo. Mediante este mecanismo garantizan los abusos del poder. Matan las vidas de las niñas, reprimen a los que disienten de sus antojos (caprichos) y a partir de la sangre del sacrificio de los otros, son exaltados.

### “Un hogar sólido”<sup>34</sup> o el deber ser

En “Andarse por las ramas” y “Los perros”, la racionalidad patriarcal tiene cautivos a los patriarcas. Si bien los varones en esta racionalidad pueden elegir y disentir, es claro que hacerlo les daría pérdidas en términos de poder y liderazgo y ganancias en términos de vida autónoma. El que asume este poder muere al ser autónomo y el que no lo hace, muere simbólicamente.

En ambas piezas, la ubicación geográfica demarca diferencias y el poder patriarcal se ejerce distinto. Para la vida en la ciudad deben “justificarse” las decisiones en términos de la razón, aún y cuando las excusas sean irracionales. Mientras que en “Los perros”, “el machismo” y sus usos y costumbres demarcan el ejercicio del poder. La ciudad implica la clara división entre el espacio público y el privado, en ella se juzga a los integrantes de la sociedad desde este parámetro; en el ámbito rural los límites no son tan claros y se desdibujan en el decir de alguien que “dice” que vio algo, y en ello se le da categoría de verdad, aún y cuando nunca existió.

La modernidad permeó con sus sentidos ambos espacios, pero los empoderamientos no se dieron por igual. En ambos espacios el silencio embellece y es parte del deber ser femenino. En una ciudad la mujer que calla, obedece y lleva a cabo las labores de su rol, será exaltada, embellecida y por supuesto diluirá sus decisiones, en ello se facilitan las formas para el ejercicio de la doble moral y sus mecanismos para ejercer

---

<sup>33</sup> “[...] Ahora, Jerónimo y los Tejones están bebiendo y hablando, en cuanto junten sus pensamientos se van a callar. Ahora dicen las palabras terribles y cuando les hayan perdido el miedo, vendrán” (Garro, 2009:218).

<sup>34</sup> “Un hogar sólido” es otra pieza teatral escrita por la Garro (2009:19-31). En la obra los personajes están muertos y dialogan en el más allá.

el poder. En el campo, el silencio también forma parte del deber ser femenino, pero la consecuencia no es la muerte a las decisiones y a la autonomía, sino que esta práctica constriñe, mata y se convierte en cómplice de la vejación.

En cuanto a Titina, la amenaza a sus transgresiones es la locura, la exclusión y la soledad. Los mecanismos son la represión desde el poder, la denigración y el juicio; ante los cuales Titina responde con la palabra razonada, con todo y que la soledad de las ramas será su destino y vida.

Las masculinidades presentes en “Andarse por las ramas” están atadas a las representaciones simbólicas que la ciudad exige, éstas son varias, pero están enlazadas por el anhelo del poder patriarcal, que se obtiene mediante el lazo conyugal o el poder político, ambos, aristas de una misma línea. El poder atrae y se ejerce con dominio, en él se cautivan los anhelos y se obtiene dominio y control de la vida de los otros. La vida propia se extingue en los vapores del ejercicio de suprimir el pensamiento y el ejercicio de la tolerancia y la argumentación.

Las representaciones de las masculinidades que están expuestas en “Los Perros” implican las maneras más violentas de la masculinidad, por lo menos en lo físico. El machismo se sustenta en la intimidación más brutal, se asume como una forma de vida que provoca admiración y otorga poder. En esta práctica de denigración, la vejación y el sacrificio del cordero, no debe ser cualquier día, se debe hacer aquel instante que sella la página del destino y cierra el convenio. Estos varones se apostaron a partir de esta masculinidad y deben cumplir con los lineamientos, para ello, deben asumir que en el acto brutal de vejación —la muerte simbólica— no será sólo la de ella, sino la de todos los involucrados.

En esta forma moral de existencia, la muerte simbólica se hace presente. Las mujeres son objetivadas y mueren al futuro. Pero en esta racionalidad los hombres también están cautivos y mueren simbólicamente a través de sus elecciones. El primo elige llevar la información, ser testigo y en ello, decidir los destinos. Por ganar inclusión e información vende el presente y el futuro de la prima, pero en esta suma, también oferta su vida y la capacidad de tomar decisiones autónomas. A partir de firmar la inclusión, vender su independencia; ahora todos están supeditados al

grupo. El vejador elige, sabe que para asumirse poderoso debe recurrir a la violencia. Para enfrentar sus actos, acude a la ayuda del alcohol, sirva esta como bebida de transición para despertar en el más allá, brebaje de la muerte de todos los involucrados. En estas elecciones que le quitan la palabra a las mujeres y las hacen, a partir de ese día, caminar como las descarnadas, las sin vida; también cautiva a los varones, mata sus posibilidades de autonomía y los encadena a las decisiones del grupo.

Si bien el patriarca manda, no decide; supedita sus actos a lo que el grupo espera de él. La fuerza, el miedo, el dominio, el maltrato serán los mecanismos y actos que le permitan ser hombre, esto durará mientras sea fuerte para mantener esta ley; después vendrá la vejez y en ella se deberá asumir distinto y transfigurar el poder al nuevo patriarca.

En esta moral, tanto las mujeres como los varones están cautivos. La pobreza, el miedo y el silencio fueron los mecanismos que encadenaron el destino de Úrsula y Manuela. Para Titina las respuestas no son inmediatas, el camino del cuestionamiento y de recusar al rol le implican soledad. Don Fernando y Lagartito optan por atar su ser y se asumen como patriarcas, dueños y señores de las cosas, de sus sueños y fantasías de poder. Jerónimo, Rosales y Javier desde la violencia física se entronan reyes del grupo, cautivos y presos “por miedo” de sus actos, de sí mismos y de la violencia que sean capaces de cometer.

El miedo es la herramienta que sustenta la racionalidad patriarcal, se enseña y se asume por el lenguaje. Se manifiesta en su forma más violenta en “Los perros”, o en las discusiones y el ejercicio de la sinrazón en “Andarse por las ramas”. A pesar de ello, Garro se presenta optimista ante las posibilidades de las palabras, pero en las obras, ante los abusos del poder que conlleva el machismo, ni los horizontes lingüísticos pueden crear nuevas formas de vida, ya que la legitimidad y el lugar simbólico que se ocupa en el grupo se sustenta en la violencia.

*Recepción: Julio de 2012*  
*Dictamen: Octubre de 2012*

## Adriana Sáenz Valadez

Mexicana. Doctora en Humanidades. Actualmente es profesora-investigadora en la Escuela de Lengua y Literaturas Hispánicas, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación desde la perspectiva de género, la teoría literaria y los estudios culturales. Correo electrónico: [asvaladez@gmail.com](mailto:asvaladez@gmail.com)

## Referencias bibliográficas

- (1999). Levítico. En: *La Santa Biblia*. Florida, Estados Unidos: Editorial UNILIT.
- Agnes, H. (1972). *Historia y vida cotidiana* (Manuel Sacristán, traductor). México: Editorial Grijalbo.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. España: Anthropos.
- Anzaldúa, R. (2007). Lo imaginario en la historia de las mentalidades. En: B. Ramírez (coord.) *De identidades y diferencias* (pp. 63-104). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, Serie Estudios.
- Arendt, H. (2007) *Responsabilidad y juicio* (Miguel Candel, traductor). Barcelona: Paidós.
- Aristóteles (2004). *Poética*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Leviatán.
- Asznar, G. (1979). *El machismo visto a través del cuento mexicano*. Ciudad Victoria, Tamaulipas. Tesis de maestría. Colegio de Graduados de la Universidad de Oklahoma.
- Beristáin, E. (2004). *Análisis estructural del relato literario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Echenberg, M. (2011). La suerte no se hereda sino se nombra: una lectura de “Los perros” de Elena Garro. En: A. Sáenz. (coord.). *Los prototipos de hombres y mujeres a través de los textos latinoamericanos del siglo XX* (pp. 233-246). Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género/Universidad Autónoma de Nuevo León.
- García, J. (1957). Teatro. Poesía en Voz Alta. En: *Revista de la Universidad de México*. 30. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, M. (coord.) (2009). *Elena Garro: un recuerdo sólido*. México: Universidad Veracruzana, Colección cuadernos.
- Garro, E. (2009). Andarse por las ramas. Los perros. Un hogar sólido. Felipe Ángeles. En: *Elena Garro. Obras reunidas II. Teatro*. México: FCE.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

- Monsiváis, C. (2010). *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*. México: Paidós/Debate Feminista.
- Monsiváis, C. (2009). Prólogo. De cuando los símbolos no dejaban ver el género (Las mujeres y la Revolución mexicana). En: G. Cano; M. K. Vaughan y J. Olcott (comps). *Género, poder y política en el México posrevolucionario* (pp. 11-37). México: FCE
- Monsiváis, C. (2004). Crónicas y aspectos, aspersiones, cambios, arquetipos y estereotipos de la masculinidad. En: *Desacatos* (pp. 90-110). México: CIESAS.
- Østergaard, A. (1982). El realismo de los signos escénicos en el teatro de Elena Garro. En: *Latin American Theatre Review*. Kansas, Estados Unidos: Universidad de Kansas. 16 (1), pp. 53-65.
- Pavón, A. (2004). *Al final, reCuento. Orígenes del cuento mexicano: 1814-1837*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Platón (2008). *La República* (Edición de Rosa Mariño, Salvador Mäs y Fernando García). Madrid: Ediciones Akal.
- Prado, G. (2006). Introducción. En: L. E. Gutiérrez de Velasco, y G. Prado (eds.) *Elena Garro. Recuerdo y porvenir de una escritura* (pp. 11-17). México: Tecnológico de Monterrey/ Universidad Iberoamericana/ CONACULTA-FONCA.
- Roa, A. (1995). *Modernidad y posmodernidad. Coincidencias y diferencias fundamentales* (2ª edición). Chile: Andrés Bello, editores.
- Rosas, P. (2010). Introducción: *Elena Garro. Cincuenta años de magia y renovación teatral*. En: *Elena Garro. Obras reunidas II. Teatro* (pp. X-XL). México: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J. J. (2007). *Emilio o de la educación* (Daniel Moreno, estudio preliminar). México: Porrúa, Sepan Cuantos, no. 159.
- Sáenz, A. (2011). *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Plaza y Valdés.
- Thompson, C. (1992) Debemos rechazar la masculinidad tradicional. En: K. Thompson (ed.) *Ser hombre* (Manuel Escrivá, traductor) (pp. 28-38). Barcelona: Biblioteca de la Nueva Conciencia. Kairos.

## Sitio web

Fiestas y tradiciones. En: *San Luis Potosí on line*. Consultado el 17 de febrero de 2012.  
Disponibile en: <http://www.angelfire.com/ok/Sanluis/tradicion.html>.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*

# Mercados globales del cuidado, parte de la nueva división internacional del trabajo femenino\*

---

*Teodora Hurtado Saa*

Universidad de Guanajuato  
Campus Celaya Salvatierra

## Resumen

Recurrimos a diversas perspectivas teóricas: el feminismo, la construcción social de la ocupación y las teorías de la segmentación, para desarrollar un enfoque alternativo a los paradigmas que parten del concepto abstracto de trabajo y de trabajador, o que conciben el género como una categoría universal y homogénea. Adicionalmente, tomamos en consideración las contribuciones teóricas y conceptuales hechas desde la sociología de la ocupación, así como la económica para reflexionar sobre la complejidad inherente al ejercicio de oficios como el trabajo sexual y otros trabajos de cuidado, que en el contexto transnacional, además de ser realizados por mujeres inmigrantes con identidades diversas, han adquirido visibilidad, dado que se han convertido en parte de la moderna división internacional del trabajo femenino.

## *Palabras clave*

Trabajos feminizados, interseccionalidad, domesticación del trabajo

## Abstract

We draw on diverse theoretical perspectives: feminism, the social construction of work and segmentation theories, in order to develop an alternative approach to the paradigms that are based on the abstract concept of work and worker, or that conceive gender as a universal and homogeneous category. In addition, we take into consideration the theoretical and conceptual contributions of the sociology of work and economic sociology to reflect on the inherent complexities found in the exercise of such professions as sex and caring work; that within a transnational context, in addition to being performed by female immigrants with diverse identities, have gained visibility since they have become part of the modern international division of women's work.

## *Keywords*

Feminized jobs, intersectionality, domestication of work

---

\* Agradezco el apoyo y la colaboración de la Dra. Rocío Rosas y del Dr. Alberto Valdés Cobos, compañeros del cuerpo académico "Género y políticas públicas para el desarrollo humano y social".

## Introducción

### Polarización, segmentación y la nueva división internacional del trabajo femenino

Desde hace ya varias décadas los mundos del trabajo y de vida experimentan profundas transformaciones, las cuales tienen intensos efectos en las relaciones sociales de género y en la división social del trabajo femenino. Dichas conversiones son el resultado subsecuente de la configuración de varios factores, entre los cuales podemos mencionar: la influencia de la globalización sobre la división social de las ocupaciones, la transnacionalización de la fuerza de trabajo, las características que adquieren los nuevos mercados de productos y laborales (Castellanos y Pedreño, 2006), la intensa movilización de la mano de obra femenina (Parella, 2005; Arango, 2010), la centralidad que adquieren en el mundo del trabajo las actividades de servicios y los empleos precarios como parte de las actividades de rebusque que emprenden los trabajadores para lograr su desenvolvimiento (Neffa, 2010; De la Garza, 2000a y 2000b).

En su artículo sobre la globalización y la división sexual del trabajo, Helena Hirata (2001: 141) argumenta que otros factores que inciden en estas transformaciones son: la crisis del empleo y la configuración global de un mercado unificado, un mercado que no suprime la diversidad ni las asimetrías y que, al contrario, bajo esta nueva dinámica se agrava la situación laboral, tanto para los hombres como para las mujeres.

Algunos mercados, como el del sexo comercial, el de los trabajos de cuidado y el doméstico, se sustentan en estas asimetrías, sin tener que soportar las obligaciones que, en materia de derechos laborales y humanos, tendrían que asumir los empleadores frente a la mano de obra que ocupan (Hurtado, 2011).

Bajo esta realidad del trabajo, la participación de las mujeres en el mercado laboral está afectada por la división sexual del trabajo que impone modelos de inserción segmentada por género, en puestos de trabajo particularmente vulnerables y precarios. Ocupaciones donde, paradójicamente, la globalización ha representado tanto la oportunidad de emplear-

se y emanciparse, al permitir que muchas mujeres inmigrantes accedan a los mercados de trabajo transnacionales, logrando ser económicamente autónomas, a la vez que se enfrentan a nuevas formas de inequidad de género, de etnia/raza y de clase, o a otras desigualdades y formas de sumisión como resultado tanto de la exacerbación del clasismo, del sexismo y del racismo, como de su inserción en oficios desregulados y marginales.

Uno de los complejos resultados de este proceso consiste en la profundización de las desigualdades sociales y un mayor control del empleador sobre el trabajador y sobre el ejercicio del trabajo (Castellanos y Pedreño, 2006; Hurtado, 2011) para incrementar los niveles de productividad.

Esta condición del trabajo femenino la podemos agrupar en dos evidentes procesos. En principio se establece u observa la creciente segmentación del mercado, la polarización y la diversificación de las tareas a desempeñar; en tanto que la segunda tendencia se manifiesta en el desarrollo del sector de los servicios personalizados y su impacto en la consolidación de la reciente división social del trabajo (Kempadoo, 1998; Arango, 2010).

Ambos procesos se manifiestan de forma interrelacionada en el sector de los servicios y el mercado de los denominados trabajos “no clásicos” o los “otros trabajos” (Offe, 1992; De la Garza, et. al., 2008), es decir en el incremento de las actividades productivas de tipo no industrial, no formal, no asalariadas, que en las últimas décadas se han abierto espacio en el mundo del trabajo como actividades no protegidas, flexibles, segmentadas, que se realizan comúnmente en condiciones precarias, en las que se contrata particularmente mano de obra con características étnicas/raciales y femeninas (Adelantado y Moreno, 2005; Parella, 2005).

En el caso particular de las mujeres, alguna de las modalidades de trabajos no industriales y no formales son los trabajos o servicios de proximidad, los trabajos emocionales, de la vida cotidiana o de contacto, como se les denomina actualmente a las actividades que surgen de la mercantilización y extensión del trabajo doméstico en el mundo extradoméstico (Parella, 2005).

Un campo laboral en el que se incluye el cuidado de personas, el servicio doméstico y el trabajo sexual, como actividades productivas, en

los países desarrollados de Europa y Norteamérica (Hurtado, 2011). Mercados a los cuales se incorporan mayoritariamente mujeres inmigrantes de países en desarrollo, con características étnicas/raciales diversas, quienes contradictoriamente encuentran en estos mercados nichos laborales. José Adelantado y Raquel Moreno en su estudio sobre la participación de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español, definen a los trabajos de proximidad como:

Servicios que tienen que ver con la vida diaria como cocinar, lavar, pasear a un perro, hacerle la compra o la comida a una anciana que vive sola, cuidar a un enfermo, o un servicio de plancha. En realidad, se trata de la externalización y mercantilización del trabajo no remunerado que realizan las mujeres alrededor de la proximidad personal y familiar". "Pues bien, son las mujeres inmigrantes las que acaban relegadas a trabajos relacionados con los servicios de proximidad, actividades caracterizadas por la falta de regulación y la informalidad y, por ende, a una posición de inferioridad en relación al Estado y a la condición de ciudadanía (Adelantado y Moreno, 2005: 87-91).

Se trata de ocupaciones fuertemente segmentadas o polarizadas con base a la raza, clase, lugar de procedencia, la condición migratoria y, por supuesto, la categoría socio-ocupacional (Hirata, 2001; Piscitelli, 2005). Bajo este panorama, el fenómeno de la polarización, de acuerdo con el planteamiento de Hirata, hace referencia a la configuración de dos segmentos que subdividen a las trabajadoras en aquellas que se encuentran altamente cualificadas frente a otras que no cuentan con calificación y, por lo mismo, sólo tienen accesos a empleos precarios.

El segmento de las profesionales cualificadas lo integran mujeres con salarios relativamente altos e inscritas en una diversidad de ocupaciones formales y de prestigio (ingenieras, arquitectas, médicas, docentes, administradoras, abogadas, etcétera); en tanto que el otro segmento, concebido como el de las "ocupaciones femeninas", está compuesto por las trabajadoras con "baja cualificación", enganchadas en oficios poco valorados, dedicados a la prestación de servicios y con ingresos salariales precarios (Hirata, 2001: 147-150).

La polarización o segmentación de la clase trabajadora, interpretada desde la perspectiva de la Teoría de los Mercados de Trabajo Segmentados, crea grupos de mujeres trabajadoras con perfiles socio-laborales y económicos opuestos e incluso antagónicos; integrados, en un extremo, por mujeres privilegiadas con trabajos ubicados en el sector formal de la economía y, en el otro, por mujeres desprotegidas y situadas en mercados de trabajos de cuidado (Hurtado, 2011).

Por ejemplo, cuando las mujeres ocupadas en los segmentos de los mercados de trabajo formales demandan los servicios de las mujeres empleadas en el mercado de las ocupaciones emocionales, las convierten en sustitutas dentro del espacio doméstico al encargarlas realizar actividades del cuidado de sus hijos, familiares enfermos o ancianos, entre otras labores (Parella, 2005).

Gracias a ello, las primeras pueden desarrollar sus trayectorias profesionales, continuar ascendiendo laboralmente y resolver las tareas del hogar, mientras las segundas carecerán de las mismas posibilidades de movilidad laboral ascendente, favoreciéndose la polarización más que una condición de solidaridad de intergénero entre las mujeres, es decir configurándose y recrudeciendo la lucha de clase, la segmentación y la división social del trabajo femenino (Hirata, 2001; Parella, 2005; Hurtado, 2011).

Esta publicación es el resultado de la reflexión teórico metodológica y del análisis exhaustivo de los datos empíricos obtenidos de una investigación realizada a lo largo de cuatro años, en la que se da cuenta de las condiciones actuales del mercado laboral en el caso de las mujeres inmigrantes, a partir del uso de diversos paradigmas conceptuales como la construcción social de la ocupación, la teoría de la interseccionalidad y la teoría de los mercados estratificados y segmentados.

Desde la perspectiva de la construcción social de la ocupación, propuesta por Enrique de la Garza, se retoman los conceptos de bienes simbólicos y producción inmaterial para describir y nombrar a los bienes de consumo vinculados con el mercado de trabajo, en particular con los trabajos de proximidad. La teoría de los mercados laborales segmentados me permite argumentar que tanto el género, la etnia y la raza, se

perciben y son interpretadas como esencias (Benería, 2003), conduciendo a que hombres y mujeres etnizados y racializados sean inscritos al sistema económico de manera diferencial y asimétrica (Collins, 2000), lo cual favorece las condiciones de acceso al trabajo para algunos grupos y genera condiciones adversas para otros (De la Garza, 2000b; Rua, 2006; Hurtado, 2011).

Los conceptos expuestos fundamentan la hipótesis de que la incorporación al mercado laboral no se define en abstracto, ni es una elección meramente individual, ahistórica, imparcial y desprovista de significados, en ella interfieren aspectos objetivos y subjetivos de la vida social o ejes articuladores que ordenan, estructuran y otorgan significado tanto al ejercicio mismo del trabajo como al tipo de actividad y a las características del trabajador; es decir, existen estructuras sociales que contribuyen a la construcción de los mercados de trabajo y de las ocupaciones (De la Garza, 2000a y 2000b).

Esta construcción social de la ocupación también determina la ubicación de la mano de obra en el mercado de trabajo y el perfil del trabajador acotando, restringiendo y determinando, a través de factores estructurales como la edad, el género, la etnia, la raza, la escolaridad y el estado civil (De la Garza, 2000a y 2000b; Hill Collins, 2000), entre otras categorías, el estatus socio-ocupacional de individuos y colectivos (Hurtado, 2011).

Los datos empíricos que presentamos y que fundamentan el análisis teórico en este artículo son el resultado de un proceso de investigación y reflexión teórica realizada en México, Colombia y España, entre el 2007 y el 2011. Aunque aquí exponemos sólo algunas impresiones finales, la riqueza de la información recopilada nos permite continuar ahondando sobre temáticas como el mercado de los trabajos de cuidado y la división internacional del trabajo femenino.

La selección de nuestro universo de investigación respondió a la hipótesis de que la construcción del mercado de los trabajos emocionales, de la división internacional del trabajo femenino y de la ocupación, es el resultado de un hecho social “total” (Zemelman, 1992) en el cual intervienen las mujeres trabajadoras, los empresarios, los empleadores, los

peatones, los clientes o usuarios y otros agentes sociales, institucionales y económicos; entrevistando a un promedio de 50 personas.

Para elegir nuestro principal objeto de estudio: mujeres inmigrantes con diferentes identidades étnico/raciales, lugares de origen, ocupaciones, trayectorias migratorias insertas en el mercado de los trabajos emocionales; empleamos criterios de clasificación que nos permitieron optar por un número de 20 mujeres con diferentes condiciones de vida y trabajo. La estrategia metodológica que diseñamos nos permitió determinar cuáles serían los actores sociales que integrarían dicho universo, los posibles escenarios para las observaciones de campo y quiénes serían nuestros informantes potenciales.

Para seleccionar y ubicar a los informantes y para realizar el proceso de recopilación de datos, optamos por emplear herramientas de tipo cualitativo, entre las cuales podemos mencionar: los grupos de discusión, las entrevistas y las observaciones. La herramienta que utilizamos para ubicar a los potenciales informantes fue el muestreo en cadena o bola de nieve, técnica que nos permitió acercarnos, igualmente, a sectores de población de difícil acceso y algunos lugares establecidos por el mercado para la prestación de servicios de cuidado en el hogar: residencias o viviendas particulares y oficinas. En el caso de los espacios destinados a la prestación de servicios sexo-afectivos visitamos los clubes, los pisos de contacto y algunas calles.

La información recopilada y analizada, a la luz de las propuestas teórico-conceptuales expuestas, nos permitió recrear el panorama general de la migración, del mercado y de los lugares de trabajo en los países de inmigración como España. Aunque en el presente documento no se incluyen los relatos sobre las estrategias de movilidad socioeconómica y espacial agenciada por mujeres con diferentes orígenes migratorios— africanas, dominicanas, brasileñas, colombianas, mexicanas, paraguayas, portuguesas migrantes regularizadas o no— y vinculadas a trabajos de proximidad —domésticas, niñeras, cuidadoras de personas mayores o servidoras sexuales— procuramos que la argumentación nos permitiera dar cuenta de los procesos que hemos definido como mercados globales del cuidado y como la nueva división internacional del trabajo femenino.

## Domesticación del mercado de trabajo o la nueva ética de las labores de servicio

Los estudios de género y desarrollo, la sociología de las emociones y los estudios feministas han desarrollado algunas propuestas teóricas que recurren a categorías como la de “domesticación del trabajo”<sup>1</sup> y la “ética del cuidado”<sup>2</sup> para analizar el proceso de mercantilización del trabajo reproductivo. Algunas autoras, como Lourdes Benería (1999), hacen mención al término “domesticación” del mercado laboral para definir el hecho de que un conjunto de actividades, realizadas dentro del ámbito familiar, han sido incorporadas al mercado productivo, manteniendo en la división social del trabajo la denominación de ocupaciones femeninas.

Para Dolores Juliano (2001, 2004) y Laura Agustín (2000 y 2005) estas transformaciones en el ámbito doméstico que suponen la “domesticación” del mercado laboral, van más allá de la realización exclusiva de tareas en el hogar hasta llegar a transformar y mercantilizar, incluso, el espacio privado e íntimo. Es decir, el mercado ha llegado incluso a racionalizar y mercantilizar las relaciones sexo-afectivas y las emociones, que hacen de ellas bienes de consumo; abriendo de esta forma nuevos “puestos de trabajo” para las mujeres.

Desde esta postura, la preocupación por la “domesticación del trabajo” se plantea cuestionando: ¿cómo desde la lógica de la producción

<sup>1</sup> Concepto desarrollado por Karl Polanyi hacia 1957 en su libro *La gran transformación*.

<sup>2</sup> La teoría de la “ética del cuidado” (*ethic of care*) surge de los trabajos de Carol Gilligan, en particular de su obra de 1982 *In a Different Voice*, donde Gilligan realiza una reflexión crítica de la postura del psicólogo educativo Lawrence Kohlberg, quién determina que hay seis niveles de desarrollo moral del ser humano: (1) aquél en el cual se cree que lo correcto es la obediencia, para evitar el castigo; (2) el intercambio instrumental individual que satisface las necesidades de quien solicita y de quien da; (3) el de los intereses, relaciones y conformidad en la reciprocidad humana; (4) la etapa del cumplimiento social y de mantenimiento de la conciencia; (5) se acatan derechos primarios y el contrato social o de la utilidad, y (6) la adquisición de principios éticos universales. Kohlberg observó que las niñas de once años habían alcanzado solamente el nivel (3), mientras los varones ya habían desarrollado capacidades morales propias de los niveles (4) o (5). Él interpretó estos resultados como una forma de flaqueza moral de la mujer. Gilligan concluye que las mujeres privilegian los vínculos con los demás, lo cual no significa que ellas tengan menores capacidades para hacer razonamientos morales (Linde Navas, 2009; Fascioli, 2010).

capitalista se le han agregado aspectos de racionalidad material y económica a ocupaciones con “valoración social” y escaso valor de cambio?, y ¿cuáles han sido las consecuencias de la imposición de este punto de vista racionalista, individualista y competitivo en el ejercicio de labores que se habían caracterizado más por la dimensión emocional y moral que la sociedad les impone, que por la dimensión económica que el mercado les ha asignado actualmente?

Este fenómeno de mercantilización de las actividades desarrolladas dentro del ámbito del hogar o “domesticación” del mercado y los cuestionamientos que suscita, ha motivado el debate feminista y llevado a la redefinición de la noción misma de trabajo, debido tanto al proceso de comercialización de estas actividades como al hecho de que hoy en día integran parte fundamental de la división internacional del trabajo femenino, pese a que dichas actividades: el cuidado de personas, las labores de limpieza, la prestación de servicios sexo-afectivos, etcétera; dentro y fuera del hogar continúan haciéndose invisibles tanto para el mundo laboral como para el de la vida cotidiana (Martín, 2008a y 2008b).

Para analistas como Benería (2003), Kergoat (2003) y Arango (2010), la visualización e importancia de este tipo de labores pasa por el reconocimiento del concepto amplio de trabajo, el cual no remite en exclusivo a las actividades asalariadas ni al empleo profesional, sino al trabajo como medio de producción del vivir, que tiene una doble acepción: trabajo como escenario de producción que transforma el mundo, y a uno mismo —producirse uno mismo—; la otra acepción es la del trabajo como actividad profesional (asalariada o no, mercantil o no, formal o informal) y como labor que va más allá de los quehaceres del hogar, ya que no se caracteriza por la suma de tareas sino por ser una modalidad de producción doméstica o una relación de servicio (Kergoat, 2003: 846-847). De esta manera, se redefinen teórica y analíticamente los parámetros bajo los cuales tradicionalmente habíamos analizado el cuidado, el afecto y el sexo, como labores domésticas, para estudiarlos igualmente como prestación de servicios o como bienes de consumo (Martín, 2008a).

Arango (2010) establece que en una economía de mercado la conversión del trabajo reproductivo a labores de servicio engloba una am-

plia y variada oferta, tanto de atención personalizada como de actividades dedicadas al ocio y al cuidado (servicios estéticos, turísticos, sexuales, etcétera). Estas labores han incitado la reflexión sobre las competencias y habilidades que demanda el mercado de trabajo de parte de los trabajadores, en especial de las mujeres, debido a que implican tanto el manejo de las emociones, en el proceso de atención al cliente, al cuenta-habiente, al paciente, al usuario o al consumidor, como ciertos patrones estéticos o corporales socialmente aceptados y convertidos en recursos para el desarrollo exitoso de ciertos trabajos (Steinberg y Figart, 1999; Agustín, 2000; Nogareda, 2004; Piscitelli, 2005).

En su discusión con Sarah Tracy (2000), Arango (2010: 100) manifiesta que las emociones asociadas al sexo-afecto o a la provisión de cuidados se convierten en trabajos emocionales al salir del ámbito doméstico y privado, y son procesadas, estandarizadas y sometidas a control jerárquico de la empresa o del patrón, dejando de ser parte de la personalidad de la trabajadora o de las respuestas que éstas dan a las situaciones cotidianas del trabajo, para convertirse en el trabajo mismo.

Una particularidad que distingue de manera singular a estas ocupaciones es la significativa valoración que, objetiva y subjetivamente, adquieren la condición de género —al tratarse de actividades feminizadas— al igual que otras identidades, como las características corporales, las culturales y la condición de migración de la mano de obra femenina (pero también de la masculina); categorías que el mercado considera cada vez más centrales para establecer las estrategias de contratación, el costo de la mano de obra y el estatus socio-ocupacional de la misma.

Esto significa que en el actual proceso de domesticación o mercantilización de las labores del hogar las diferencias fenotípicas, los rasgos étnicos/raciales, la fortaleza física, por ejemplo, son cualidades que se valoran en el ejercicio de este tipo de trabajos, para brindar cuidados, ofrecer afecto, producir placer o brindar erotismo. De esta manera, el cuerpo, con sus múltiples características, se convierte en una trascendental herramienta de trabajo para la producción/consumo de bienes y servicios, en especial cuando se trata de trabajos emocionales vinculados al mercado del sexo.

No obstante, en este campo de la “domesticación del trabajo” algunos oficios como los servicios sexuales se nos presentan como la forma más abyecta de ejercitar los trabajos emocionales. Además, es un tipo de ocupación objeto de estigmatización, cuya carga moral negativa recae fundamentalmente en las trabajadoras, no así en los clientes, ni en los empresarios de la industria del sexo, ni en aquellos hombres prestadores de servicios sexuales.

La categoría “ética del cuidado” acuñada por algunas feministas seguidoras de Carol Gilligan (Fascioli, 2010; Hurtado, 2011), busca construir una argumentación epistemológica para entender las especificidades de los trabajos y servicios asociados al cuidado, que realizan las mujeres en el ámbito doméstico y extradoméstico. Algunas autoras prefieren hablar de “trabajos de cuidado”, debido a que se trata de labores que trasladaron “la ética del cuidado” o la “ética relacional”<sup>3</sup> desde el espacio privado del hogar al espacio público del mercado y de las instituciones (Hurtado, 2011).

En ese sentido, para Arango y para Martín el mercado en general y el de los trabajos de proximidad en particular han establecido una “nueva ética del trabajo”, definida como “la ética del cuidado”, punto de referencia para la feminización de las profesiones y de la aplicación de la racionalidad empresarial, del mercado y del Estado, a las laborales que ocurren dentro y fuera de la unidad doméstica (Martín, 2008a; Arango, 2010). Empleos que asimismo, implican el involucramiento de las emociones, de los afectos y del contacto, como parte del proceso de trabajo y como labores de servicio.

Interpretada desde una particular perspectiva de la división sexual del trabajo, consideramos que “la ética del cuidado” establece que las mujeres, en relación a los hombres, privilegian los vínculos con los demás y la responsabilidad del cuidado, por encima del cumplimiento abstracto de otros deberes y del ejercicio de sus derechos. En ese sentido, cuidar de otro, pensar en el otro, preocuparse intelectual o afectivamente por el otro, pero sobre todo hacer algo, producir un trabajo que contribuye

---

<sup>3</sup> Como la denomina Nel Noddings en su estudio sobre la ética y educación moral. Berkeley: University of California Press, 1984. Berkeley: University of California Press, 1984.

directamente a mantener o preservar la vida del otro, se convierte en el principio bajo el cual las mujeres realizan el trabajo reproductivo dentro y fuera de la unidad doméstica (Arango, 2010: 83-84).

Sin embargo, ambas perspectivas —la domesticación del trabajo y la ética del cuidado— consideran que durante el proceso de apertura de nuevos mercados laborales, no sólo se consolida la “domesticación” de la económica o a la comercialización de la vida cotidiana e íntima, también desde una “ética del cuidado”, desde una división social y sexual de las ocupaciones se confina y mantiene cautiva la mano de obra femenina para que continúe siendo mayoritariamente ésta quien ejerza este tipo de trabajos; al mismo tiempo, en el espacio extradoméstico refuerza las desigualdades de género y de clase, sin que las mujeres —en relación a los hombres— dejen de ser consideradas la fuerza de trabajo subordinada (Hurtado, 2011).

De manera similar, el mercado maximiza y racionaliza el desarrollo de cada una de las actividades que se efectúan dentro del ámbito doméstico, al fragmentar un conjunto de labores asociadas a las labores del hogar, al afecto, al cuidado y a la sexualidad e incorporarlas al modelo productivo como quehaceres independientes (Colectivo IOÉ, 2001; Posso, 2004; Hurtado, 2011). Algunos de estos trabajos son concebidos como actividades “nobles”, en tanto que otros han sido devaluados a la calidad de tareas “sucias”, asignándoles diferentes estatus comercial y valor salarial, tanto a la actividad como a la persona que la realiza (Hurtado, 2011).

Bajo la “nueva ética del trabajo” y de “los trabajos de cuidado”, Arango (2010: 84) establece que algunas ocupaciones han sido más enoblecidas, valoradas y poseen mayor prestigio en relación a otras que se ubican en el mismo rango. Por tanto, los trabajos “nobles” van a representar el conjunto de labores apreciadas y/o de mayor respetabilidad social, como las actividades que contribuyen al mantenimiento de la vida y al bienestar físico, emocional y psicológico de las personas, ligadas al cuidado de la salud, a la educación y a la asistencia social (la psicología, la enfermería, el trabajo social).

En tanto que otras labores se sitúan en el extremo opuesto, como actividades menos nobles e incluso “sucias”. Por ejemplo: el aseo, la lim-

pieza y la alimentación, por su relación con los aspectos mecánicos y cotidianos, a través de los cuales se realiza el mantenimiento de la vida, además son tareas que se consideran sucias por las condiciones en las que regularmente se efectúan. A esta subdivisión planteada por Arango habría que agregar que estas tareas, clasificadas en “nobles” o “sucias”, en países posindustrializados y en sociedades como la española, se inscriben en una división internacional del trabajo femenino, en la cual las primeras van a ser desarrolladas y concedidas como ocupaciones para la mujer nativa, en tanto que las actividades “sucias” o menos “nobles” van a ser asignadas a las mujeres inmigrantes.<sup>4</sup>

Explicado desde una condición de género, las labores “nobles” e importantes son concebidas como actividades realizadas por los hombres, y las “sucias” o menos relevantes como femeninas (por ejemplo, en el ejercicio de la medicina, el médico es concebido como la persona que cura los males, en relación a la enfermera quien sería la que solamente cuida; en ese sentido, la labor del médico es una actividad concebida como más importante en relación a los cuidados que brinda la enfermera).

Igualmente, esta clasificación se asocia a la separación entre cuerpo y espíritu, así como entre pureza y contaminación. En el ejercicio del trabajo, aunque algunos empleos posean la misma o similar carga simbólica (sea ésta positiva o negativa) van a ser socialmente más valorados que otros. Por ejemplo, los trabajos de enseñanza o de formación profesional y el sacerdocio, que están relacionados con el desarrollo de la conciencia moral, de la espiritualidad o de la sabiduría, son más valorados socialmente que las labores vinculadas al cuidado, como es la enfermería o las tareas de limpieza, por la proximidad o el contacto que se establece con las impurezas que emanan del cuerpo o del ambiente (Arango, 2010; Hurtado, 2011).

---

<sup>4</sup> En España, las labores definidas por el gobierno y los empresarios como de difícil cobertura, por ejemplo las labores asociadas con el cuidado de personas y las actividades de limpieza —en el caso de las mujeres—, la recolección de frutas y la construcción —en el caso de los hombres—, se encuentran adscritas a programas especiales para la contratación de mano de obra inmigrante, desde los países de origen que tienen convenio con el gobierno español. Las labores formales, mejor remuneradas y de mayor estatus socio-ocupacional son definidas como actividades para la población nativa, evidenciándose la política pública proteccionista de la mano de obra local frente a la de origen extranjero (Cachón, 1997; Hurtado, 2011).

En las labores de proximidad, las ideas de pureza y contaminación están fuertemente inscritas a las partes del cuerpo con las que se entra en contacto y con la naturaleza de ese contacto (estético, curativo, sexual e higiénico). En este contexto, el trabajo sexual se ubica en el extremo más estigmatizado y degradado de la escala moral y de la jerarquía laboral (aunque económicamente pueda ser más rentable que el cuidado de niños y ancianos, que la prestación de servicios domésticos y que la enfermería). Eso hace del sexoservicio una ocupación despreciable, desde la óptica de los trabajos feminizados o de la ética del cuidado.

Algunas feministas (Sevenhuijsen, 1998: 12-20) y otras investigadoras que analizan los trabajos de cuidado (Martín, 2008b) critican los alcances de la idea de una “ética del cuidado”. Desde su punto de vista, este enfoque idealiza el cuidado y esencializa el trabajo de las mujeres que laboran como cuidadoras al reforzar los estereotipos tradicionales de la “buena mujer” (Bacchi y Beasley, 2004) y su contraparte la “mala mujer”, donde el estigma social ubica a las trabajadoras sexuales.

También, señalan que esta perspectiva obvia cuestiones importantes como las relaciones de poder que se establecen entre quienes cuidan y quienes reciben los cuidados. Por ejemplo el control, el maltrato, la coacción o el abuso por parte de las cuidadoras; y a la inversa, el chantaje moral, emocional y económico que ejercen los que reciben hacia quienes les prestan los cuidados (Martín: 2008b: 40-41).

Algunos trabajos como el del Colectivo IOÉ (2001), el de Arango (2010) y el de Hurtado (2011) establecen que, en condiciones de asimetría y marginalidad lo que acontece es que las mujeres, en particular las inmigrantes, se enfrentan a la naturalización de la servidumbre y de la sumisión, lo cual se contrapone a los principios que profesa “la ética del cuidado”, que apela a que las mujeres asumen voluntariamente la opción de asumir dicha ética. Por lo regular, quienes realizan tareas de cuidado son mujeres que se ven forzadas u obligadas a responder a las exigencias de suponer este tipo de trabajo. No es porque asumen, de manera autónoma, la responsabilidad de cuidar a otros (Colectivo IOÉ, 2001) como si se tratara de una supuesta condición natural de las mujeres (Sevenhuijsen, 1998; Bacchi y Beasley, 2004; Hurtado, 2011).

Como lo aborda Thanh-Dam Truong (1996) la domesticación del mercado y su conexión con las nuevas formas de acumulación del capital está íntimamente ligada a estructuras sociales falocéntricas, que se caracterizan por exaltar los asuntos relacionados con la sexualidad, la reproducción, las relaciones sociales de género y de trabajo asimétricas como por favorecer la dominación masculina.

Por consiguiente, la demanda de mujeres para el trabajo en el hogar y para el trabajo sexual es el resultado del cruce racionalista o la transferencia de las labores domésticas, destinadas a la reproducción social e individual (en particular la masculina) al espacio extradoméstico. Sin que necesariamente opere la ética del cuidado en ello. De acuerdo con Hurtado (2011), esta realidad facilitó, por un lado, la configuración de nuevos mercados de trabajo y, por el otro, el desarrollo de una ideología mercantil, que transforma patrones de deseo e intimidad individual y social en bienes de consumo y en nichos de trabajos feminizados, racializados y sexualizados.

De esta manera, confirmamos lo dicho por De la Garza *et al.* (2008) en relación a la importancia que adquieren el sentido y la valoración que los individuos dan al trabajo y a los trabajadores, así como las expectativas que se crean al respecto. Es decir, el proceso de construcción social de la ocupación no es un simple cálculo racional, sino que se alimenta de valores, creencias cognitivas, significados, prácticas, emociones, estética, formas cotidianas de razonamiento, junto a otros aspectos de carácter científico (De la Garza y Pries, 2001; García, 2002; Castellanos y Pedreño, 2006).

No concluye con la polarización del mercado laboral, ni con la subdivisión, la fragmentación y mercantilización de las actividades domésticas; tampoco termina con someter estas labores a la oferta y demanda de trabajo. En la construcción del mercado y de las ocupaciones interfieren, también, las instituciones políticas (por ejemplo, leyes laborales y de migración), los procesos de información, la capacidad de cálculo de la relación costo-beneficio de los actores y las redes sociales.

## Naturalización de la servidumbre, un componente de la nueva ética del trabajo

El mercado ha recurrido a algunos de los principios básicos del sistema de servidumbre, propio de las sociedades precapitalistas, para hacer del servilismo otra de las prácticas a las que con frecuencia se somete al obrero para realizar su trabajo (Luz Arango, 2010; Colectivo IOÉ, 2001). Asimismo, con la naturalización de la servidumbre, el mercado ha fomentado que el empleador pueda despojar al trabajador de gran parte de sus derechos laborales, al punto de que en determinadas ocupaciones el empresario, de forma ilícita, parcial y temporalmente, puede llegar a tener derechos de propiedad sobre el empleado y sobre su fuerza de trabajo (Colectivo IOÉ, 2001). Ejemplos de lo planteado son la trata de personas para el comercio sexual y la servidumbre por deuda de viaje, entre las mujeres inmigrantes de origen africano, latino y de Europa del Este en la Unión Europea (Hurtado, 2009 y 2011).

Aunque existan diferencias y se pueda observar una evolución histórica, no siempre lineal, entre las formas actuales de explotación de la fuerza de trabajo y la servidumbre, esta forma de relación mercantil, que alcanzó en la época de la esclavitud su mayor expresión, se mantiene vigente en los mercados de trabajo de las sociedades modernas, a través de relaciones sociales de dominación y subordinación.<sup>5</sup>

Esta naturalización de la servidumbre corresponde a una etno-estratificación del mercado de trabajo y de las ocupaciones (Marroni, 2006; Hurtado, 2011), que se evidencia en la segmentación del trabajo y de los trabajadores, como lo explicamos en párrafos anteriores. Por ejemplo, en el caso de algunas mujeres inmigrantes latinas y africanas subsaharianas en Europa, la etno-estratificación significa que ellas son las que se encargan de realizar los oficios y las labores menos agradables pero más

<sup>5</sup> España, por ejemplo, llegó a los servicios domésticos modernos pasando por la compra-venta de esclavos y continuando con la servidumbre medieval, sigue actualmente sin hacer equiparable al régimen laboral formal y sin regularizar ocupaciones como el trabajo doméstico y el trabajo sexual. Actividades que se ejercen de “forma libre”, pero en las que perduran relaciones sociales asimétricas y un régimen servil, que en ocasiones se aproxima o es esclavitud (IMSERSO, 2001: 42).

precarias o más “sucias”; evidenciándose el peso específico que tiene actualmente la historia de la colonización y de la esclavitud, como marco referencial para explicar y entender las formas de incorporación segmentada y la discriminación que experimentan determinados sectores sociales, en su acceso al mercado de trabajo transnacional.

En este marco de relaciones económicas, políticas y culturales desiguales, entre países ricos y países pobres, actualmente se ha estructurado una íntima relación entre servidumbre y neoservidumbre, evidente en ámbitos como la industria del sexo, aspectos que se expresan en la imbricación entre rasgos étnico/regionales, pobreza y estilos de sexualidad operando como polos de atracción para el surgimiento de nichos de mercados sexuados (Kempadoo, 1998; Piscitelli, 2005).

Una etno-sexualización del género, de la raza y de la nacionalidad, de acuerdo con Piscitelli (2005: 287), en la que se dibuja el surgimiento de nuevos procesos de racialización de las personas del Tercer Mundo, en el acceso a experiencias sexuales de diversa índole, de parte de los residentes de los países de centro. Para estos últimos, dicha etno-sexualización se presenta como la iconografía a través de la cual se promueve el consumo y se favorece la contratación de mujeres, con distintos rasgos identitarios en el mercado del sexo global.

Las estrategias de construcción social del mercado y de la ocupación para institucionalizar la servidumbre (Hurtado, 2011) como forma de trabajo, no provienen única y exclusivamente del mercado, también derivan de la lógica racional de la sociedad, de las instituciones y del Estado (Arango, 2010), para quienes el trabajo de servir, de cuidar, de dar placer sexual a otros, contribuye directamente a preservar la vida y a resolver la política de restricción del Estado de bienestar (Martín, 2008a y 2008b, Hurtado, 2011). Igualmente, el trabajo de servicio favorece la reproducción del capital y la generación de renta pública (Lim, 2004; Sassen, 2003), fenómenos que inducen a que la oferta laboral esté condicionada del mismo modo por factores no mercantiles.

El aumento de la demanda de mano de obra femenina para el mercado de las labores emocionales, como lo argumentan Parella (2005: 99), Martín (2008b: 30) y Hurtado (2011: 70-107), no puede ser explicado

únicamente por el peso específico de la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado, ya que se deben tener en cuenta otras transformaciones del orden demográfico (como el envejecimiento de la población), económico (como la falta de activos en edad laboral y reproductiva) (Parella, 2005; Martín, 2008b; Hurtado, 2011), epidemiológicos (como la necesidad de cuidado y el incremento de las enfermedades degenerativas) (Hurtado, 2011), políticos (como la pérdida del Estado de bienestar) (Parella, 2005), y socioculturales (como la reducción de los matrimonios, la individualización, la libertad sexual y la mayor autonomía de las mujeres) (Martín, 2008b). Problemáticas que en los países posindustrializados han alterado de forma significativa la división social del trabajo, así como las relaciones intergeneracionales y la política de contratación de mano de obra inmigrante.

Todo ello tiene consecuencias perversas que se traducen en una “racialización” del trabajo doméstico y sexual, en tanto que son mujeres de otras etnias/razas, nacionalidades, clase social y sin acceso a los derechos de ciudadanía, las que emprenden el relevo en el desenvolvimiento de aquellas tareas que las mujeres autóctonas “blancas” les delegan, aunque sin dejar de supervisarlas (Parella, 2005; Hurtado, 2011).

Asimismo, las mujeres autóctonas mejoran su posición en el mercado de trabajo, compran tiempo para el ocio y ascienden en el estatus social a expensas de otras mujeres, de una etnia/raza, nacionalidad, estatus migratorio y clase social distinta, quienes realizan el trabajo reproductivo que las mujeres y hombres nativos, así como el resto de los miembros del grupo familiar se rehúsan efectuar (IMSERSO<sup>6</sup>, 2001; CGT<sup>7</sup>, 2004; Parella, 2005; Hurtado, 2011).

El sistema de relaciones sociales de género, las asimetría de poder y las desigualdades no se ven cuestionadas (Colectivo IOÉ, 2001; CGT, 2004; Parella, 2005) sólo cambia la mujer sobre la cual recaen las tareas menos agradables. Así, la ama de casa se convierte en empleadora de la persona que contrata, quien generalmente es otra mujer, estableciéndose entre ellas una relación jerárquica y de poder asimétrico respecto a la

<sup>6</sup> Instituto de Migraciones y Servicios Sociales de España.

<sup>7</sup> Confederación General del Trabajo.

cual el hombre se sitúa por encima de ambas, en tanto que a él no se le considera responsable (CGT, 2004) o parte activa en el ámbito doméstico, pero sí se le percibe como sujeto demandante de cuidado, de atención y de sexo.

Para entender este panorama, la teoría feminista y la sociología de la globalización introducen nuevas categorías conceptuales, como la noción de “cadenas globales del afecto” y el concepto de “circuitos globales de supervivencia” (Sassen, 2007). Pero mientras la idea de “circuitos globales” responde a la feminización de los flujos migratorios, como parte de las estrategias que despliegan los hogares de países pobres, en crisis financiera y de empleo, para acceder tanto a los puestos de trabajo como a las fuentes de recursos económicos; por su parte, la categoría “cadenas globales del afecto” alude al peso específico que tiene la mundialización de las economías y de la fuerza de trabajo en el crecimiento de los mercados trabajo-emocionales (Sassen, 2007).

En este sentido, las cadenas globales del afecto son enlaces de dimensiones transnacionales, que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida y retribuir sexo-afecto en ambos extremos de la cadena.

Generalmente, la cadena empieza en un país rico y termina en uno pobre: una mujer de un país rico entra en el mercado laboral, viéndose atrapada en un modelo [de mercado de trabajo formal, profesional y considerado como] “masculino”, recurre a la oportunidad de emplear a otra mujer inmigrante de un país empobrecido, para que cuide a sus hijos o a las personas mayores. Esta mujer inmigrante, a su vez, ha dejado en su país a personas que dependen de ella al cuidado de otra mujer, quien a su vez deja en su casa o en el campo a hijas mayores que cuiden de los más pequeños. [...] Por tanto, las tareas de cuidados tienen unos componentes afectivos y emocionales muy importantes, que las cuidadoras van transfiriendo de los países del sur a los del norte. (CGT, 2004: 10)

En este proceso, lo que apreciamos es cómo las mujeres se transfieren unas a otras el trabajo reproductivo, a través de ejes de poder que también se encadenan unos a otros desde los países de centro a los peri-

féricos (Orozco, 2007: 4). Lo paradójico es que las más beneficiadas son las compañías multinacionales, los empresarios y los clientes/consumidores, quienes gracias a estas cadenas pueden contar con mano de obra disponible las veinticuatro horas todos los días, caso particular de las multinacionales del sexo. Mientras que las más perjudicadas son las personas dependientes de los países más empobrecidos, que se ven privadas del derecho a ser cuidadas y a trabajar de forma “digna”.

## Conclusiones

A lo largo de las páginas que integran este artículo, hemos reflexionado sobre el hecho de que a pesar de que la sociedad circunscribió el espacio del trabajo al ámbito extradoméstico (Offe, 1992), esta circunstancia no desvaneció por completo las conexiones entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, sino que fueron fraccionados en mundos diferentes, y aunque esta ruptura alteró la dinámica de las relaciones sociales de género y trabajo, la separación entre el mundo del trabajo y el mundo de vida, entre ámbitos doméstico y económico, entre actividades productivas y reproductivas, entre espacios públicos y privados, no se concretó totalmente. En el espacio privado, las mujeres fueron subordinadas a la esfera reproductiva e invisibilizadas en el mundo del trabajo, pese a que el capital ha hecho históricamente uso de la mano de obra femenina para garantizar el proceso de reproducción social de la fuerza de trabajo.

Con la apertura de nuevos mercados de trabajo y la mercantilización de las labores del hogar en la sociedad actual, justamente el sistema de producción capitalista les ha otorgado protagonismo a las mujeres como trabajadores, pero manteniendo su condición de mano de obra subordinada, a través del florecimiento que a nivel global ha experimentado el trabajo no industrial y de servicios.

Particularmente, el mercado de las ocupaciones emocionales: cuidado de personas, trabajo doméstico y trabajo sexual, se han configurado como parte de la nueva división internacional del trabajo femenino al ser actividades donde la condición de género, clase, etnia/raza, lugar de origen y patrones de sexualidad, entre otras características identitarias han veni-

do a jugar un papel trascendental en el caso de las mujeres inmigrantes, al ser éstas quienes se concentran como mano de obra en dichas ocupaciones.

Recientemente desde el feminismo, la teoría económica, la sociología del trabajo y la antropología, se han desarrollado diversas perspectivas teóricas y se han acuñado diferentes conceptos, para reflexionar sobre el efecto particular de las relaciones sociales de género, clase, etnia/raza y sobre la división sexual del trabajo, en la participación diferencial de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral y en el ejercicio del trabajo reproductivo; algunas de las cuales hemos abordado en este artículo.

Asimismo, analizamos los fenómenos de polarización/segmentación, discriminación y neoservidumbre laboral que rigen actualmente el mercado de trabajo, en el caso de las mujeres originarias de los países de centro (dedicadas a las actividades formales y más valoradas de la economía), quienes fungen como empleadoras, en tanto que las mujeres de los países periféricos (ocupadas en el desarrollo de trabajos emocionales y precarios), se ven forzadas a desenvolverse como sus empleadas domésticas.

Nuevos sistemas sociales de dominación se configuran en el panorama global, bajo este moderno proceso de producción que experimenta la economía mundial, particularmente en el caso de los trabajos de servicios personales. Dicho panorama ha traído consigo nuevas formas de dominación, de polarización, así como de entrecruzamiento de relaciones sociales de opresión y privilegio. Del mismo modo, se ha agudizado la división social e internacional del trabajo, la segmentación del trabajo femenino, favoreciendo la producción social de mercados y ocupaciones precarias como el cuidado a enfermos y ancianos, crianza y acompañamiento, y las ocupaciones de proximidad física, sexual y emocional.

*Recepción: Julio de 2012*

*Aprobación: Enero 2013*

## Teodora Hurtado Saa

Colombiana. Doctora en Estudios Sociales. Pertenece a la Línea de Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa, México). Profesora Asociada de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya- Salvatierra. Líneas de Investigación: género y políticas públicas; movimientos sociales y población; población y salud; género, migración trabajo y sexualidad; trabajo “no clásico” e identidades étnicas/raciales. Línea temática: miradas de la teoría feminista y género desde temáticas específicas como el cuerpo, la violencia, la sexualidad, la ciudadanía, la globalización.

Correo electrónico: teodorahurtado@yahoo.es

## Referencias bibliográficas

- Adelantado, J.; Moreno, R. (2005). Ciudadanía y Estado del Bienestar: la inmigración femenina en España. En: C. Solé y L. Flaquer (eds.) *Uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes* (pp. 69-96). Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Agustín, L. (2000). Trabajar en la industria del sexo. En: *OFRIM/Suplementos*. Publicación especializada de inmigración, junio, Madrid. Disponible en: <http://www.redtralsex.org.ar/boletines.html>
- Agustín, L. (2002). The (crying) need for different kinds of research. En: *Research for sex work*. 5, pp. 30-32.
- Agustín, L. (2005). *New research directions sexualities*. SAGE Publications. 8(5), pp. 681-694.
- Arango, L. G. (2010). Género e identidad en el trabajo de cuidado. En: E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa (coords.) *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 81-108). Madrid: Editorial Clacso.
- Bacchi, C.; Beasley, C. (2004). Moving beyond care and/or trust: an ethic of social flesh. Ponencia presentada en Australasian Political Studies Association Conference. Australia :Universidad de Adelaide. Disponibles en: [http://www.adelaide.edu.au/apsa/docs\\_papers/Others/Bacchi\\_Beasley.pdf](http://www.adelaide.edu.au/apsa/docs_papers/Others/Bacchi_Beasley.pdf)
- Benería, L. (1999). Mercados globales, género y el hombre de Davos. En: *Revista La Ventana*. 10, pp.7-47.
- Benería, L. (2003). *Gender, development, and globalización. Economics as if all people mattered*. Londres: Ed. Routledge.

- Cachón, L. (1997). Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España. En: *Cuadernos de relaciones laborales*. 10, pp.49-73.
- Castellanos, M. L.; Pedreño, A. (2006). *Los nuevos braceros del ocio*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Colectivo IOÉ (2001). *Mujer, inmigración y trabajo*. Buenos Aires: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Collins Hill, P. (2000). *Black feminist thought: knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. Nueva York: Routledge.
- Comisión Confederal Contra la Precariedad - CGT. (2004) *Mujer, inmigración y trabajo doméstico*. En: *Materiales de Reflexión*. 12. Madrid: Secretaría de la mujer.
- De la Garza, E. (2000a). El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX (Introducción). En: E. de la Garza Toledo (coord). *Tratado latinoamericano en sociología del trabajo* (pp.15-35). México: El Colegio de México, FLACSO, AUM, Fondo de Cultura Económica.
- De la Garza, E. (2000b). La construcción socioeconómica del mercado de trabajo en México. En: E. de la Garza Toledo (comp.) *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América latina* (pp. 11-48). Buenos Aires: CLACSO.
- De la Garza, E.; Celis, J. C.; Olivo, M. Á.; Retamozo, M. (2008). Crítica a la razón paraposmoderna. En: *Revista latinoamericana de estudios del trabajo*. 13 (19), pp. 9-38.
- De la Garza, E.; Pries, L. (2001) Trabajo y trabajadores en el cambio social en América Latina. En: *Revista entre polis y mercado*. México: UAM-I.
- Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. En: *Revista ACTIO*. 12, pp.41-57.
- García Sainz, C. (2002). Trabajo no remunerado versus mercantilización. Hacia un reparto de responsabilidades entre hogar, mercado y Estado. En: *Revista española de sociología*. 2, pp. 139-149.
- Hirata, H. (2001). Globalização e divisão sexual do trabalho. En: *Cadernos Pagu*. 17/18, pp.139-156.
- Hurtado Saa, T. (2008). Movilidades, identidades y sexualidades en mujeres afrocolombianas migrantes en Europa: El caso de las "Italianas". En: P. Wade, F. Urrea y M. Viveros (eds.) *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp.343-376). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales, Universidad del Valle y Universidad de Manchester.
- Hurtado Saa, T. (2009). Trabajo erótico sexual en mujeres afrocolombianas emigrantes a Europa. En: *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 66, pp. 135-159.

- Hurtado Saa, T. (2011). *Mujeres negras e inmigrantes construyendo la ocupación de “proveedoras” de servicios afectivos y “vendedoras” de bienes erótico-amorosos en los espacios transnacionales*. Tesis Doctoral en Estudios Sociales. Línea de Especialización en Estudios Laborales. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO) (2001). *Mujer inmigrante y mercados de trabajo: el servicio doméstico y otras ocupaciones*. Madrid: IMERSO.
- Juliano, D. (2001). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Ed. Icaria.
- Juliano, D. (2004). El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones. En: O. Raquel (ed.) *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 43-56). Barcelona: Ediciones Belleterra-SGU.
- Kamala, K. (1998). Globalizing sex workers' rights. En: K. Kamala and J. Deem (eds.) *Global Sex Workers. Rights, resistance, and redefine nation* (pp.1-28.). New York and London: Routledge.
- Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. En: *Revista Mexicana de Sociología*. 65 (4), pp. 841-861.
- Lim, L. (2004). El sector del sexo: la contribución económica de una industria. En: O. Raquel (ed.) *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp.57-84) Barcelona: Ediciones Belleterra-SGU.
- Linde Navas, A. (2009). La educación moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable. En: *Praxis Filosófica*. 28, pp.7-22.
- Marroni, M. G. (2006). El trabajo de proximidad en la migración internacional actual: ¿nuevos mecanismos de segmentación sexual del mercado? Ponencia presentada en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Quito (20-24 de noviembre del 2006). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Martín, M. T. (2008a). Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 26(2), pp. 13-44.
- Martín, M. T. (2008b). Los cuidados y las mujeres en las familias. En: *Política y sociedad*. 45 (2), pp. 29-47.
- Neffa, J. C. (2010). La transición desde los verdaderos empleos al trabajo precario. En: E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa (coords.) *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 43-80). Madrid: Clacso, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés, S.A.de C.V.
- Noddings, N. (1984) *Caring a feminine approach to ethics and moral education*. Berkeley: University of California Press.
- Nogareda, C. (2004). *El trabajo emocional: concepto y prevención*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. España: Notas técnicas, Castellón, p. 5.

- Offe, C. (1992) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza Universidad.
- Orozco, A. (2007). Cadenas globales de cuidado. En: *Serie género, migración y desarrollo*, documento de trabajo 2 (p. 9). República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW).
- Parella Rubio, S.(2005). La segregación laboral y “vulnerabilidad social” de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia. En: C. Solé y L. Flaquer (eds.) *Uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes* (pp. 95-136). Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Piscitelli, A. (2005). Viagens e sexo on-line: a Internet na geografia do turismo sexual. En: *Cadernos Pagu*. 25, pp. 281-326.
- Polanyi, K. [1944 (1997)]. *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Posso, J. L. (2004). *La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la ciudad de Cali*. Tesis doctoral Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.
- Rua, V. H. (2006). La sociología de los mercados laborales en los estudios sobre el empleo agrícola. En: *Gaceta Laboral*. 12 (3), pp.357-386.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Edición Traficantes de Sueños.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Nueva York: Katz Editorial.
- Sevenhuijsen, S. (1998). *Citizenships and the ethics of care: feminist considerations on justice, morality and politics*, Routledge. Londres.
- Steinberg Ronnie, J.; Figart Annals, D. M. (1999). Emotional labor since the managed heart. En: *Annals of the American academy of political and social science*. 561, pp. 8-26.
- Truong, T. (1996). Gender, international migration and social reproduction: implications for theory, polity. Research and networking. En: *Asia-Pacific and Migration Journal*. 5, pp. 27-52.
- Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón*. México: Antropos Editorial del Hombre. El Colegio de México, A.C.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*

# Relaciones de género e interétnicas entre jóvenes indígenas migrantes en la Ciudad de México

---

*Jahel López Guerrero*

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
en Ciencias y Humanidades (CEIICH)

## Resumen

Con base en la información recabada en dos salones de baile ubicados en el centro de la Ciudad de México, donde se reúnen migrantes rurales e indígenas, desarrollo el presente artículo, cuyo objetivo se centra en mostrar las formas en que se relacionan mujeres y varones que asisten a estos espacios durante sus días de descanso, conformando una cultura juvenil migrante e indígena que se apropia de variados espacios de la ciudad, en los cuales experimentan la juventud como un periodo lúdico y placentero, aunque esto no borra para estos jóvenes las asimetrías de género, las jerarquías étnicas y la connotación de clase.

## *Palabras clave*

Relaciones de género, relaciones interétnicas, jóvenes indígenas y migrantes

## Abstract

Based on the information collected in two ballrooms located in the center of Mexico City, where rural and indigenous migrants gather, the aim of this article is show the ways in which young women and men, that assist such spaces in their free time, construct a migrant and indigenous youth culture which appropriates varied spaces within the city and in which the youth experience as a fun and pleasurable period in their life. However, gender asymmetries, ethnic hierarchies and the connotation of class still define their interactions and interrelations.

## *Keywords*

Gender relations, interethnic relations, migrant and indigenous youth

## Introducción

El presente artículo se desprende de mi tesis doctoral titulada *Mujeres indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México*:<sup>1</sup> *experiencia juvenil en un contexto de migración*, en la cual me propuse indagar si la juventud es parte de la experiencia de las mujeres indígenas que migran a la ciudad para trabajar y, de ser así, entonces caracterizarla. Durante la investigación realicé observación participante en dos salones de baile ubicados en el centro de la ciudad de México, donde mujeres y hombres jóvenes procedentes de comunidades rurales e indígenas se reúnen cada fin de semana con el objetivo de pasar su tiempo libre, conformando un espacio de pertenencia en el que pueden intercambiar y compartir gustos musicales, estéticos y afectivos con sus pares y semejantes en condición de edad, etnia y/o clase; advirtiendo algunos elementos que cohesionan a estos migrantes y que los lleva a acudir regularmente a dichos lugares durante su estancia en la ciudad y en la etapa previa a la vida adulta.

Con base en la información recabada presentaré una parte de la etnografía realizada en estos salones de baile a los que definí como “cronotopos de género”, categoría que retomé de la antropóloga Teresa del Valle (2000) para analizar las formas de relación entre mujeres y varones jóvenes migrantes, que en interacción con el género, el grupo étnico y la temporalidad de la migración me permitieron observar la disposición que las mujeres indígenas tienen para relacionarse con otras mujeres que no son de su mismo grupo cultural, al tiempo que establecen vínculos siempre cuidadosos con los varones, sean éstos indígenas o mestizos.

## Desarrollo de la investigación

A partir de la triangulación de una perspectiva antropológica, transcultural y de género sobre la juventud, podemos decir que esta última es una construcción diferente en el tiempo y el espacio, por lo que no encontramos una sola juventud, sino una multiplicidad de juventudes que se derivan del contexto socio-cultural en la que se desarrollan (véase: Feixa, 1998; Alpízar y Bernal, 2003; Pérez Islas, 2008; Reguillo, 2000 y

<sup>1</sup> En adelante ZMVM.

2010; Urteaga, 1990, 1996, 2010; Mead, 1994; Amit-Talai y Wulff, 1995; Wulff, 1995<sup>a</sup>; Duarte, 2000; Feixa y González 2006; Garber y McRobbie, [1976] 1983; Bonder, 1999; Arteaga, 2001; Berga, 2003; Riquer y Tepichín, 2003; Silveira, 2003).

Por lo anterior, fue necesario analizar el tejido social particular en el que se desenvuelven los diferentes pueblos indígenas contemporáneos, ubicando así distintos espacios en los que hoy en día las y los jóvenes indígenas se constituyen como grupo específico con demandas propias. Desde la etnografía sobre jóvenes indígenas, los espacios donde actualmente se está construyendo la juventud indígena son: la escuela, el trabajo y la migración (Urteaga, 2008a y 2008b).

Específicamente, podemos caracterizar a la migración como un fenómeno en el que las y los jóvenes en general y los indígenas en particular, se conforman y son constituidos como sujetos de juventud, pues en las dinámicas de los pueblos está incluyéndose como una de las formas posibles de inserción social para las nuevas generaciones, y podríamos plantear que la migración está siendo casi, la única forma que está permitiendo la reproducción de muchas comunidades indígenas (Bello, 2008; Reyes, 2010). De este modo, un primer reto de la investigación fue, entonces, mostrar que la juventud podía ser parte de la experiencia de las mujeres indígenas migrantes, encontrándome que hasta hace poco tiempo, este periodo de la vida se había considerado ausente en las sociedades indígenas, pues el tránsito de la niñez a la adultez estaba marcado por el matrimonio, el cual además ocurría para mujeres y varones a edades muy tempranas (Pacheco, 1997). Sin embargo, esta situación se ha ido modificando debido a las transformaciones en las que se han visto envueltas las comunidades indígenas, producto de la transición demográfica,<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Experimentada en el país a partir de la década de 1970, en la que se vivió primero la persistencia de patrones de alta fecundidad junto con la disminución de la mortalidad, situación que provocó un vertiginoso aumento de la población, ocasionando una fuerte presión en el sistema productivo, el medio ambiente y la explotación de recursos naturales, la provisión de servicios y la expansión del espacio urbano (Valdés, 2004); tal situación ha provocado un cambio en la estructura de las edades (Mier y Terán y Rabell, 2005), colocando en la actualidad al grupo de jóvenes en un porcentaje predominante con respecto al resto de grupos de edad y que, en prospectiva, envejecerá a la población en las siguientes décadas; tendencia que se advierte en general en la sociedad y, en particular, en los contextos indígenas (Zúñiga, 2004).

cambios en la política económica<sup>3</sup> y en el intercambio económico-cultural a nivel mundial,<sup>4</sup> así como de una nueva posición política de los pueblos indígenas en el Estado-nación y en las relaciones internacionales;<sup>5</sup> el resultado, la visibilidad y el protagonismo de diferentes grupos dentro de las sociedades indígenas, entre ellos las y los jóvenes.

Tal presencia de las juventudes indígenas se debe también a un “vi-raje teórico” en la teoría antropológica, que nos da la posibilidad de explicar a la cultura como una entidad heterogénea y dinámica, lo cual a su vez nos da la posibilidad de no continuar estudiando a las culturas indígenas como entidades homogéneas y sin conflictos internos como habían sido descritas por perspectivas funcional-estructuralistas, fuertemente arraigadas en el estudio de la cultura y de las sociedades indígenas en México y otros países latinoamericanos (Urteaga, 2008b).

Al centrar la atención en la experiencia de las mujeres y concretamente en la de las jóvenes indígenas, encontré datos aislados sobre este grupo en particular en la etnografía de las mujeres indígenas y en algunos

<sup>3</sup> La economía de sustitución de importaciones ha pasado a una de libre mercado, cuyos efectos se ven de manera trágica, por decir lo menos, en el ámbito rural y en las zonas marginales de las ciudades del país, en donde el fenómeno migratorio (tanto en su modalidad de migración interna como internacional) es actualmente el segundo gran protagonista de la dinámica demográfica del país y, por supuesto, del mundo. Los migrantes en este nuevo contexto se dirigen a las zonas agroindustriales, o bien, a las zonas urbanas que ha visto fortalecido el sector de servicios, donde estos migrantes rurales han podido incorporarse bajo la condición de trabajadores precarios (sin contrato, ni prestaciones y, en el mejor de los casos, apenas percibiendo el salario mínimo), y muchos más incorporándose a la migración internacional, principalmente hacia Estados Unidos, donde enfrentan además, la “ilegalidad” que les coloca en una situación exponencialmente vulnerable (véase: Arizpe, 1978; Arias, 2009: 19).

<sup>4</sup> La globalización es un concepto que permite entender las dinámicas de un mundo global cada vez más conectado y coordinado, pero también más polarizado y excluyente a partir de las diferencias de género, edad, étnicas y de clase. Tal concepto forma parte de la teoría de la globalización, ésta se propone como un prisma para interpretar los eventos que tienen lugar en los campos del desarrollo, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas que se están dando entre los diferentes estados-nación a nivel mundial (Saskia Sassen, 2007).

<sup>5</sup> En el caso de México, el movimiento indígena comienza a consolidarse hacia la década de 1970, pero es en los años noventa del siglo pasado cuando ocurren acontecimientos que nos permiten hablar de un sujeto político con identidades particulares que reclaman el reconocimiento de derechos específicos, intentando romper con la relación clientelar y asistencialista que habían mantenido con el Estado mexicano a partir del periodo posrevolucionario de 1910 (véase entre otros: Maya Lorena Pérez Ruiz, 2000).

estudios sobre migración femenina. En el primer caso, el estudio de las jóvenes se ha utilizado para estudiar el cambio cultural en la condición e identidad femenina entre generaciones, y en el caso de la migración femenina, las jóvenes aparecen como un sujeto económico que forma parte de las estrategias de reproducción de las familias y comunidades de salida.

A partir de la revisión bibliográfica planteé que las jóvenes indígenas migrantes también participan en una dinámica particular, pues tienen la posibilidad de vivir fuera de la casa de los padres sin que esto implique el paso a la vida conyugal; pueden trabajar fuera del ámbito familiar y comunitario, y con ello, percibir y manejar recursos económicos, que regularmente comparten con su familia de origen, pero que también pueden utilizar en beneficio propio, comprando ropa, accesorios y artículos varios como teléfono celular, aparatos para escuchar música, así como la utilización de recursos para la recreación y diversión; experimentar el noviazgo como una etapa previa a la vida conyugal, y en este mismo tenor, la posibilidad de ejercer su sexualidad separada de la reproducción, al flexibilizarse, pero no borrarse, las formas de control familiares y comunitarias; la posibilidad de relacionarse con mujeres y hombres no pertenecientes a la comunidad o grupo étnico del que ellas provienen; y, por último, la experiencia de compartir y construir espacios con otras y otros iguales en condición o situación, para hacer uso del tiempo libre y del ocio.

## Los sujetos y el contexto de la investigación

Por diferentes razones que no puedo describir aquí, por falta de espacio, decidí analizar la experiencia juvenil de las mujeres indígenas que migran a la ciudad para trabajar, especialmente en el empleo doméstico remunerado y, en menor medida, en otros ramos del sector de servicios, empleándose casi siempre de manera informal en estos ámbitos laborales.

Este grupo de jóvenes migran de zonas rurales a la ciudad solas, pero utilizando las rutas migratorias y las redes sociales establecidas desde hace décadas por migrantes, mujeres y hombres, indígenas y mestizos; interconectando de este modo a diferentes regiones del país en las que las/los migrantes establecen flujos de intercambio entre lugares de salida y destino.

Estos son cada vez más distantes e irregulares en términos del regreso de migrantes o los lugares de origen, debido a que las condiciones socio-económicas, especialmente en las regiones indígenas, se pauperizan rápidamente, haciendo más complicado el regreso de los migrantes que salen de estas zonas (Arias, 2009), sobre todo para las generaciones jóvenes, que por su alta densidad demográfica y la misma situación económica, tienen que desplazarse de sus lugares de origen en búsqueda de medios para reproducirse y ayudar a las generaciones adultas a sobrevivir.

Por otro lado, las zonas urbanas en el país han dejado de concentrar las actividades industriales, específicamente la ciudad de México se ha convertido en una ciudad de servicios que se desarrolla de manera dependiente en un circuito que interconecta una forma de vida globalizada, que ha transformado completamente los mercados de trabajo, donde se han podido insertar las mujeres urbanas, quienes a su vez requieren de la mano de obra femenina, especialmente jóvenes, que abandonan las zonas rurales e indígenas, para que las sustituyan en las tareas domésticas y de cuidado, haciendo funcionar así un sistema altamente asimétrico y desigual.

Así mismo, para operar como ciudad global, la ciudad de México ha tenido que invertir en una infraestructura que le permita contener los altos índices de mano de obra que se requieren para hacerla funcionar y también necesita de servicios, por lo cual en las últimas dos décadas se han venido construyendo masivamente por un lado, nuevas zonas habitacionales con grandes centros comerciales, y por otro zonas operativas donde los grandes consorcios transnacionales realizan sus transacciones; las primeras y segundas zonas descritas se interconectan a través de vías de comunicación (Sassen, 2007).

Todo esto requiere de mano de obra, la cual proviene también de zonas rurales, donde grandes contingentes, principalmente varones jóvenes, se incorporan como albañiles en la industria de la construcción, la cual está detrás de este complejo proceso de funcionamiento de la “ciudad global”, adjetivo que hoy caracteriza a la ciudad de México (*Ídem*).

Si bien las/los jóvenes han formado parte de los flujos migratorios indígenas a la ciudad, el contexto actual tiene características singu-

lares para este grupo etario, pues se conjuga un nuevo sistema económico que opera a nivel global, el desmantelamiento de las formas de vida tradicionales y la alta densidad de población joven indígena. Encontrándonos así ante:

[...] jóvenes indígenas luchando por el reconocimiento dentro de contextos de asimetría y desigualdad; jóvenes indígenas relegados de las estructuras de organización social mermaidas por el desequilibrio económico, lo que finalmente los obliga a migrar al no tener alternativas de sobrevivencia en los lugares de origen; o, finalmente, encontramos jóvenes indígenas que en los lugares de migración se constituyen como actores sociales que no logran integrarse a la sociedad receptora, ubicándose como un grupo social que ocupa los espacios más bajos de una organización altamente jerarquizada. (Pérez Ruiz, 2008a: 53)

Para las jóvenes, la edad promedio en la que ocurre la migración oscila entre los 12 y 19 años de edad, según mis datos de campo. Por las características de migración y laborales, estas jóvenes se asientan<sup>6</sup> en la ciudad de manera aislada (Durín, 2009), viviendo la mayor parte del tiempo en la casa de sus empleadores, otras más se asientan de manera dispersa, compartiendo una vivienda con parientes, paisanos o amistades los fines de semana o todos los días, dependiendo de su actividad laboral.

Dichas formas de asentamiento hacen complicado identificarlas en la dinámica citadina, donde los estudios más relevantes se han enfocado en migrantes que se establecen en la ciudad de manera congregada y que, de alguna manera, han establecido enclaves étnicos (Hiernaux-Nicolás,

---

<sup>6</sup> Farfán, Catillo y Fernández (2003), proponen dos formas de asentamiento de los migrantes indígenas en la ciudad: congregada o dispersa. En la primera forma las/los migrantes de una misma comunidad y/o etnia se asientan en un predio o en viviendas continuas de una colonia o barrio, mientras que en el caso del asentamiento disperso, integrantes de una misma comunidad y/o etnia se establecen en diferentes puntos del lugar a donde migran, sin estar en contacto permanente con sus parientes o paisanos también establecidos en el lugar de migración. Durín (2009) propone además el asentamiento aislado, forma a la que se adscriben mujeres que se dedican al trabajo doméstico remunerado y que viven durante gran parte del tiempo en casa de sus empleadores, donde se mantienen prácticamente “aisladas” de sus grupos culturales. Tal situación acarrea para las personas que viven en esta situación problemáticas emocionales que las hacen sentirse alejadas de sus seres queridos, y también vulnerables, pues muchas veces están incomunicadas, viviendo en la casa de extraños.

2000) en distintos puntos de la ciudad. Estas jóvenes tienen una contraparte masculina que también labora en el sector servicios y una gran parte de ellos en la industria de la construcción como albañiles. Como los varones no constituyeron un foco de atención como tal en la investigación, no tengo claridad en la edad en que migraron, pero sí puedo decir que los varones que se dedican a la albañilería, tiene la posibilidad de vivir en la obra (construcción) en la que trabajan, con otros parientes, paisanos o amistades, la mayoría por supuesto varones, con quienes crean un espacio de relaciones sociales y hasta comunitarias masculinas, multiétnicas y multigeneracionales, según lo reportan Federico Gama (2008) y José Ángel Sánchez (2009). En los datos que pude recolectar sobre estos varones también encontré que comparten viviendas con familiares, compañeros de trabajo, parientes y paisanos, incluso algunos que se dedican a la milicia, viven en hoteles de paso mientras tienen que estar en la ciudad.

A pesar de las dificultades para ubicar a las/los migrantes indígenas que se asientan de manera aislada o dispersa en la dinámica cotidiana de la ciudad, éstos han establecido en diferentes puntos de la ciudad, lugares de reunión —descritos más adelante— en los que se encuentran con parientes y paisanos, pero también donde tienen la oportunidad de convivir con mujeres y hombres de su mismo grupo étnico y de edad, con quienes pueden reproducir su lengua, fortalecer los lazos de parentesco y establecer relaciones conyugales o de matrimonio.

Sin embargo, también pueden llegar a relacionarse con personas de otros grupos étnicos, incluidos a migrantes mestizos con quienes pueden llegar a establecer lazos de amistad, cortejo, noviazgo y matrimonio, debido a que con ellos comparten la situación de migración y laboral, pues estos migrantes mestizos también provienen de zonas rurales que se insertan más o menos en los mismos tipos de empleo que las/los migrantes indígenas.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Aunque existen tensiones entre las/los migrantes indígenas de diferentes etnias y con las/los migrantes mestizos, en el análisis que realicé en la investigación, no fueron percibidas con total claridad. Lo que pude observar es que para algunos migrantes indígenas, el hablar con acento indígena el español les posiciona como un grupo diferente, y quizá propenso a bromas y burlas, que como tal no llegué a observar en el trabajo de campo. No obstante, es un asunto que debe explorarse con mayor detenimiento.

Es precisamente en estos lugares de reunión donde me establecí la mayor parte del tiempo que realicé trabajo de campo. Estos sitios se conforman en espacios públicos, muchos de ellos emblemáticos para estos migrantes porque es en torno a ellos donde han establecido sus actividades comerciales, laborales o de residencia al pasar o establecerse en la ciudad.

Muchos de esos espacios de reunión se ubican a la salida de estaciones del Sistema de Transporte Metropolitano (Metro), cercanas a sus lugares de trabajo o residencia, en jardines o parques (como el Bosque de Chapultepec o la Alameda Central, donde pasan su tiempo libre en la ciudad), en mercados y tianguis (como los de San Ángel, Tacubaya, Tacuba, San Cosme), en centros religiosos (como la Basílica de Guadalupe —La Villa—) y en los alrededores de las Centrales de Autobuses Foráneos (Poniente, Oriente, Norte o Sur), pues son los lugares de arribo de estos migrantes.

Alrededor de estos espacios se han creado comercios de comida, ropa y productos varios, así como establecimientos, en los que estos migrantes pueden beber alcohol, bailar y escuchar música (loncherías, cantinas y salones de baile); comercios todos que tienen por público cautivo a estos migrantes, que en su mayoría son jóvenes deseosos de consumir lo que la ciudad ofrece.

En dichos espacios estos jóvenes migrantes se conforman como un grupo particular en la ciudad, con respecto a otros grupos etarios de migrantes y a los grupos juveniles urbanos. Precisamente como un grupo juvenil son descritos por Federico Gama (2008) y José Ángel Sánchez (2009), quienes se concentran en los varones para caracterizar su especificidad, aunque en el grupo también participan mujeres que crean su propio estilo.

Por lo tanto, en estos espacios de reunión de migrantes, es importante caracterizar tanto las formas masculinas como femeninas, así como las relaciones inter e intragénero en las dinámicas que se establecen en las prácticas que estos jóvenes tienen en los lugares de reunión, y que yo traté de desmenuzar en la observación etnográfica que realicé, principalmente en dos salones de baile, los cuales caractericé como cronotopos de género, pero también étnicos, pues a ellos acuden migrantes

de distintas etnias indígenas, mestizos y hasta hijos/hijas de inmigrantes ya nacidos en la ciudad.

## Relaciones de género e interétnicas en dos salones de baile

Los salones de baile en los que realicé la observación etnográfica fueron el Rodeo Revillagigedo y Quebradita 2000, ubicados a los alrededores de la Alameda Central. Estos salones fueron considerados como cronotopos de género, pues siguiendo a Teresa del Valle se refieren a:

[...] puntos donde el tiempo y el espacio imbuidos de género aparecen en una convergencia dinámica. Como nexos poderosos cargados de reflexividad y emociones, pueden reconocerse en base a las características siguientes: actúan como síntesis de significados más amplios, son catárticos, catalizadores, condensan creatividad y están sujetos a modificaciones y reinterpretaciones continuas. Son enclaves temporales con actividades y significados complejos en los que se negocian identidades, donde pueden estar en conflicto nuevas interpretaciones de acciones, símbolos cargados de desigualdad. Puede negociarse la desigualdad y o reafirmarse, expresarse. Lo mismo puede ser objeto del mismo proceso la igualdad. En muchos casos son los espacios-tiempos donde se observan las *fisuras incipientes* de lo que más tarde puede erigirse en un cambio manifiesto. (Del Valle, 2000: 246)

Los cronotopos genéricos pueden analizarse a través de la etnografía, donde es necesario identificar una situación particular, los espacios en los que se definen y se expresan las identidades (Ídem: 249). De esta manera, observé en los salones de baile las diferentes formas de relación que se establecen entre mujeres y hombres, pero también entre diferentes grupos étnicos, por lo que consideré que estos salones debían ser analizados también como un cronotopo étnico; donde las categorías que diferencian a indígenas y mestizos, urbanos y rurales, recién llegados/as y con experiencia en la ciudad, constituían posiciones sociales que explicaban las diferentes situaciones con las que me iba topando en la descripción etnográfica. Es así que pude describir a diferentes grupos de jóvenes dentro de un escenario festivo, colorido, sonoro, multicultural y, por

supuesto, heterogéneo, pues los salones de baile se componían de distintos actores: mujeres, varones, indígenas, mestizos, migrantes, hijas/hijos de inmigrantes, trabajadores, estudiantes, etcétera.

### **Amistad y solidaridad entre las jóvenes indígenas y mestizas**

En el artículo de Helena Wulff (1995b), titulado *Inter-racial friendship: consuming, youth styles, ethnicity and teenage femininity in South London*, la autora explica la forma en que los jóvenes de zonas urbanas enfrentan de manera particular la mezcla cultural. Tal fenómeno trae como resultado antagonismo entre diferentes grupos culturales, pero también puede resultar en alianzas que se manifiestan de distintas formas. Para entender las mezclas culturales se han elaborado distintos conceptos como bricolaje, sincretismo o hibridación.

En este sentido nos dice Wulff: “las mezclas culturales y étnicas son particularmente obvias para la gente joven dentro de las áreas urbanas, y estos conceptos han contribuido a iluminar su conducta. Las explicaciones, sin embargo, la mayoría de las veces se han enmarcado en perspectivas macro, centrándose en temas de clase y etnicidad”. Ella propone como complemento una perspectiva micro, analizando a “un grupo de jóvenes mezclado étnicamente en el club de chicas locales al sur de Londres a principios de la década de 1980, que subsecuentemente llegaron a ser amigas” (1995b: 63).

Si bien no podríamos equiparar del todo la relación que se da entre personas blancas y negras en el contexto interracial de una ciudad como Londres, con la relación que establecen indígenas y mestizas en el contexto interétnico de la Ciudad de México; el grupo de adolescentes negras y blancas que estudió Helena Wulff, parecían manejar la contradicción étnica y racial que existe entre los grupos mestizos e indígenas en México, porque su situación social era común, pues tanto unas como otras provenían de entornos sociales muy parecidos, además de compartir la situación de migración. Esta situación común se ve reforzada con la composición de sus estilos, los cuales tenían gran similitud. Las jóvenes que acuden a los salones de baile tienden a conformar grupos compuestos por familiares, parientes y paisanas. Sin embargo, la migración y

la propia vida urbana posibilita a estas jóvenes otras formas de agrupación basadas en redes laborales y de amistad, que es también importante destacar. Fue así como localicé a grupos compuestos por jóvenes de un mismo grupo familiar, de parentesco y/o étnico, pero que tienen la posibilidad de relacionarse con otras personas, varones y mujeres, que no necesariamente son parte del grupo social al que ellas pertenecen.

En la siguiente ficha etnográfica Norma<sup>8</sup> (nahua, Puebla) explica cómo acude al salón de baile con una compañera del trabajo:

[...] ella es una muchacha que trabaja en una casa en la misma calle donde trabajo, ella es de Veracruz, con ella vengo al centro, nos acompañamos cuando venimos para acá, ella tiene una hermana que vive por Cabeza de Juárez, a veces también [voy] con ella a visitarla...es que yo no tengo familia aquí en la ciudad, bueno sí tengo, pero no nos frecuentamos, sólo allá en el pueblo si nos visitamos. Lo que pasa es que mi mamá murió hace cinco meses...ella tenía la diabetes, desde que tuvo a mi hermanita se puso muy mal del riñón...estaba muy enferma...ella me dejó su lugar de trabajo...ella si se llevaba bien con la gente del pueblo que vivía aquí...pero yo no los frecuento.

Por su parte Tavita (mestiza, Chiapas), me explica que tampoco tiene familia en la ciudad, sólo su hermana, ambas trabajan en un restaurante como cocineras:

No salgo muy seguido, si puedo vengo con las muchachas [de la cocina económica donde trabaja], pero a veces también vengo sola. Ahorita estaba platicando con ella [señalando a Norma]. Si vengo sola, mejor platico con una muchacha [...] es que si los muchachos te ven sola te quieren platicar, a mí no me gusta porque luego no te los quitas de encima.

¿Es muy seguido que vengan solas a un lugar como estos? les pregunto, Norma responde:

[...] yo tampoco salgo seguido, pero sí vengo sola, pues luego no tengo con quién venir, pero luego conoces a más gente. Ella tiene razón, yo prefiero platicar con otras mujeres [...] las

<sup>8</sup> A petición de las jóvenes entrevistadas, utilizo su nombre real.

gentes que vienen aquí no todas son de la ciudad, otras sí, pero si les preguntas ves que no son de la ciudad.

¿Y de qué platicas con otras muchachas? Tavita responde: “De dónde trabaja, por dónde vive, que de dónde vienes... Así sale la plática”.

Por su parte, Laura (mazahua, Michoacán) tenía a varios familiares en la ciudad, y casi siempre sus días de descanso la pasa con ellos. Junto con sus hermanos, sus primas, pero también con amigas que ha conocido en la ciudad acostumbraban salir los domingos al centro para comer, hacer compras o pasear por la Alameda. Sin embargo, la primera vez que hablé con ella estaba sola, al preguntarle por qué, ella contestó lo siguiente:

Pues me había quedado de ver en el metro con una de mis primas, la esperé un buen rato, pero no llegó, me salí a ver si la encontraba, ya estoy desde hace un rato aquí, igual si no llega, pues aunque sea veo si conozco a alguien [...] Si son varios los que conozco, ya he hablado con muchos que están aquí, a otros pues no los conozco, son muchas muchachas y muchachos los que vienen aquí, pero sí, sí conozco a varios. [¿Por qué te gusta venir a estos lugares? Le pregunto]. Pues me gusta ver los puestos, pero vienes a pasar el rato, a hacer cosas diferentes. Platicas con otros muchachos [refiriéndose a mujeres y a hombres]. Si traigo dinero me compro algo, sino pues estás viendo, ves que hacen los otros muchachos [refiriéndose a mujeres y a hombres].

Tavita, Laura y Norma coincidieron que ir a estos espacios tenía como finalidad distraerse de la rutina del trabajo y poder conocer a otras personas. Contrario a lo que yo pensaba, en los planes de estas jóvenes no estaba el de conocer a alguien del sexo opuesto. Por lo menos estas tres jóvenes aún no estaban dispuestas a casarse de manera inmediata, principalmente porque se sentían todavía jóvenes para el matrimonio, pero también porque “los hombres de ahora no se comprometen”, me explicaba Tavita durante la primera conversación que tuvimos. Además me aclararon que los varones que asisten a esos espacios no aceptan un no por respuesta:

Si permites que un muchacho de aquí te haga la plática, luego ya no te lo puedes quitar de encima, una debe de tener cuidado de con quién platicas, la mayoría de los hombres piensan que si les hablas es porque eres fácil, por eso mejor yo trato de no hablar con ninguno.

Lo que se puede advertir en estas fichas etnográficas es que las jóvenes ubican estos lugares de reunión perfectamente. Asisten para compartir actividades que les son placenteras, en especial para convivir con otras iguales a ellas. Las jóvenes refuerzan sus redes sociales con las mujeres de su mismo grupo cultural, pero asistir a los lugares de reunión les da la posibilidad de extenderlas o construir nuevas redes.

Lo anterior se puede ver con mayor claridad en el caso de Martha Noemí (*Mam*, Chiapas), que cuando llegó a la ciudad no conocía a nadie. Un policía en la terminal de autobuses donde durmió algunas noches le había dicho que en la Alameda Central los domingos “muchas muchachas como ella paseaban” en dicho parque, y que quizá alguna podía conseguirle trabajo. Así fue como conoció a Valentina, una joven migrante mestiza proveniente de Veracruz, quien le dio asilo en el cuarto que rentaba con su hermana y le ayudó a encontrar trabajo, la misma joven explica.

Ella estaba sentada en una banca, yo me senté ahí a un lado y comenzamos a platicar. Me explicó su situación, que no tenía ni dónde quedarse. Yo simplemente dije ‘si estuviera en la misma situación y le platicara a una paisana’, la verdad si me gustaría que me echara la mano [¿aunque no la conocieras? Pregunté], pues es que entre paisanas debemos ayudarnos. Aquí en la ciudad, la verdad nadie te ayudaría, pero entre paisanas sí lo podemos hacer (Conversación con Valentina y Martha Noemí)

Nuevamente, podemos plantear que estos lugares de reunión de migrantes son un espacio en el que las integrantes de redes se encuentran entre sí, después de la jornada semanal de trabajo, pero también son espacios en los que las jóvenes tienen la oportunidad de construir nuevas redes que se establecen a través de lazos de amistad y solidaridad entre “paisanas”. Esto último, no obedece a que provengan de la misma comunidad, región o entidad federativa, más bien a que no nacieron en la ciu-

dad, lo cual les permite identificarse como parte del mismo grupo, pese a las diferencias étnicas.

### Relaciones de género entre mujeres y hombres migrantes

Considero que las tensiones o conflictos que viven las jóvenes en los lugares de reunión de migrantes están en las relaciones que establecen con los hombres. Uno de los supuestos que tenía al iniciar la investigación, era que las jóvenes que migran para trabajar en la ciudad tenían mayores posibilidades de ejercer su sexualidad. Sin embargo, los cambios en la experiencia sexual de estas jóvenes migrantes no son tan drásticos como yo lo creía, ya que la familia y comunidad continúan ejerciendo fuertemente el control sobre la sexualidad femenina, incluso estando lejos, pues las propias jóvenes y de manera especial su contraparte masculina, reproducen tales formas de control en el lugar de desplazamiento.

Lo que está sucediendo, más bien, es que la migración trae consigo una flexibilización de las formas para concertar los matrimonios, permitiendo modificar las etapas y los rituales que permiten la consolidación de una pareja como matrimonio.<sup>9</sup> Uno de estos cambios es el de embarazarse antes del matrimonio, lo cual trae un riesgo, pues las jóvenes no tienen certeza de que los varones de quienes pueden llegar a quedar embarazadas efectivamente se comprometan con ellas, sea porque son de otro grupo étnico, o porque los hombres de su misma comunidad dudan de su paternidad ante la apertura sexual de la joven. De ahí que las jóvenes tratan de mantener la endogamia.

Esto lo observa Adela Díaz Meléndez en su propia investigación con mujeres jóvenes de la huasteca que trabajan en el Área Metropolitana de Monterrey:

Cuando las jóvenes migrantes de la Huasteca encuentran pareja con quien deciden casarse, o bien se embarazan, regresan a sus comunidades de origen, e inician los primeros años de sus vida marital, por lo general en unión libre. De esta manera, la mayoría de las uniones conyugales de los casos nahuas revisados,

---

<sup>9</sup> Distintas autoras han observado esta situación al trabajar con diferentes grupos de migrantes. Ver entre otras: Soledad Gonzáles, 1999; Cristina Oehmichen, 1999 y 2001; María Eugenia D'Aubeterre, 2002.

similar a lo planteado en otras regiones, se ritualizan, después de algunos años de que la pareja ha vivido en unión libre y procreando hijos, ya que de acuerdo a los usos y costumbres de las comunidades indígenas, es a partir de que se tienen varios hijos cuando se considera legítima la unión y por lo tanto existe un vínculo matrimonial (Díaz, 2009: 189).

Sin embargo, en la ciudad de México, la diversidad cultural de las y los jóvenes que asisten a los lugares de reunión de migrantes, es mucho más amplia e incluye no sólo a indígenas de diferentes etnias, sino también a mestizos. Aunque también percibí una tendencia a establecer relaciones de pareja entre mujeres y varones del mismo grupo étnico y hasta de la misma comunidad, la posibilidad de parejas mixtas está muy latente.

### Violencia y alcohol entre varones migrantes

Por supuesto también observé a los varones, quienes comparten entre ellos “el gusto por el alcohol y las mujeres”, según me explica Alejandro (mestizo, Veracruz), también pasan algunos momentos con muchachas con quienes han tenido, tienen o desean tener una relación amorosa. Para dar una mejor idea, presento un extracto de mi diario de campo.

Por supuesto, vi que las jóvenes consumían alcohol hasta el punto de embriagarse y también entre ellas había trifulcas, pero esto era mucho menos frecuente. Los hombres, por el contrario, solos o en grupo solían consumir grandes cantidades de alcohol, y esto los llevaba a protagonizar peleas entre ellos al salir del salón de baile. La fuerza y la virilidad la demuestra aquél que resiste beber más y que es capaz de pelear con otros varones, en especial si estos son militares, quienes son ubicados por la cabeza rapada o las botas militares.

Tal situación fue confirmada en un par de conversaciones que tuve con José Luis, joven *teenek* de la huasteca veracruzana, con 27 años de edad. Cuando lo conocí en el “Salón Revillagigedo” estaba en el último año de la carrera de ingeniería civil en el ejército. José Luis asistía al Salón Revillagigedo desde hacía varios años, le gustaba asistir por la música que tocaban y para pasar el tiempo cuando no es-

taba en el campo militar, pues en la ciudad no conocía a nadie. Ahí se había hecho de novia, a una muchacha veracruzana con quien había querido casarse, desafortunadamente ella había terminado con él, piensa que debido a que dio prioridad a su carrera, la cual no imagino iniciar y menos terminar.

José Luis, así como muchos otros jóvenes asistentes a los salones de baile, es un migrante que tiene poco contacto con familiares, parientes o paisanos. Así es que al asistir a estos lugares de reunión de migrantes encuentra un espacio de pertenencia. El joven militar y Alejandro (*nabua*, Puebla) coincidían en que en estos espacios pueden encontrar la oportunidad para encontrar una mujer con quien poder “juntarse para formar una familia”, pero al igual que varias de las jóvenes entrevistadas consideraban que esto podía esperar. El joven *nabua*, por ejemplo, había decidido esperar a tomar este paso hasta terminar una casa que estaba construyendo en su pueblo.

Mi estancia con estos jóvenes migrantes me acercó en estos lugares de reunión a la experiencia masculina, que al igual que la femenina reproduce estereotipos, roles y patrones de conducta, propios de las sociedades rurales e indígenas, que se esperan de cada sexo. En este sentido podemos decir que las/los migrantes, aunque desplazados de sus lugares de origen pueden reproducir algunos elementos socioculturales para su socialización en los lugares de reunión de migrantes en la ciudad.

No obstante, el desplazamiento ofrece a mujeres y varones nuevas posibilidades, que marcan quiebres en la socialización de estos jóvenes, entre ellas destaco las actividades o prácticas de consumo y divertimiento, así como formas diferentes de relación con sus pares; elementos que también me interesa mostrar en esta etnografía.

## Conclusiones

La juventud indígena es una categoría que ha comenzado a ser teorizada y caracterizada hace apenas un par de décadas en la investigación social en México y otros países latinoamericanos, esto debido al cruce de varios factores, que han permitido hacer visible a un actor social no contemplado como sujeto de investigación en los análisis antropológicos más destacados sobre pueblos y culturas indígenas: los jóvenes indígenas.

En la migración participan en menor o mayor medida prácticamente todos los grupos sociales del país. No obstante, un grupo que ha incrementado su participación en los últimos años en este fenómeno son los jóvenes rurales y entre ellos los indígenas, quienes se incorporan a los diferentes flujos migratorios, según el sexo, edad, estado civil, estrato socio-económico, nivel de estudios, grupo étnico de origen y región geográfica; condiciones que se combinan de manera compleja para su análisis.

Con el cuadro general de la investigación realizada con jóvenes indígenas migrantes en la ciudad, me propuse mostrar algunos datos etnográficos que nos permiten observar las formas en que mujeres indígenas y mestizas logran relacionarse en la ciudad a pesar de las marcas étnicas que les diferencian, pero que se tornan conflictivas cuando estas jóvenes se relacionan con su contraparte masculina, pues persisten asimetrías de género que vulneran a estas jóvenes en las relaciones afectivas y amorosas con los varones migrantes, quienes también se relacionan a partir de lazos de amistad en los que tampoco se da peso a las diferencias étnicas.

Sin embargo, entre los varones está presente la necesidad de mostrar su hombría y virilidad, la cual se demuestra siendo bueno para beber grandes cantidades de alcohol, golpear a otros hombres y llevar a la cama el mayor número de mujeres, por lo que estas últimas se muestran cautelosas al tratar con los jóvenes, quienes pueden ser sus esposos o padres de sus hijos/as.

*Recepción: Julio de 2012*

*Aprobación: Diciembre de 2012*

## Jahel López Guerrero

Mexicana. Maestra en Antropología Social (Candidata a Doctora en Antropología) por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-DF) (Posgrado en Antropología, UNAM). Líneas de investigación o trabajo profesional: Género y trabajo. Género y etnicidad. Género y juventud.  
Correo Electrónico: jahellg1973@yahoo.com.mx

## Referencias bibliográficas

- Adán, C. (2006). Género, experiencia de las mujeres y situación. En: A. Carme (comp.) *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg* (pp. 223-301). Coruña: Ediciones Spiralia Ensayo.
- Alpizar, L. y Bernal, M. (2003) La construcción social de las juventudes. En: *Última década. 19*, pp. 1-20.
- Amit-Talai, V. and Wulff H. (eds.) (1995). *Youth cultures. A cross-cultural perspective*. London and New York: Routledge.
- Arias, P. (2009). *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familiar rural*. México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa.
- Arizpe, L. (1978). *Migración, etnicismo y cambio económico. (Un estudio sobre los migrantes campesinos en la ciudad de México)*. México: El Colegio de México.
- Arteaga, C. (2001). Identidades y relaciones de género de chavos banda en la ciudad de México. Un estudio de caso exploratorio en la delegación de Tlalpan. Informe final del concurso: *Culturas e identidades en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Bello Maldonado, Á. (2008) Los espacios de la juventud indígena. Territorio y migración en una comunidad purépecha de Michoacán, México. En: M. L. Pérez Ruíz (coord.) *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina* (pp. 181-203). México: INAH.
- Berga, A. (2003) Aprendiendo a ser buenas. Los procesos de riesgo social en las adolescentes. En: *Jóvenes. Revista de Estudios sobre la Juventud* (Número temático: Aportes a la investigación en juventud). 7(19), pp. 116-141.
- Bonder, G. (1999). La construcción de las mujeres jóvenes en la investigación social. En: *VI Anuario de Investigaciones*. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

- D'Aubeterre Buznego, M. E. (2002). Migración transnacional, mujeres y reacomodos domésticos. En: M. da Gloria Marroni y M. E. D'Aubeterre (comps.) *Con voz propia, mujeres rurales en los noventa* (pp. 45-68). México: BUAP.
- Del Valle, T. (2000). Procesos de la memoria: cronotopos genéricos. En: T. del Valle (ed.) *Perspectivas feministas desde la antropología social* (pp. 243-265). Barcelona: Ariel.
- Díaz Meléndez, A. (2009). *Migración indígena y apropiación del espacio urbano en Monterrey. El caso de la Alameda*. México: Universidad de Monterrey, CIESAS.
- Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En: *Última Década*. 13, pp. 59-77.
- Durín, S. (2009). *En Monterrey hay trabajo para mujeres. Procesos de inserción de las mujeres indígenas en el Área Metropolitana de Monterrey*. México: UNESCO, CIESAS, CDI.
- Farfán Morales, M. O.; Castillo, J. A. y Fernández Areu, I. (2003). Territorialidad indígena: migrantes mixtecos y otomíes en Nuevo León. En: A. Barabas (coord.) *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*. III (pp. 331-393).
- Feixa, C. (1998). *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*. México: Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (Colección Jóvenes No. 4).
- Feixa, C. y González, Y. (2006). Territorios baldíos: identidades juveniles indígenas y rurales en América Latina. En: *Papers*. 79, pp. 171-193.
- Garber, J. y Angela M. ([1976]1983) Girls and subcultures: an exploration. En: S. Hall & T. Jefferson (eds.) *Resistance through rituals. Youth subcultures in post-war Britain*. (pp. 209-221) London: Hutchinson University Library. Disponible en: <http://www.gold.ac.uk/media/girls-subculture.pdf>
- González, S. (1999). Las "costumbres" de matrimonio en el México indígena contemporáneo. En: *México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos* (pp. 87-105) México: COLMEX y Sociedad Mexicana de Demografía.
- Hiernaux-Nicolas, D. (2000) *Metrópoli y etnicidad. Los indígenas en el Valle de Chalco*. México: FONCA/El Colegio Mexiquense.
- Mead, M. (1994). *Adolescencia y cultura en Samoa*. México: Paidós.
- Mier y Terán, M. y Rabell, C. (2005). Introducción. En: M. Mier y Terán y C. Rabell (coords.) *Jóvenes y niños: un enfoque sociodemográfico* (pp. 7-22). México: UNAM/IIS/FLACSO.
- Oehmichen Bazan, C. (1999). La relación etnia-género en la migración femenina rural-urbana: mazahuas en la ciudad de México. En: *Iztapalapa*. 45, pp. 107-132.
- Oehmichen Bazan, C. (2001). *Mujeres indígenas migrantes en el proceso de cambio cultural: análisis de las formas de control social y relaciones de género en la comunidad extra-territorial*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

- Pacheco Ladrón de Guevara, L. (1997). La doble cotidianidad de los huicholes jóvenes. Aportaciones sobre la identidad juvenil desde la etnografía. En: *JÓVENES. Revista de estudios sobre juventud*. 1 (4), pp. 100-112.
- Pérez Islas, J. A. (2008). Juventud: un concepto en disputa. En: J. A. Pérez Islas, M. Valdez y M. H. Suárez (coords.) *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos* (pp. 9-33) México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez Ruiz, M. L. (2000a). *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. México, Distrito Federal.
- Pérez Ruiz, M. L. (2008b). Presentación. Jóvenes indígenas en América Latina ¿Globalizarse o morir? En: M. L. Pérez Ruiz (coord.) *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina* (pp. 45-67). México: INAH.
- Reguillo, R. (2000). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. En: G. Medina (comp.) *Aproximaciones a la diversidad juvenil* (pp. 19-43) México: COLMEX (Centro de Estudios Sociológicos).
- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografía, incertidumbres e historias. En: R. Reguillo (coord.) *Los jóvenes en México* (pp. 395-429). México: FCE/CONACULTA.
- Reyes Eguren, A. (2010). *Juventudes Migrantes: Jóvenes varones transitando hacia la adultez en el contexto de la migración México-Estados Unidos*. Tesis de Maestría, CIESAS-DF.
- Riquer, F. y Tepichin, A. M. (2003). Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar. En: E. Pieck (comp.) *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social* (pp. 493-525). Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación. México: Universidad Iberoamericana.
- Sánchez Chávez, J. Á. (2009). *Jóvenes, identidades migrantes, subcultura y performance*. Tesis de Especialidad en Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo.
- Sassen, S. (2007). *Sociología de la globalización*. España, Argentina: Katz Editores.
- Silveira, S. (2003). La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, trabajo y formación. En: E. Pieck (comps.) *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social* (pp. 457-491). Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación. México: Universidad Iberoamericana.
- Urteaga Castro-Pozo, M. (1990). Chavas activas punks: la virginidad sacudida. En: *Estudios Sociológicos*. XIV (40), pp. 97-118.
- Urteaga Castro-Pozo, M. (1996). Las bandas juveniles, una mirada al género. En: N. Tello Peón (comp.) *Rediseñando el futuro: retos que exigen nuevas respuestas* (365-378). Memoria IV Congreso Internacional de Trabajo Social. México: UNAM.

- Urteaga Castro-Pozo, M. (2008a). Jóvenes e indios en el México contemporáneo. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales sobre Niñez y Juventud*. 6(2), pp. 667-708.
- Urteaga Castro-Pozo, M. (2008b). Lo juvenil en lo étnico. Migración juvenil indígena en la sociedad contemporánea en México. En: *Punto-e-vírgula* (pp. 261-275).
- Urteaga Castro-Pozo, M. (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En: R. Reguillo (coord.) *Los jóvenes en México* (pp. 15-51). México: FCE/CONACULTA.
- Valdés, L. M. (2004). Reflexiones sobre la transición demográfica en la población indígena. En: E. Zúñiga (coord.) *Temas de población. Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales. 30 años de política de población* (pp. 73-84). México: CONAPO.
- Wulff, H. (1988). *Twenty girls. Growing-up, ethnicity and excitement in the South London Microculture*. Stockholm: Stockholm Studies in Social Anthropology.
- Wulff, H. (1995a). Introduction: Introducing youth culture in its own Right: the state of the art and new possibilities. En: V. Amit-Talai and H. Wulff (eds.) *Youth cultures. A cross-cultural perspective* (pp. 1-18). London and New York: Routledge.
- Wulff, H. (1995b). Inter-racial friendship: consuming youth styles, ethnicity and teenage femininity in South London. En: V. Amit-Talai and H. Wulff (eds.) *Youth cultures. A cross-cultural perspective* (pp. 63-80). London and New York: Routledge.
- Zúñiga, E. (2004). Introducción. En: E. Zúñiga (coord.) *Temas de población. Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales. 30 años de política de población* (pp. 11-18). México: CONAPO.

# El Partido Feminista

---

## Entrevista a Lidia Falcón

*Berenice Pérez Ramírez*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**E**l Partido Feminista Español (PFE) surgió en 1979 pero fue hasta 1981 cuando se legalizó, después de la llamada transición democrática. Aunque ya no es un partido activo que participe en elecciones, se considera aún existente. Lidia Falcón, una de sus impulsoras, quizá la más importante, es reconocida como una feminista de larga trayectoria en el Estado Español.

En 1976 creó el Colectivo Feminista de Barcelona, la revista *Vindicación Feminista* y la editorial Ediciones de Feminismo junto con otras mujeres. Es doctora en filosofía, estudió arte dramático, periodismo y derecho. Como parte de su quehacer político ha escrito una larga lista de artículos, ensayos, novelas, crónicas e incluso obras de teatro.

En octubre de 2010 tuvimos una conversación, uno de los temas más destacados fue lo que ella considera el proyecto feminista más importante: el Partido Feminista.

A continuación se presentan sus reflexiones desde una teoría feminista marxista y son pertinentes en dos sentidos: por un lado, nos permite reflexionar sobre el movimiento feminista desde un discurso distante al hegemónico; por otro lado, porque la figura del *partido feminista* tiene importante presencia en Europa e incluso se creó la Coordinadora Europea de Partidos Feministas en 2010.

*Lidia, ¿cuáles son los postulados del Partido Feminista de España (PFE)?*

Nosotras nos ocupamos de las mujeres, no de los hombres. Los hombres en España tienen 360 partidos y las mujeres tienen uno que es el Partido Feminista. Partimos de que el sistema capitalista se sostiene

---

en el sistema patriarcal, por lo tanto las mujeres debemos oponernos directamente a él. Estos hombres explotados, maltratados, abusados por el sistema capitalista cuando llegan a la casa le pegan a su mujer. Estos hombres que le dan la plusvalía al capital luego le exigen a su mujer que trabaje gratis y estos hombres se aprovechan de violar a su mujer o a cualquier otra mujer, de tener hijos que cuidará ella, de pegarle cuando no le gusta e incluso de mantenerlos porque se cree que son los hombres los que ganan dinero y son los que tienen a la familia, pero esto es un esquema patriarcal.

Mi teoría es explicar a la mujer como clase, la mujer es una clase explotada por los hombres y mientras esto no se concencie, ni siquiera por organizaciones políticas, pues las mujeres en realidad no hacen más que seguir, cuando trabajan, cuando luchan, la estela de los dirigentes sindicales o de los dirigentes políticos.

### *¿Cuál sería el país que te parece más avanzado en esta propuesta feminista?*

En esta propuesta feminista pocos, por no decir que ninguno. Se han ido disolviendo fundamentalmente porque las mujeres que luchan, que tienen conciencia y que tienen ambición política se meten en partidos de hombres. En el caso de España las dirigentes, sobre todo de determinada edad, que tú puedas ver en partidos y que salen en la televisión, que son ministras o lo que sea, estaban en el movimiento feminista hace 25 o 30 años, pero cuando hubo que imprimirle, porque era imprescindible, una visión política se fueron a un partido político, había también intereses personales. El tema es “tú no tienes una visión de clase porque hablas de que el enfrentamiento es con el sistema patriarcal y con los hombres”, cuando en realidad las que no tienen visión de clase son ellas porque tienen la visión de clase proletaria o de clase masculina y no de clase femenina. Cuando se publicó la primera edición de *La Razón Feminista*, que fue el año 1982, hubo una discusión en España, de norte a sur, en la universidad, en los partidos políticos y en los sindicatos, porque hablar que la mujer es una clase y quitarle el protagonismo al proletariado, que es la clase revolucionaria y que tiene que llevar la dirección de la lucha, pues les sentó muy mal; y lo peor claro, era la inconsciencia de la propia clase, de las propias mujeres.

### *¿Cuáles son los oponentes o discursos con los que debate el PFE?*

Enfrentamos 40 enemigos, o sea que habría que dividir los enemigos. Por un lado, fundamentalmente los hombres que matan mujeres, este es el primer enemigo, yo estoy siempre en contra con una frase que circula por este país que dice que la mujer es la peor enemiga de otra mujer, son eslóganes de la ideología dominante. Con relación a otros sectores del feminismo, la principal objeción es que el poder no lo vamos a tener nunca en la batalla feminista si es que no accedemos a los puestos de poder de los partidos.

El poder está en manos de los partidos, en este país sobre todo, está todo ya clasificado, dividido y organizado; desde la transición y la constitución se repartieron el poder. Entonces las mujeres, lo que te plantean las compañeras de ruta, es que hay que entrar en esos partidos para poder hacer algo. La batalla ideológica desde hace 30 años es dentro o fuera, doble o única militancia pero no entienden la doble militancia como el PFE sino como el movimiento feminista.

Sin embargo, el movimiento siempre está en la calle, siempre está al margen de las decisiones de poder, está únicamente exigiendo, pidiendo, batallando porque lo escuchen. La alternativa para ellas es el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), claro, las de derecha es otro enfrentamiento. Por lo tanto, el enemigo directo es el que te mata. El enemigo indirecto, el partido político o la fracción de derechas que actualmente sostiene el sistema, sostiene el patriarcado y todos los planteamientos más a la derecha.

### *¿Cuántas mujeres del PFE ocuparon puestos públicos?*

Ninguna, ¿puestos de poder? no. O te metes en un partido que tiene poder, aunque sea pequeño que va a ganar algunas elecciones o no te van a dar ninguna cosa. O estás en el movimiento feminista sin partido o estás en el movimiento feminista y en el partido, con lo que se va cercenando la posibilidad de crítica, de enfrentamiento más agudo. Me he cansado de repetirlo, las mujeres en realidad lo que cumplen son las consignas de la cúpula masculina del partido, por eso estamos estancadas y además ésta no es una experiencia sólo española sino de toda Europa.

*En la democracia, los partidos políticos son la vía para posicionar leyes, si estas no se hacen efectivas en la vida cotidiana de las mujeres ¿qué es lo que falta?*

Es que son malas leyes. Es que está mal el sistema de justicia, mal el sistema de policía, mal el sistema médico, mal el sistema de asistencia social. Entonces claro, pueden sacar una ley y decir “mira ya lo tenemos todo concedido”. Al principio teníamos un atraso espantoso. Pensar que en un año se presentaron 150 mil denuncias de mujeres violentadas.

Ahora hay menos porque se presentan menos denuncias pero no porque haya menos violencia, sino por la ofensiva que ya lleva dos años y medio o más. Se dice que las mujeres presentan denuncias falsas y esto ha sido una estrategia clarísima de los grupos machistas. Hay asociaciones de hombres que se dicen maltratados y se organizan en España.

Hay un movimiento que parte de EUA y otros sitios hablando de un Síndrome de Alienación Parental que es el SAP que está muy de moda en muchos países, yo creo que en Latinoamérica ha llegado también y donde se habla que las mujeres engañan y mienten las denuncias para conseguir ventajas en el divorcio, para tener más dinero, para que le den la custodia de los hijos y que entonces las mujeres además pongan a los hijos en contra de los padres.

Esto está motivando una serie de actuaciones judiciales y policiales que han abandonado a las mujeres. El Instituto de la Mujer una vez se atrevió a decirlo, que había 2 millones 660 mil mujeres maltratadas sistemáticamente en España, en una población de 46 millones de habitantes. Esto es la democracia burguesa, no una democracia popular, mucho menos hay una democracia feminista, es una democracia burguesa que aparenta ser democracia, y naturalmente siempre será peor para el más débil.

No hay nadie empeñado seriamente en prevenir y minimizar la violencia hacia las mujeres. Hay una serie de organizaciones de mujeres que viven de la violencia hacia las mujeres, porque reciben subvenciones, porque están dándoles cuidados a las maltratadas y tienen casas de acogida, todo esto subvencionado por el estado. España es un país donde el asociacionismo está ahora subvencionado, poca cosa hay ahora que no lo esté y que trabaje.

### *¿Y entonces cuál sería la ruta para el feminismo?*

Lo que hay que hacer es concienciar a las mujeres, que se organicen y que luchen. Nosotras hemos avanzado muchísimo, estos 30 años han sido romper una dictadura horrorosa, por lo tanto teníamos que quitarnos las cadenas de medio siglo y eso lo hemos conseguido nosotras. No nos lo han regalado los partidos “Pepito” o “Juanito” de ninguna manera. El movimiento feminista fue muy fuerte, fue valiente, estuvo unido, muy numeroso entre 1975 y 1985, luego empezó toda la politiquería esta, se integraron a partidos y empezaron a montar las ONG.

### *¿Qué futuro tienen los partidos feministas hoy?*

El proyecto que me gustaría ver realizado antes de morirme es que el Partido Feminista o los partidos feministas que se puedan crear, aglutinaran a la mayor parte de la oposición feminista. Es decir, somos nosotras las que hemos de llevar la dirección de la lucha política porque si no volveremos a ser absorbidas, seremos abducidas por el partido político que sea y seguirá la misma historia.

La teoría y práctica política de Lidia Falcón debe mirarse en el contexto franquista,<sup>1</sup> periodo en el cual fue encarcelada varias veces por sus acciones políticas desde el comunismo. Durante el franquismo, las mujeres estaban confinadas a las tareas del hogar, y su participación laboral y social se daba en las peores condiciones.<sup>2</sup>

El régimen franquista se apoyaba abiertamente en la doctrina católica para regular el ámbito social.

Ella representa la segunda ola del feminismo. Entre los debates más importantes estaban las relaciones entre el capitalismo y el patriarcado y, el trabajo como producción y reproducción. Se ampliaron los temas a discutir —con relación a la primera ola—: la sexualidad y el cuerpo, la familia, el lugar de trabajo y los derechos en la reproducción.

<sup>1</sup> Ella nace en Madrid en 1935, su familia es un factor decisivo para entender su historia. Una familia donde los hombres estuvieron ausentes, su padre fue exiliado; Lidia crece entre mujeres feministas y socialistas, su abuela Regina De Lamo fue anarquista.

<sup>2</sup> Ejemplo de ello es que tenían prohibido trabajar por la noche, ocupar puestos en el ámbito jurídico, medico y diplomático; se suprimió la educación mixta; las mujeres hasta los 25 años tenían prohibido dejar el hogar familiar, a menos que fuera por motivo de casamiento; el divorcio estaba prohibido; entre otras tantas medidas.

Su discusión teórica queda explícitamente plasmada en su libro *La razón feminista*, ahí deja ver su postura radical marxista, en el sentido que concibe una lucha de clases, pero no en la clásica relación proletariado y burguesía sino entre mujeres, que seríamos la clase proletaria y los hombres que serían la clase opresora. Son clases, afirma Falcón, enfrentadas, tanto por su posición en la producción como por su diferencia sexual. El libro aborda el antagonismo sexual, por un lado desarrolla el concepto de mujer como la primera clase social y económica explotada, y entiende el modo de producción doméstico como el núcleo de explotación.

La entrevista aquí presentada sucedió a finales de 2010, para este momento la opinión común y muchas veces ratificada por los medios de comunicación en España, planteaban que la situación de las mujeres era la cara opuesta de lo que ocurrió décadas atrás.<sup>3</sup> Lidia Falcón no se mostró tan optimista y señaló lo que a su parecer resulta ser un conflicto serio al interior del movimiento feminista, siempre dejó claro que no estaba interesada en hacer una apología del feminismo sino hacer un llamado de alerta para unificar la fuerza feminista y enfrentarse al poder.

Lidia Falcón es criticada por sectores del feminismo, especialmente el que se denomina institucional y la tercera ola; critican su poca movilidad para concebir al sujeto del feminismo y tener una mirada incluyente. Una de las afirmaciones de esta tercera ola es que hay muchos sujetos del feminismo.<sup>4</sup>

Algunas respuestas de Falcón a estas críticas es que efectivamente el movimiento feminista avanzó durante los años 70's y 80's. Sin embargo, afirma que el consumismo exacerbado que caracteriza a las socieda-

<sup>3</sup> Se referían a avances como: en 1983 se creó el Instituto de la Mujer, en 1985 se consigue legalizar el aborto pero sólo en tres causales. Y en los últimos años se habían dado medidas legislativas con relación a la ampliación de derechos: la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (1999), el Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001), la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004), la Ley que posibilita el matrimonio entre personas del mismo sexo (2005), la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (2006), la Ley de Identidad de Género (2007) que permite el cambio registral del nombre de las personas transexuales, la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007) y la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y Salud Sexual y Reproductiva (2010).

<sup>4</sup> Es aún más criticada por asociaciones familiares. En abril de 2011, la Asociación Abuelos Separados de sus Nietos la demandó.

des actuales es una ofensiva ideológica que somete a las mujeres a través de mecanismos más sutiles; entre ellos están el concepto de amor, el terreno de la sexualidad y la familia. Otras de sus críticas están dirigidas a la iglesia católica, a la monarquía y a la izquierda por estar ausente ante el desmantelamiento de conquistas sociales, situando así al PSOE<sup>5</sup> como derecha civilizada.

Las críticas de Lidia Falcón apuntan, desde mi perspectiva, a señalamientos importantes. No obstante, considero que la práctica y organización política que propone es unidireccional, polarizada y en ese sentido con pocas posibilidades de acercarnos a la desigualdad de géneros a través de un campo que no sólo vea a oprimidos y opresores; especialmente porque las opresiones de género se manifiestan en diversas direcciones.

Además, nos engancha necesariamente con un cuerpo bio-psico-social: el femenino y lo que por ello se entiende hegemónicamente. Identificar al enemigo como la clase masculina o varonil no permite anudar otras categorías de opresión, incluso aquella que para el referente marxista resulta primordial, la clase.

Me parecen pertinentes dos cuestiones, por un lado, el abordaje y su contextualización de la situación de las mujeres en el capitalismo neoliberal y cómo las nuevas opresiones son mezcla de elementos “pasados” con una lógica capitalista reestructurada. Por otro lado, señala “puntos ciegos” del movimiento feminista,<sup>6</sup> entre ellos, el tema de la autonomía del movimiento. Después de la transición a la democracia,<sup>7</sup> disponiendo oficialmente del derecho a la libertad de reunión y asociación, las mujeres se organizaron en múltiples colectivos y grupos. El PFE se legaliza. Sin embargo, un punto que destaca Falcón es que a partir de los 90’s se da una fragmentación del movimiento, las feministas dejan las filas de éste para integrarse a las “instituciones democráticas” y con ello —sabiéndolo o no— se integraban al “sistema”.

<sup>5</sup> Partido Socialista Obrero Español.

<sup>6</sup> Sea porque se han puesto en discusión sin la intención de actuar sobre ello, o porque son asuntos que al volverse cotidianos para el movimiento se han dejado de apreciar.

<sup>7</sup> Cabe mencionar que ella siempre cuestiona este hecho histórico y se refiere a él como “la supuesta transición democrática” haciendo referencia a que fue un pacto masculino y de ciertos sectores, no una verdadera transformación de condiciones preexistentes.

También llama la atención que este fenómeno se dio a la par del incremento de organizaciones no gubernamentales que ocuparon, en muchos casos, el sitio que le corresponde al Estado pero además quedaron sujetas, a través de los financiamientos, a lo que previamente se les estableciera como agenda. Falcón muestra con el asunto de la violencia, que siendo un tema prioritario tanto en las agendas gubernamentales como en las no gubernamentales, no disminuye; por tanto, es un síntoma de que la situación de las mujeres no ha mejorado, representa un retroceso y a su vez, una característica de la época neoliberal.

*Recepción: Agosto de 2012*

*Aceptación: Diciembre de 2012*

### **Berenice Pérez Ramírez**

Mexicana. Maestra en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y adscrita a esta institución. Líneas de investigación: transexualidad, trabajo sexual y movimiento feminista.

Correo electrónico: bere19\_78@hotmail.com

## *Feminismo transmoderno: una perspectiva política*

---

García Aguilar, M. del C. (2010)  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 352 pp.

*Ana Josefina Cuevas Hernández*  
Universidad de Colima

Una investigación y propuesta teórica muy sugerente sobre el feminismo hecha desde la filosofía. El prólogo resume las principales ideas y aportes en torno a la reflexión de las relaciones entre el papel de la epistemología y la ciencia misma sobre el pensar y hacer de las mujeres; y al mismo tiempo revisa la contribución central de la autora en el libro: la revisión histórica desde la filosofía, al uso del término *perspectiva* o *epistemología* feminista o de lo femenino para discutir las contribuciones y límites de la modernidad y la posmodernidad en el quehacer humano, a partir de los cuales construye su propuesta teórica de la transmodernidad.

El libro desmenuza su propuesta a lo largo de 3 capítulos y complementa su trabajo con el epílogo, la bibliografía y anexos, todos ellos usados de manera dialógica con la finalidad de fortalecerla. Así, la autora nos brinda una discusión del feminismo desde la modernidad y posmodernidad, y en la revisión de los vínculos entre ambos movimientos

---

y los aportes al pensamiento feminista, termina por proponer la discusión dialéctica de ambos paradigmas como la base del *transmodernismo*, pensamiento teórico acuñado por la filósofa feminista española Rodríguez Magda.

María del Carmen García Aguilar se propone una especie de continuum histórico, y por tanto dialéctico, al revisar los presupuestos modernos y los supuestos posmodernos sobre los cuales ancla y proyecta los principales postulados teóricos de la teoría feminista de la transmodernidad. Inicialmente, revisa los principales conceptos y posturas de la modernidad para entender cómo abrieron espacios al quehacer femenino, precisamente desde la razón como la única vía para el desarrollo, la igualdad, la democracia, etcétera, que colocaron a lo masculino como el centro del pensamiento y quehacer humano, así como eje rector de su conocimiento y experiencia.

A su vez, la autora hace una revisión igualmente detallada de la posmodernidad para subrayar el porqué de los cuestionamientos posmodernos a la modernidad y de sus efectos en las formas de construcción de conocimiento y pensamiento, así como sus puntos pendientes con las mujeres. Es en esta revisión y transición que ella propone una dialéctica de reflexión y acción conjunta de ambos paradigmas, donde se proponen formas dialógicas y complementarias, más que antagónicas, de hacer feminismo.

El capítulo uno aborda orígenes, objetivos y resultados de dos grandes paradigmas teóricos en la historia reciente: modernidad y posmodernidad, para plantear desde ellos, la definición y objetivos de la transmodernidad. A partir de esta revisión y crítica desde el feminismo, la autora reflexiona, de manera minuciosa y documentada, sobre la historia, puntos de quiebre y convergencia de cada paradigma y la manera en que ello da vida a la transmodernidad. Así, sienta las bases de su propia propuesta teórica, la cual define como el diálogo entre los distintos movimientos y vertientes feministas desde la filosofía y sus principales personajes, para construir sujetos con plena conciencia de su condición como sujetos, de su identidad y su papel histórico.

A través esta la discusión, la autora invita a la reflexión sobre cómo los distintos movimientos feministas son producto de las preocupaciones

históricas del momento con relación a las mujeres y bajo diferentes perspectivas. Asimismo, podemos ver que cada movimiento se constituye o define en una relación dialéctica —a menudo como contrapropuesta— hacia movimientos anteriores o simultáneos, lo cual permite reflexionar que son producto de la maduración de ideas, posturas y compromisos personales y políticos sobre el quehacer y posición de las mujeres. Esto a su vez permite ver cómo se pasa del movimiento al activismo favorecedor de la condición femenina.

A medida que la autora nos define las características, objetivos y plataformas políticas de cada movimiento se puede ver, desde una perspectiva temporal, que los primeros feminismos fueron movimientos intelectuales, sociales y políticos de larga duración y gran estabilidad, mientras que los que se gestaron en la posmodernidad fueron movimientos más cortos, convulsivos y menos estables en términos históricos, aunque igualmente críticos y comprometidos en la lucha a favor de las mujeres.

La autora propone el feminismo transmoderno como la respuesta al modernismo del siglo XX y XXI que cobija la entrada de las mujeres a todos los ámbitos productivos e intelectuales de la vida en los cuales es posible ver sus logros. A este proceso García lo llama *la feminización de la cultura*, para lo cual revisa de manera minuciosa los espacios no abordados por el feminismo filosófico.

Para ella, esta es precisamente la oportunidad de retomar y desarrollar su propuesta teórica de la transmodernidad a partir de lo planteado por la filósofa española Rosa María Rodríguez Magda, en la cual ve un camino teórico y epistémico de acceso a la modernidad desde la posmodernidad, donde propone reflexiones para consumir a la primera. Se busca pues trascenderla. Es un nuevo paradigma globalizado, vacío de la sociedad actual. Su propuesta de la transmodernidad estaría compuesta por seis niveles:

1. El gnoseológico, que se caracteriza por la llegada del hiperrealismo o la banalidad y el mundo de las redes —computadoras, imágenes digitalizadas, etcétera— que remplazan la realidad.

2. El metafísico, caracterizado por la ausencia de esencia y la abundante presencia de configuraciones momentáneas y cumplidas antes de la extinción.

3. El ético-político, que se distingue por la presencia de un pensamiento débil que lleva a la inoperancia social. Su base es la autonomía y la capacidad para otorgar normas, para des/conocer por la simple voluntad.

4. El subjetivo, caracterizado por las posibilidades abiertas de diversidad identitaria, configuradas en las relaciones y en los deseos. En este momento, la identidad se construye al hacer y no se termina nunca, no hay construcciones fijas. En el momento subjetivo todo es móvil y desechable.

5. El estético, en donde el arte es activo y se encuentra en la calle, en donde el ser es objeto.

6. El sacro, que se caracteriza por la necesidad desgarradora de creer ante la caída de la fe inamovible. No hay dioses, no hay en quien apoyarse, el yo está en la nada frente a la angustia.

La transmodernidad, desde visión de la autora, permite el regreso a la modernidad desde la posmodernidad. Incluye todo lo *trans* como precondición dialéctica que permita la realización de la modernidad.

En el capítulo dos la autora ofrece, como antesala de la propuesta de construcción del sujeto estratégico que la transmodernidad requiere, un detallado recorrido por la historia de los diferentes feminismos contemporáneos. Su discusión arroja luz a la evolución de los mismos, al pasar de grandes movimientos homogéneos en la modernidad, a movimientos sociales y políticos locales y particulares, enfocados a la reflexión e inclusión de problemas sociales y culturales de los países más desarrollados.

La primera ola del feminismo o el *feminismo de la igualdad* que da inicio a finales del siglo XVIII, se caracteriza por la lucha de los derechos políticos y la ciudadanía. Se logra poco, mueren muchas mujeres en la lucha por el reconocimiento a ambos. El movimiento se da principalmente en Francia a partir de la revolución francesa y en Inglaterra con el movimiento obrero femenino y la explotación infantil.

Durante la segunda ola del feminismo o el *feminismo de la diferencia*, que da inicio a mediados de siglo XIX, el movimiento adquiere una orientación sufragista, lo cual va ligado al derecho a la educación y a la ciudadanía en las sociedades industriales. Los países más desarrollados son los primeros en otorgar tales derechos, así como la ciudadanía; todo esto se encuentra enmarcado por la muerte de las mujeres que deman-

dan dichas condiciones. Eventualmente, estos sucesos conducen al derecho al voto en la mayor parte de los países a principios del siglo XX.

Durante este periodo destaca el impacto del feminismo inglés y estadounidense al escenario global. El primero encabezado por las mujeres obreras, quienes luchan por cambiar condiciones de trabajo y salario de mujeres y niños. El segundo unido al movimiento antiesclavista y de derechos civiles. Dentro de este escenario, la autora ubica el feminismo mexicano anclado a las instituciones educativas y, aunque de manera incipiente, a la vida política.

García distingue el nacimiento de tres feminismos fuertemente emanados de las etapas anteriores: el radical, el liberal y el socialista. La tercera etapa del feminismo es el *feminismo moderno*, que surge a finales de los sesentas del siglo XX. En este se lucha por el reconocimiento de las diferencias desde el giro lingüístico o posestructuralismo. Se persigue de manera particular la desmitificación de lo femenino y el ejercicio abierto de la sexualidad. Se reconoce que la posición de la mujer no es paritaria con la del hombre y que el patriarcado continúa operando a través de instituciones, prácticas, orden social y leyes sobre la familia y derecho civil.

El feminismo se avoca a lograr cambios jurídicos que generen cambios culturales y al ejercicio pleno de la sexualidad sin fines de procreación, lo cual escandaliza a los sectores tradicionales. Entre los principales logros de esta etapa se encuentra la inclusión de las demandas de las mujeres en convenciones internacionales, con la intención de encaminar las políticas y programas sociales al mejoramiento de su condición.

El feminismo incursiona en la academia y promueve el debate de los intereses de las mujeres, plasmados en las distintas leyes y convenciones, así como en el diseño de leyes que mejoren su situación. Surge la perspectiva de género aplicada a las políticas públicas, como un instrumento de sensibilización sobre las diferencias social y culturalmente construidas y no como un hecho biológico. La academia se une a lo político.

En este capítulo, la autora dedica parte de sus reflexiones a la discusión de los aportes de los estudios de género a la separación de la identidad, del sexo y la subjetividad, así como el espacio que abren a los estudios de la masculinidad y el cuestionamiento de la propia identidad

masculina, una vez evidenciada la base moderna e institucionalizada de la identidad universal como la identidad masculina occidental. Asimismo, discute el papel de la crítica feminista y el papel del lenguaje en la construcción de discursos, prácticas y formación de hábitos. Es el surgimiento de la lectura feminista del quehacer femenino.

Al llegar al capítulo tres, la autora retoma la discusión del feminismo de la diferencia para ahondar en las contribuciones y objetivos de los múltiples feminismos, con la finalidad de ver sus particularidades y aportaciones al estudio de las mujeres y al mejoramiento de su condición. Esto sirve como preámbulo a la discusión de su propuesta teórica a través de tres ejes: construcción estratégica del sujeto, la identidad y las genealogías femeninas.

En ese intento propone una vuelta a la modernidad para subsanar la ausencia de mujeres en todos los ámbitos, al volver desigualdad esas diferencias entre los dos sexos. Si bien la posmodernidad les abrió puertas, observa que este esfuerzo se particularizó al punto de crear feminismos especializados que no dialogan entre sí. Con ello, la autora propone entonces que para lograrlo, el primer paso es la construcción de un sujeto con identidad, seguido por la construcción de genealogías que le ayudarían a considerar su situación, para de ahí partir a la formación de un feminismo transmoderno.

La propuesta considera la separación del sujeto y de la identidad para construir el sujeto estratégico que plantea la transmodernidad. Para ello discute tres elementos de su propuesta teórica, derivados de los aportes y perspectivas del feminismo posmoderno para su propuesta de la transmodernidad, enfocada en el desarrollo del feminismo: el problema del sujeto, la construcción de la identidad y las genealogías femeninas.

Finalmente, considero que además de la propuesta teórica de la autora en aras del fortalecimiento del feminismo, el libro cumple perfectamente con el objetivo de un texto de consulta sobre la historia del movimiento. En este sentido, su discusión no sólo ofrece una minuciosa y amplísima recopilación del origen de los movimientos y sus principales representantes, sino también del desarrollo y los objetivos de cada uno.

- En suma, considero que el libro *Feminismo transmoderno: una perspectiva política*, es una innovadora y sugerente propuesta teó-

rica, sustentada de manera dialógica y dialéctica entre los feminismos de la igualdad y la diferencia, con el propósito de crear sujetos, identidades y genealogías femeninas desde sus marcos históricos y socioculturales, teniendo en cuenta las propuestas de los movimientos que le dieron vida a su propuesta y las ventajas de la sociedad tecnológica de la actualidad. La autora no se limita a la reflexión, pues además de los pendientes que cada movimiento deja, ella propone que se consideren tres elementos más, a saber:

- Continuar con la historización de las mujeres.
- Continuar con el análisis discursivo y social que desenmascare los mecanismos implícitos y explícitos de la posición de las mujeres.
- Tejer los procesos existentes con los nacientes.

Todo esto unido a las ventajas de la ciber-tecnología, para permitir una condición femenina libre, autónoma, reconocida y con voz propia.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*

# *Distintas miradas del género y educación en México*

---

Kral, K.; Martínez, S. y Cruz, S. (coords.) (2011)  
México: Universidad de Colima & Resources for Feminist Research

*Catalina Suárez Dávila*  
Universidad de Colima

El libro *Distintas miradas del género y educación en México* —coordinado por Karla Kae Kral, Sara G. Martínez Covarrubias y Sara Lourdes Cruz Iturribarría, profesoras investigadoras de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima— logra reunir trabajos reflexivos de académicas de diversas instituciones de educación superior, como la Facultad de filosofía y letras de la UNAM, la UPN —Ajusco y Colima—, la UACJ, UAN, Iberoamericana de León, Colegio de México, Colegio de Postgraduados, Montecillo del Edo. De México, y la Universidad Autónoma Chapingo.

Es una coedición con *Resources for Feminist Research* (Toronto, Canadá), donde ambas instituciones lograron coincidir para ofrecer a lectores y lectoras la posibilidad de encuentros intelectuales donde confluyan los contextos y los enfoques de género de ambas regiones. Tal vez sea de los muy pocos libros de este tipo que se edita al mismo tiempo para el público de habla inglesa como para el de habla española. Otro atrevimiento es que las coordinadoras de este libro no han valorado en su justa dimensión, la importancia de esta publicación, pero sí están conscientes del trabajo que implica construirlo.

En uno de estos días, durante un foro, una académica con nivel de doctorado y panelista del mismo, afirmó que el feminismo habría que hacerlo a un lado argumentando que las mujeres que de verdad querían llegar a donde quisieran, solamente debían proponérselo. Este comentario nos obliga a valorar este libro académico, que debiera ser de fácil al-

---

cance para las académicas universitarias, para que el feminismo no sólo sea un asunto de un puñado de mujeres universitarias.

El prólogo lo escribió Magdalena Suárez Ortega, de la Universidad de Sevilla, España, quien de manera clara y contundente nos brinda antecedentes de lo que encontraremos en el contenido del libro; por otro lado, las mismas autoras nos llevan de la mano al escribir en la introducción el apartado “Feminismo, género y educación en el contexto mexicano”. Tal vez, la intención inicial era ubicar a las lectoras y lectores ingleses, pero luego se dieron cuenta que también interesaría a las y los hispanoparlantes, por esas interconexiones que se generan desde el ámbito de la internacionalidad: eso que nos une, nos diferencia, nos reconoce desde cada uno de nuestros países y pueblos, desde la mirada de la inclusión.

En ese *soy México* nos cuentan, para que la memoria no nos traicione, cómo la institucionalización del tema de género ha incursionado en el ámbito de los y las tomadores de decisiones, después de las luchas políticas de diferentes periodos de nuestra historia, y hacen énfasis en el alcance de la educación para las mujeres en nuestro país. Por último, brevemente, nos muestran la incursión de las feministas en la academia.

## Educación femenina desde una perspectiva histórica y etnográfica

En el primer capítulo, me encuentro con la participación de Rosa María González Jiménez, quien nos muestra una limpieza metodológica en su investigación, lo cual me provocó leerla con detenimiento. Utiliza bases de datos para analizar a detalle y luego alejarse y observar lo que mira para tomar decisiones aparentemente desde la frialdad de lo coincidente y lo no coincidente; no nos cuenta de un mapeo temporal, diacrónico y sincrónico, para ubicar la temporalidad de las coincidencias de las profesoras objeto de este trabajo que nos entrega, más bien hace una combinación exacta, precisa de “datos duros” y datos *humanizados*, para luego contarnos lo que ella observó y disfrutó.

Virginia Ávila García escribió sobre Montefalco, lugar donde confluje la diversidad de las mujeres, con el objetivo de hablar de la educación de la mujer dentro del Opus Dei, y nos comparte la infraestructura

y el rígido esquema de organización para transmitir una cultura donde las clases sociales, la etnia y el sexo son sistemáticamente separados; pareciera un formato anacrónico, pero no, las han ingeniado para adaptarse en función de este mundo globalizado, por lo tanto, las mujeres cubren esos roles asignados según su clase social y su etnia para mantener ese sistema bajo control en niveles y grupos, en un sistema rígidamente conservador.

Flor Urbina se propone bosquejarnos la ciudad de Zamora, Michoacán, para señalar los reacomodos entre la gente local ante el arribo de miles de trabajadores foráneos, y ante la ampliación y diversificación en las opciones laborales. Nos muestra su capacidad de narrarnos desde la ciencia de la educación, en un recorte de tiempo, lo que ocurría con las mujeres y las fuentes de trabajo, su vida, su familia, y el fuerte arraigo del sacerdote del pueblo como mentor del mismo, encargándose del prestigio de las mujeres, tomando el rol de padre biológico, tradicional patriarca en un pueblo del occidente de México.

“Imágenes y creencias en torno al trabajo docente” escrito por María Elena García Rivera desde el enfoque cualitativo, nos va recreando esas imágenes de interacción de estudiantes y profesora y/o profesor, donde las capacidades culturales se manifiestan para enriquecer esta investigación, en la cual se considera la feminización del magisterio desde una triple perspectiva: una presencia mayoritaria de mujeres; la diferencia sexual como base para generar una organización desigual; así como la posibilidad de la afirmación femenina en el campo educativo donde las actitudes, valores y comportamientos de las mujeres, las ponen en juego en sus relaciones con los demás. Así, podemos apreciar los encuentros y desencuentros de la vida cotidiana y su traslado a la vida en el ámbito de la educación.

## Acceso y permanencia en la escuela

Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara y Ma. del Refugio Navarro Hernández, nos exponen “El acceso a la educación básica de niñas indígenas”, donde abordan las dificultades a las que se enfrentan las niñas indígenas del occidente del país, para incorporarse a la educación básica bajo esquemas de discriminación que obstruyen su vida de niñas, sus de-

rechos a la educación, a una vivienda digna, así como a reír. Eso nos obliga a preguntarnos si las capacidades de los demás corresponden a las necesidades de las niñas indígenas y rurales porque se ignora una cultura construida por siglos, la de ellas.

La desigualdad de género y el abandono escolar en secundaria, es un tema objeto de atención muy especial en los últimos años. En un estado como Guanajuato, que se ha caracterizado por políticas de exclusión a las mujeres, y si añadimos las de clase, nos daremos cuenta por qué Josefina Pantoja Palacios nos muestra un retrato de la deserción escolar de las jóvenes bajo los factores socio-culturales asociados al abandono escolar.

Por otro lado, Valeria Millán *et al*, trabajaron para contribuir en la línea de investigación de universidad y género, donde consideraron los factores como la formación familiar, la inserción laboral, la posición socioeconómica y su relación con los hombres y mujeres en su desempeño en la Universidad, con base de datos que arrojan mapeos, registraron cerca de 40,000 estudiantes en cinco cohortes. Entre las principales conclusiones identificaron que los factores mencionados afectan de manera diferenciada en el desempeño académico, y que la inserción laboral, estado civil o hijos pueden generar cambios en el transcurso de su carrera.

Celia Cervantes Gutiérrez nos comparte en este libro una serie de planteamientos y reflexiones respecto a la “Familia, escuela y prensa: violencia contra la población infantil y juvenil en Colima”, en función de la violencia y la vida cotidiana, así como reportes de investigación sobre violencia intrafamiliar y escolar, además de hacer un análisis respecto a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 del Instituto Federal Electoral, así como de la violencia intrafamiliar en Colima como una visibilidad de la agenda pública a través de la prensa.

La dinámica de la violencia en la escuela primaria de Antonio Gómez y Florentina Preciado, plantea la necesidad de buscar alternativas para evitarla y mejorar la convivencia entre los alumnos y docentes mediante el análisis de lenguaje, reglas, relaciones sociales y escolares desde una metodología cualitativa; a su vez, diferencia desde una perspectiva de género, tanto los roles de cada una de las personas como de las instituciones involucradas en el proyecto de investigación.

Alicia Estela Pereda Alfonso, nos presenta un reporte de investiga-

ción sumamente interesante: demuestra rigurosidad metodológica y fundamentación teórica de autores base y de autores actuales que han abordado la temática de la violencia de género en escuelas secundarias, en su caso, la ciudad de México. Es un modelo a seguir para quienes inician un trabajo de tesis y —me aventuro— de tesis doctoral. Las conclusiones que nos comparte son resultado de un proceso reflexivo profundo.

## Jóvenes e identidades de género

Tal vez por su carga peyorativa, pareciera que el chisme es un concepto poco estudiado desde la investigación, sin embargo, Verónica Vázquez y María Eugenia Chávez nos muestran cómo es parte de la vida cotidiana, en estudiantes de la preparatoria agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo, el sexismo y la violencia en las relaciones interpersonales y las graves consecuencias para quienes resultan objeto de falsedades o medias verdades.

Los liderazgos femeninos en organizaciones formales, tales como las federaciones de estudiantes (Colima y Jalisco) resultan congruentes a la situación de la participación política de las mujeres en partidos políticos antes de la reforma electoral; es decir, de acuerdo al análisis comparado de Karla Kral, Antonio Gómez y Florentina Preciado, las mujeres se encuentran en roles tradicionalmente femeninos, donde ellas justifican que así sea. Este capítulo nos invita a reflexionar sobre la importancia de que las mujeres incidan en la vida público/política y en los espacios de toma de decisiones, desde la etapa estudiantil.

En síntesis, este libro representa un importante aporte para quienes desean incursionar a procesos reflexivos, de trabajos de investigación, incluso de cultura general.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*

# Poemas

---

*Ada Aurora Sánchez*  
Universidad de Colima

## Lección 1

Quando pronuncies las palabras de un poema  
extendido entre las manos de algún libro,  
toma tu tiempo,  
que tiempo  
es lo que sobra.

No apures, ansioso, la presencia sigilosa del abismo,  
ese punto irrefutable en que se desborda el sentido  
de los versos.

No anticipes, tampoco, el resplandor de los espejos  
ni la imagen milagrosa de pájaros celestes.

Antes bien,  
concede gracia a tu silencio,  
a la respiración del que te habita,  
y como buen catador de vinos,  
reconoce cada frase por su olor,  
consistencia,  
añejamiento,  
y sólo entonces  
degústala sin ambages.

Si lees en voz alta la Poesía,  
enciende, como Dios, el motor del universo  
y corona tus misterios con el sistemático girar de los planetas.

Si lees,  
defiende tu derecho a vivir en ese Otro:  
el Poema.

---

## El deseo y la palabra

Desde lejos, muy lejos, he venido a ti.  
Me desbordo, incontenible,  
como un mar de pesados viajes.  
Aquí estoy —te digo.  
Pongo en tus manos una estela de flores acuáticas  
y una zarza de peces antiguos, inimaginables.  
Te ofrezco luciérnagas con la última luz del faro alejandrino,  
la del preciso instante del ocaso;  
también sal, denarios, telas finas, y eso que en el camino  
se me ha ido quedando:  
el crepitar del fuego en silenciosa soledad nocturna,  
los pasos de los ángeles que descienden a los sueños  
y el aroma de las estaciones que viajan entre alas.

Desde el fondo de los siglos he cruzado el tiempo  
—gota ambarina, eclipse, destello—  
como se cruza una ciudad, una calle, un cuerpo.

No hay nada que detenga este bajel contradictorio  
de fantasmas y de asombros y de voces que se estrellan.  
La verdad es simple: cuando voy a ti, soy memoria.

Resplandece entonces un encuentro fugitivo y coronado,  
el abrazo que es lectura: confesión: azar: hallazgo,  
urgencia de ese *otro* a quedarse tembloroso en la mirada.

Y somos dos con apariencia de uno: horizonte sobre horizonte.  
Te recibo y me recibes con raíz y espumosa fronda.  
Allí, en el aire, suspendidos, quedan como frutos cintilantes  
el deseo y la palabra.

# Cuento

---

*Juan Carlos Zavala Olalde*

Universidad Nacional Autónoma de México  
Escuela Nacional de Antropología e Historia

## Alétheia y Semiosis

Esta no es una historia de amor, sino de olvido. Es una historia del principio que permanece latente, pero a un lado, como queriendo olvidarse para siempre. En esta historia Alétheia se encuentra en el paisaje infinito de ser Verdad absoluta, mientras Semiosis se encuentra a cada momento consigo mismo si encontrar un instante para conocerse.

Semiosis es el primer ser creado cuando se creó el tiempo. Su padre, en este eón, Big Bang lo produjo con la furia de existir, en el instante mismo de su desesperación por sólo existir. Así que Semiosis no logra sino existir, es en todo momento un presente por ser. Y sí, es Semiosis la exacta medida de la existencia, siempre es él en el momento en que es, nada es sino él cuando existe, y siempre que alguien comprende algo él está ahí. El mismo movimiento y dinámica del átomo lo hacen existir a Semiosis, lo hacen estar en un lugar o ser observado en otro, y siempre consigo mismo, Semiosis es él mismo.

Alétheia es la más perfecta creación del principio, antes del padre de Semiosis, Alétheia ya era ella misma. Ella es tan plena que no explica su lugar en esta nueva creación. Ha pasado por tantos otros momentos de creación y destrucción, y Alétheia permanece en el silencio de vivir que volverá para la siguiente creación. Alétheia se muestra en todo momento, pero nunca utiliza las palabras del nuevo Universo, pues son tan propias del momento que para ella quedan como una simple risa que el viento se lleva al olvido. Todo se contiene en Alétheia y ella misma se contiene, pero no dice nada, no aprende nada, no cree ni sabe nada, pues todo es ya contenido en ella.

---

Mientras Semiosis buscaba a Alétheia a sabiendas de no poder encontrarla, ella participó del momento de la creación de Semiosis, de la creación del mismo padre de Semiosis. Mientras Alétheia busca el instante de Semiosis, él busca la eterna presencia que lo arrastra hacia ella. Siempre uno hacia el otro y el otro al mirar en la búsqueda de aquel, se alejan Alétheia y Semiosis hacia el olvido dentro de este universo frágil. Ella que lo contiene todo y él que sólo se contiene a sí mismo, ambos han sido atados por el cordón de Afrodita. No se desatarán mientras existan en este universo y no se encontrarán mientras sean ellos mismos.

Cuando Semiosis se mira en el espejo de su conciencia busca ver el reflejo de Alétheia, en ese momento Alétheia se encuentra detrás del espejo mirando la eternidad desde su propio interior. Cuando Alétheia busca su reflejo en el río del tiempo para enamorarse conscientemente de Semiosis, él está dentro de la continuidad de la corriente que no refleja la verdad, sino a sí mismo como proceso de conocer el camino hacia el mar.

Se cruzan siempre Alétheia y Semiosis, y al cruzarse más alejados se encuentran. Y sin embargo, no dejarán de cruzarse en este universo donde Semiosis existe y Alétheia es.

## Presentación de originales

---

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina en relación con la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, entre otros.

Dado que cada artículo será sometido a arbitraje para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor o la autora de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
  - Los trabajos, a espacio y medio, en fuente Times New Roman 12, podrán enviarse al correo electrónico [generos@ucol.mx](mailto:generos@ucol.mx) o a [generosucol@gmail.com](mailto:generosucol@gmail.com) o a la siguiente dirección: Revista *GénEros*. Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, Colima, Col, C.P. 28040. Tel/Fax 01 312 31 6 11 27.
  - El texto deberá acompañarse de un resumen no mayor de 100 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (abstract). También deberán referir tres palabras clave seleccionadas en el tesoro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/>
-

thessp/ El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y, señalar los resultados más pertinentes del artículo.

- Cada autor(a) deberá especificar en qué sección inscribe su propuesta.
- En toda colaboración se anexará una ficha de autor (a) con los siguientes datos: nombre completo, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó, adscripción institucional actual y líneas de investigación o trabajo profesional.

### **GénEros publica:**

- *Artículos científicos*, que den cuenta de resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación siete elementos, a saber: introducción, desarrollo, método, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas, anexos (opcional), con una extensión mínima de quince cuartillas y máxima de veinte.
- *Ensayos científicos*, que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. El ensayo científico deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de diez cuartillas y máxima de quince.
- *Ensayos literarios* que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Éstos deberán contener la misma estructura del ensayo científico, pero con una extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de doce.
- *Reseñas críticas*, acordes con la temática de la revista, deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
- *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.

- *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos también podrán abordar onomásticos o aniversarios luctuosos de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Dichos géneros periodísticos también podrán ser de mujeres cuyas historias de vida visibilicen la realidad social, y de paso, que den voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.
- *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

## Generalidades

- Las notas, numeradas y presentadas al final del texto, deberán limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29).
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético.
- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a las estrictamente indispensables, colocándolos en un archivo aparte en *Excel* o *Word*, indicando su ubicación en el texto. Los cuadros (en blanco y negro) deberán numerarse usando el sistema romano: (cuadro I, II, III, etcétera). Las gráficas (en blanco y negro) se presentarán usando el sistema arábigo (ejemplo: 1, 2, 3, 4, etcétera).

En caso de incluir fotografías, éstas deberán anexarse al final, contener una resolución mayor a los 150 puntos por pulgada y listarse alfabéticamente (ejemplo: a, b, c).

## Notas

- Únicamente serán considerados para su publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los requisitos arriba estipulados.

- El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales y de estructura que requieran los textos y comunicará con oportunidad si se publicarán o no en *GénEros*.
- Las autoras y autores recibirán un ejemplar de cortesía donde aparezca su colaboración.
- El proceso de dictaminación puede durar varios meses.
- Las autoras/es cuyos textos resulten aprobados deberán comprometerse a otorgar licencia no exclusiva y sin límite de temporalidad para que *GénEros* publique su obra, por lo que una vez notificados, deberán enviar firmada una carta sobre derechos de autor correspondiente.



Programa de Estudios de Género / Centro Universitario de Investigaciones Sociales  
Asociación Colimense de Universitarias, A.C.  
Universidad de Colima

Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género | <http://comerci.ucol.mx> | 01 800 347 84 84

**Nombre del suscriptor (a)** \_\_\_\_\_

Domicilio de entrega de la revista, calle y número \_\_\_\_\_

Teléfono (incluya clave de larga distancia) \_\_\_\_\_

R.F.C. (si desea factura) \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_

**Revista GénEros**

Av. Gonzalo de Sandoval 444, colonia Las Víboras  
C.P. 28040, Colima, Col., México  
Teléfono 01 312 31 6 11 27

Correo electrónico: [generos@uclm.mx](mailto:generos@uclm.mx) y [generosucol@gmail.com](mailto:generosucol@gmail.com)

**Suscripción anual**

*Nacional*

Costo y envío \$220 pesos

*Internacional*

Costo y envío \$50 dólares

